

477

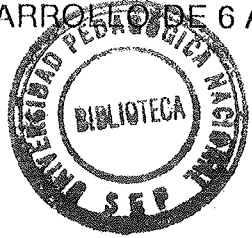
CDL.TES
S.M.R.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD 094 D. F. CENTRO

EL MALTRATO FISICO Y EMOCIONAL DEL NIÑO EN
EDAD ESCOLAR Y SUS EFECTOS EN EL
DESARROLLO DE 6 A 12 AÑOS



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA
P R E S E N T A N :

MARIA ELENA MORALES FLORES
ELVIA EUNICE OSORIO LE BLANC

ASESORA DE TESIS: LIC. MA. DE JESUS DE LA RIVA LARA

encuentran las alteraciones en el desarrollo de la personalidad del niño (6 a 12 años).

EN EL CAPITULO III. Abordamos conceptos, clasificaciones y causas del maltrato infantil, que permiten detectar con más facilidad lo que sería un maltrato físico, sexual, emocional y por negligencia.

EN EL CAPITULO IV. Se aborda la ayuda a la que tiene derecho el menor en nuestro país contemplada por los derechos humanos rubro conocido como "Derecho De Los Niños".

Qué ayuda reciben por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se incluye un directorio como orientación y ayuda.

EN EL CAPITULO V. Se presenta el informe estadístico del estudio de campo que se realizó en la escuela primaria "Profesor Manuel Villaseñor". Situada dentro de la delegación Iztapalapa en el D.F.

En las conocidas no se especifican las modalidades del maltrato contempladas en el rubro (golpes, multilecciones, abuso sexual, abandono, incapacidad mental, hijo (a) de presuntos delincuentes).

Oficialmente el DIF tiene la responsabilidad de cumplir el compromiso de brindar protección a los "Niños en circunstancias particularmente difíciles". (Halbertan Michael J., 1977, pag 212).

La inquietud por investigar este tema fue conocer algunas de las características de los Niños Maltratados, ya que como maestras de Educación Primaria, tenemos un importante papel que desempeñar cuando nos encontremos con algún caso de estos. Y como poder brindarle apoyo y cariño a los niños, así como saber donde acudir para tratar de resolver dicho problema.

Así mismo se requiere más de programas preventivos de MALTRATO INFANTIL que leyes que castigan a los agresores o cárceles que los confinen para siempre.

Al interior de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), están las agencias especializadas para el asunto del menor, en el Centro de Apoyo y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), que atiende en su mayoría el 80% a MENORES MALTRATADOS.

- LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR.
- LA DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA.
- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES.
- PROGRAMA DE PREVENCION AL MALTRATO INFANTIL DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-PREMAN).

Y aún cuando en México se desconocen las cifras de maltrato físico y emocional a niños y niñas, un dato incuestionable de la gravedad del problema es cuantificado por el Programa de Prevención del Maltrato al Menor (PREMAN), en 15 años de actividad ha atendido a más de 15,000 denuncias aproximadamente. Por su parte el centro de atención a la violencia intrafamiliar (CAVI) ha atendido aproximadamente 6,000 casos de menores.

En 1984 se creó la Clínica para los Niños Maltratados (CNM). Es indudable que el obstáculo principal para abordar el estudio del maltrato infantil es la ausencia de la estadística que expresen un acercamiento real al número de casos entre los reportados y los que realmente existen, porque se desconoce el número de denuncias en la República.

(padres, maestros, familiares, etc.), trae como consecuencia su incapacidad para educar a los niños, no proporcionándoles los cuidados y afectos que necesitan para un desarrollo óptimo.

El maltrato infantil se da casi en la misma magnitud en ambos sexos, los motivos que impulsan a las personas a maltratar física y/o emocionalmente a un niño se encuentra en una estructura social en donde se lleva a cabo cierto tipo de maltrato en el menor y esto se traduce en alteraciones psicomotoras o en la conducta, consecuencias psico- sexuales y en el desarrollo.

Para conocer el desarrollo evolutivo del niño nos basamos en las diferentes corrientes psicológicas, cognoscitiva, psicosexual y social, por medio de los autores Jean Piaget, Sigmund Freud, y otros.

J U S T I F I C A C I O N

El maltrato a menores se presenta en cualquier estrato socioeconómico y es favorecido por la desintegración y desorganización familiar, el desempleo, el alcoholismo, uso de drogas, pobreza extrema y otras.

Hay coincidencias entre instituciones y especialistas que de un gran número de casos de los padres y madres golpeadores fueron a su vez golpeados y maltratados, salvo en contados casos, es un problema de educación y cultura más que un problema patológico.

Es más un problema de bienestar y atención a los niños que un abuso de autoridad y humillación.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MALTRATO INFANTIL

ANTECEDENTES HISTORICOS

Este capítulo tiene como propósito presentar los antecedentes históricos que se han dado en las diversas culturas y épocas "DEL MALTRATO INFANTIL".

Cuando un niño es la víctima, no es posible precisar la magnitud del daño pues este se presenta más adelante en su desarrollo. El apoyo que reciba de parte de la familia y la escuela, influirán en la recuperación de la víctima.

Podemos decir que la existencia de malos tratos a los niños ha sido un hecho que se ha presentado y que repite desde tiempos muy remotos. Frente a tal situación.

¿ Qué actitud ha tenido la sociedad y los individuos ?.

Cuatrocientos años antes de Cristo, Aristóteles expresaba: "Un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto".

En Grecia, Roma y muchos otros países de la antigüedad, el padre podía vender o matar a su hijo.

En el siglo XVII la pérdida de las tres cuartas partes de los niños en una familia era común por ende, la mortalidad infantil no se consideraba como algo insólito. En ese tiempo las formas para deshacerse de los niños eran tan simples como los ciudadanos, se creía que el calor materno era benéfico para el niño y la

madre generalmente dormía con él, de manera que era sumamente fácil para la madre ahogar o aplastar al hijo, pudiendo argüir después que la muerte había sido un mero accidente. Otras veces, "Lo envolvían como momia y muchas veces terminaban como tal". (Osorio y Nieto, 1990, pag. 10).

También era costumbre entre las clases socioeconómicas inferiores lisiar o deformar a los niños para causar lástima y posibilitar el ejercicio de la mendicidad de éstos, en beneficio de sus padres o explotadores.

En 1871 se funda en Nueva York la Society for the Prevention of Cruelty to Children, como consecuencia de que algunas personas bien intencionadas acudieron a la Sociedad Protectora de Animales y solicitar auxilio para rescatar a la niña Mary Ellen de sus padres adoptivos, quienes la tenían sujeta a su cama con cadenas, poco tiempo después se crearon sociedades semejantes en varios países (Osorio y Nieto, 1990, pag. 11).

Tuvo que pasar mucho tiempo para que se pusiera atención a este problema y no fue si no hasta 1946 que el pediatra y radiólogo estadounidense J. Caffey dio a la publicidad una investigación relativa a seis lactantes y niños pequeños en quienes se apreció un síndrome que presentaba hematomas y fracturas múltiples de los huesos largos, en ocasiones con lesiones en regiones extremas de los huesos. Los seis niños examinados presentaron un total de 23 fracturas en diferentes etapas de consolidación en el mismo niño.

El médico concibió la posibilidad de que tales lesiones tuviesen un origen traumático que, en todo caso se había ocultado (Osorio y Nieto, 1990, pag. 11).

Corría el año de 1953 cuando F.N. Silverman determino las causas traumáticas en casos similares. En 1955 Woolley A. Evans había apuntado que tales casos eran traumático e intencionales (Osorio y Nieto, 1990, pag. 3).

En 1957 y 1965 Caffey manifestó afirmativamente que el origen de esas alteraciones de la salud se encontraban en traumatismos derivados de malos tratos.

Para el años de 1962 C. H. Kempe, F. N. Silver, dieron a conocer una cifra elevada de casos de niños que presentaban el llamado "Síndrome del Niño Maltratado", y en el lapso de un año recopilaron 749 casos. (Osorio y Nieto, 1990, pag. 5).

EL MALTRATO INFANTIL EN EL MEXICO PREHISPANICO

El maltrato infantil es un fenómeno que se ha presentado y que se repite, una y otra vez, a lo largo del tiempo en diversas civilizaciones y en formas múltiples

En México en tiempos remotos se consideraban a las cosechas de maíz como algo simbólico o sea, el maíz era un ser viviente que poseía un ciclo de vida que iba desde la concepción hasta la muerte y con el propósito de que este creciera bien, se llevaban a cabo una serie de matanzas que daban principio con la siembra de maíz y el sacrificio de un recién nacido, después cuando las semillas germinaban asesinaban a los mayores, lógicamente para dar fin a la masacre, al recoger la cosecha, los ancianos eran sacrificados.

"Los antiguos pueblos mexicanos, debido a su formación teocrática militar, contaban con severas disciplinas y sanguinarios rituales" (Osorio y Nieto, 1990, pag. 3).

Lo anterior ha quedado plasmado en mitos y leyendas los cuentos y la historia misma. Siempre se encuentra una justificación para estos actos, ya sea

como satisfacción de demandas religiosas y supersticiosas, o como forma de control de una población, como única alternativa de las madres solteras, como una manera de ajuste económico, como disciplina educativa etc.

En la historia se encuentran relatos que narran periodos eventuales de protesta contra el abuso y negligencia que eran víctimas los menores.

EL MALTRATO INFANTIL EN LA CULTURA MAYA

Los mayas llegaron a formar un centro cultural elevado. La sociedad Maya se dividía en grupos o estamentos sociales. Había nobles sacerdotes, mercaderes, artesanos y esclavos.

Cada grupo tenía derechos y obligaciones, confirmados por un derecho consuetudinario.

La indumentaria, la habitación y ciertas costumbres, hacían diferencia entre las clases sociales que existían. La familia numerosa, constituía el soporte del pueblo. El padre era el jefe absoluto mientras que la mujer permanecía bajo una especie de tutoría la cual era de por vida.

Los mayas tenían una legislación muy adelantada un cuerpo de jueces atendía la administración de justicia.

Se castigaban severamente los delitos de homicidio, traición, robo y adulterio.

“La vida de los mayas estaba sujeta a tres fines; Servir a su pueblo, a su religión y a su familia” (López Pedro, 1976, pag. 342).

Todo ello naturalmente de acuerdo a su condición sexual. El amor al trabajo la honradez y el respeto debía ser las cualidades fundamentales en el hombre y en la mujer.

La educación en consecuencia comenzaba en el hogar y estaba a cargo de los padres siendo continuada luego por otras personas (sacerdotes, maestros en oficio, etc.) y ciertas Instituciones.

Tan importante era la educación que de ella dependió, en gran parte, la estabilidad de la sociedad y el poderío maya durante tantos siglos.

En el hogar comenzaba la educación y esta estaba a cargo de los padres, la inspiraba un carácter religioso, ya que el sacerdote fijaba el futuro del recién nacido por medio del horóscopo. A los cuatro meses se le colgaba una hachita en la mano del niño, esto se hacía a esta edad ya que el número 4 era sagrado para ellos e indicaba el tiempo en que fertilizaban el maíz, a las niñas a la edad de tres meses, se les hacía imitar la molienda del maíz.

Los mayas acostumbraban producir entre sus hijos deformaciones las cuales para ellos eran manifestaciones de belleza, apenas nacía la criatura le colocaban en la cabeza dos tablillas, formando un triángulo, lo cual ocasionaban que el cráneo todavía muy suave se fuera configurando a la manera del molde y en unos cuantos meses la frente se aplanaba formando la típica cabeza maya de frente ancha inclinada hacia atrás que se complementaba con la nariz afilada hacia adelante, también eran afectos a provocar extravismos oculares a los menores, según su raro concepto de belleza. (Larroyo Francisco, 1983, pag 78).

También entre sus costumbres el baile era un elemento indispensable, ya que se mezclaba en todas las solemnidades públicas, privadas, religiosas y civiles.

“El matrimonio era monogámico pero con gran facilidad para el repudio por lo que era frecuente la poligamia sucesiva, dos personas del mismo apellido no podían casarse. El novio pagaba a la familia un precio determinado por ella, esta costumbre aún subsiste en ciertas religiones mayas del país y se llama Haab Cab, por lo cual el novio trabajaba cierto tiempo para su futuro suegro a fin de compensar el precio de la mujer” (Rosado Ojeda, Bladimiro., 1945, pag. 149).

“Cada familia recibía una parcela pequeña para solventar sus necesidades, aunque se ignoraba la suerte que corría esta parcela al morir el jefe de familia” (Larroyo Francisco, 1983, pag. 79).

La religión de los mayas fue la causa de terribles crímenes de niños y doncellas, los cuales eran cubiertos por valiosas joyas y arrojados a las aguas fangosas de los Cenotes Mayas en la época de sequía y calamidades, con este hecho los mayas creían agradecer a sus dioses.

EL MALTRATO INFANTIL EN LA CULTURA AZTECA

La base de la concepción del mundo y de la vida, de la explicación de los fenómenos naturales y de las normas de la conducta moral, era la religión.

Los dioses aztecas más importantes eran Tlaloc, deidad de la lluvia, Huichilopochtli inspirador de la guerra y los sacrificios humanos, pues sus ceremonias culminaban con la ofrenda de corazones humanos.

El calendario azteca que era la piedra del sol, media el tiempo el cual era muy importante para los trabajos de la agricultura y la celebración de sus fiestas religiosas.

El nacimiento de una criatura tenía gran solemnidad y regocijo, cuando se acercaba el momento del parto, el padre hablaba a la comadrona (generalmente

era una sacerdotisa a la cual se le veía con respeto y se le obsequiaban regalos después de cumplir su misión).

“Al nacer el niño la Ticitl (comadrona), invocaba el destino invariable del nuevo ser, si el recién nacido era varón decía las siguientes palabras rituales: “Hijo mío, escucha hoy la doctrina que nos dejaron el señor Ycaltqtl y la señora Ycalticiti, tu padre y tu madre. De medio de ti corto tu ombligo porque tu eres soldado y eres ave pero esta casa donde has nacido no es si no un nido, es una posada donde has llegado es tu salida para este mundo; aquí brotas y floreces” (Larroyo Francisco, 1983, pag. 80).

En consecuencia el cordón umbilical del niño era sepultado en el campo muy lejos del hogar, en tanto el de la niña era sepultado cerca del fogón de la cocina.

Los castigos de los niños eran muy severos: se les punzaba con espinas de magüey o eran expuestos al humo del chile seco.

Fray Juan de Zumarra afirmaba sobre los aztecas, “Sus almas son buenas y sus cosas tan adelantadas hoy en día como ha podido estarlo cualquier otra nación, desde tiempos apartados hasta los nuestros” (Larroyo Francisco, 1983, pag. 81).

Podemos decir que los aztecas tenían una calidad moral y un status familiar muy elevado, motivo por el cual asombraron a los Europeos conquistadores, lo que no dejaba de ser cruel era el hecho de sacrificar doncellas y niños por su tradición de costumbres y creencias religiosa.

De sacrificios humanos. Nuestras culturas de Mesoamérica nos muestran un panorama vivo de la sociedad, las costumbres , las tradiciones, la religión de cada uno de los pueblos de quienes es deudora nuestra civilización.

La Educación entre los pueblos precolombinos tienen un inconfundible carácter tradicionalista.

En todos ellos el ideal educativo reside en mantener los usos y costumbres del pasado, reproduciendolos tradicionalmente.

“El pueblo azteca constituye el tipo de este tradicionalismo pedagógico”. (Larroyo Francisco, 1983, pag. 68).

Toda educación a decir verdad se alimenta de la tradición cultural; por tratar de fertilizarla para la creación de nuevos bienes, para superar el estadio de cultura ya logrado. Desde este punto de vista, la tradición pedagógica es un peldaño en la corriente progresiva de la vida.

El progreso de la Educación se realiza gracias al equilibrio constante entre la tradición y la aspiración de los pueblos, con lo anterior nos damos cuenta que el maltrato infantil se daba de manera cultural en los pueblos prehispánicos. Para Gramsci: “La cultura, como apropiación del yo y su destino, como modo de vida y de conducta, como concepción coherente de la vida del hombre” (Palacios Jesús, 1984, pag. 4-6) y para Hilda Taba: La cultura en algún sentido, tipifica al ser humano. En una comunidad la postura mental tiende a ser igual para todas las personas de la misma edad y sexo y el curso progresivo de una generación repite el de la que lo precede. (Taba Hilda, 1987, pag. 81). El contacto cultural es un tema amplio que requiere de un desarrollo específico y en general, se reconoce la importancia de la familia en la difusión de la escuela. La vida del hogar plasma nuestras actitudes primarias, y nuestro buen éxito como adultos depende de la atmósfera cultural y del estímulo que recibamos en el seno de la familia.

Los autores anteriores son de corrientes diferentes, ya que Gramsci es marxista e Hilda Taba es funcionalista y su concepto de cultura es diferente

porque; Gramsci personaliza la cultura mientras Hilda Taba generaliza la cultura. Sin embargo cada cultura tiene sus objetivos fundamentales de socialización o un modelo básico para la formación de la personalidad es decir, la imagen del adulto ideal, estos objetivos surgen de lo que la cultura valora como conductas, características y capacidades. De alguna manera la cultura estandariza las características de las reacciones aprendidas socialmente y determinan en grado considerable a qué estímulos responde el individuo, qué significado les da y cuáles son las consecuencias de los modelos de conducta, que culturalmente favorecen o expresan una relación entre el punto de vista del individuo sobre el mundo, el estado y su idea de sí mismo. Para las culturas Pre-Hispánicas el concepto de cultura es algo conservador, los cambios llegan lentamente y el núcleo de la cultura se conserva intacto. los individuos que pertenecen a ellas están capacitados para preveer el futuro, teóricamente el niño de una sociedad puede prefigurar su futuro para toda la vida, un adulto puede consolidar su experiencia previa con la satisfacción de sus necesidades actuales y el cumplimiento de las funciones asignadas.

“Los niños pueden ver su futuro observando a los adultos y sus experiencias de vida que resumen las experiencias de las generaciones anteriores” (Taba Hilda, 1987, pag. 81).

LA EDUCACION EN LA EPOCA COLONIAL.

“La conquista vino a poner de manifiesto las distinciones y las limitaciones de cultura y de la educación indígena. La raza vencedora se impuso a los vencidos inculcándoles, dentro de las circunstancias de lugar y de tiempo y por la persuasión o por la fuerza del modo de vida y los ideales de España del siglo XVI” (Larroyo Francisco 1986 pag 91).



La iglesia realizó con creces su tarea evangelizadora. La Nueva España tuvo, gracias a la iglesia, comunidades de indios cristianos, que no sólo destruían los viejos ídolos, sino que denunciaban los cultos; que se acomodaban a la moral cristiana aun en los rígidos preceptos de la castidad y la monogamia, y que se portaban de tal manera, que podían los misioneros llevar a los indios cristianos de una región a las tierras de infieles, para que sirviesen en ellas de núcleo a las nuevas cristiandades.

En vez de las chozas diseminadas por el campo y la sierra, a que estaban acostumbrados aun los indios sedentarios de la región central, formaron los misioneros pueblos urbanizados, que eran para todos los indios un foco de civilización, en el que aprendían a vestirse y a comer mejor, a vivir en común, "Prestándose el socorro que deben dar unos hombres a otros", y a tener un modo honesto y suficiente de sustentarse.

Por lo que corresponde al progreso material los indios fueron sobre quienes recayó la mano de obra en la minería, agricultura y construcciones arquitectónicas.

Estos fueron objeto de explotación y surgieron las rebeliones de negros e indios que tuvieron lugar en la época colonial.

La educación misional se aplicó en sus orígenes a resolver problemas, que surgían en determinado lugar, como el maltrato y abuso de trabajo de los indios.

Los franciscanos, en efecto, lograron sus mejores creaciones pedagógicas en la Nueva España. De entre todos ellos, destaca en este aspecto Fray Pedro de Gante, quien fundó la primera escuela elemental en el Nuevo Continente donde enseñaban diversidad de letras, a cantar, talleres de diversos géneros de música, artes y oficios.

LAS NUEVAS IDEAS DEL SIGLO XVII

Situándonos en el siglo XVII los intentos de reforma y cambio no se hicieron esperar diversos autores plasmaron sus pensamientos y críticas sobre la Escuela y la Educación entre ellos tenemos a :

COMENIO

Este pone los cimientos de la Reforma Pedagógica en 1657. publicando su "Didáctica Magna o tratado de Arte Universal de Enseñar Todo a Todos". A Comenio se le considera como uno de los fundadores de la Pedagogía Tradicional.

La Escuela Tradicional significa, por encima de todo método y orden. El orden es el fundamento de la enseñanza y el aprendizaje.

En la escuela tradicional la tarea del maestro es la base y condición del éxito de la educación, a él le corresponde organizar el conocimientos, aislar y elaborar la materia que ha de ser aprendida, en una palabra trazar el camino y llevar por él a sus alumnos.

El maestro en la clase no deja tomar iniciativa, ni desempeñar sus propias actividades.

El maestro es el modelo y el guía; a él se le debe imitar y obedecer.

Tal como Comenio lo recomienda "Los niños deben acostumbrarse hacer mas la voluntad de otras personas que la suya propia; a observar determinadas

normas estrictas, que le impidan actuar espontáneamente” (Mayer Frederick, 1984, pag. 57).

Comenio se opone a que los niños aprendan a leer en Latín y no en la lengua materna, ya que sus primeros conocimientos son aplicados a objetos que le rodean y no a ejemplos sacados de grandes autores y diversas lenguas.

EL PENSAMIENTO EDUCATIVO DE JUAN JACOBO ROUSSEAU

“El hombre civilizado nace, vive y muere en una esclavitud: a su nacimiento se le cose en una envoltura; a su muerte se le mete en un ataúd; mientras conserva la figura humana vive encadenado por nuestras instituciones” (Palacios Jesús. 1984, pag. 18-21).

La educación de un niño empieza al nacer, antes de saber hablar, antes de comprender lo que se dice, el niño ya está educándose, siendo educado a través de la acción, de la experiencia que es anterior a todas las lecciones que el niño puede recibir. El niño nace sensible y desde su nacimiento es afectado por los objetos que lo rodean.

En la época en que la razón, la memoria y la imaginación aún no ha aparecido, el niño presta atención sólo a lo que en un momento determinado afecta a sus sentidos; las sensaciones son los primeros materiales del conocimiento y por ello la vida intelectual se elabora sobre su base sensitiva.

Sustituir el conocimiento con libros Rousseau opina; “No es aprender a pensar sino aprender a servir de la razón de otra persona, aprender a crecer mucho no saber nada. No son los libros, ni las palabras lo que conviene a la sensibilidad del niño”. (Palacios Jesús. 1984, pag. 42).

A lo largo del desarrollo del niño, es necesario basar la enseñanza en la observación y experimentación; que el niño realice todas sus experiencias que estén a su alcance, y lo demás que lo halle por inducción.

Rousseau prefiere que el niño ignore lo que no puede descubrir por sí mismo, antes que se lo descubran los libros con sus letras.

“El niño aprenderá más en una hora de trabajo, que con un día de explicaciones” (Palacios Jesús. 1984, pag. 43).

La educación proviene de tres instancias; la naturaleza, los hombres y las cosas.

La educación de la naturaleza es, según Rousseau, el desarrollo interno de los órganos y facultades congénitas; El hombre a través de sus enseñanzas, muestra como utilizar ese desarrollo y las cosas se educan en la medida en que se actúan sobre ellas, en la medida que hay una experiencia.

Para Rousseau el papel de maestro es importante y lo plantea así; La educación es algo abstracto que se concentra por la meditación del maestro y la crítica a la educación lleva necesariamente aparejada la crítica a sus portadores, la mayor parte de los razonamientos perdidos lo son más por culpa de los maestros que de los discípulos. Pero el problema es aún más profundo y toca también la cuestión de las actividades. Cómo se pregunta Rousseau, ¿puede un niño ser educado correctamente por personas que, ellas mismas, no han sido bien educadas? (Palacios Jesús. 1984, pag. 43-44).

Rousseau fue el padre de la moderna Psicología Infantil; hecho las bases para un nuevo plan de estudios, destacó la importancia de las actividades recreativas; sabía que las lenguas tenían que enseñarse de otra manera y creía que la curiosidad y la utilidad debían ser las bases de la enseñanza.

La educación de cada, época y lugar es una manifestación característica de un estilo de vida, que pertenece a cierta unidad histórica cultural.

Al igual que la guerra, la tecnología ejerce otra importante influencia sobre la educación. De la tecnología brotan inventos que mejoran los métodos pedagógicos y aportan nuevos recursos a la cultura.

En muchos casos, la tecnología se convierte en un ídolo para el educador enamorado de las soluciones mecánicas, quién se olvida de la importancia que tiene una enseñanza inspirada e inspiradora.

Para concluir, puede decirse que la educación no está limitada al sólo ambiente de la escuela, sino que abarca los conductos de la historia, y aprendemos por intermedios de múltiples instrumentos; por lo tanto, la educación es más pluralista, todo esto significa que la escuela no puede existir en una atmósfera de aislamiento y que debe contribuir a los cambios y adelantos socio-culturales.

EL PERIODO DE LA ENSEÑANZA LIBRE

Con el movimiento de independencia de México nacen los propósitos educativos suficientemente amplios para delimitar una época; LA ENSEÑANZA LIBRE, que se caracteriza por un anhelo de organizar la vida pedagógica del país sobre la base de una política liberal.

Ya que el liberalismo político es la doctrina que proclama los derechos del hombre y la soberanía del pueblo, en contra de la forma de gobierno absolutista, enseña que todos los hombres son libres e iguales; que la libertad de cada persona se extiende hasta el punto en que no daña a los demás que nadie impunemente puede atentar contra la persona o propiedad de otro que todos los

ciudadanos pueden desempeñar cargos públicos; que en fin, todo hombre es libre de pensar, escribir y actuar.

La independencia de México se obtuvo al precio de una lucha costosa y violenta.

Las clases sociales intervinieron activamente, unas para mantener sus privilegios y otras para reivindicar sus derechos.

La vida económica fue quebrantada profundamente; la minería, la agricultura y el comercio llegaron casi a un estado de abatimiento. Por medio de la agitación ideológica que se produjeron desde la consumación de la Independencia hasta 1857, fue desarrollado en México una forma de gobierno y una ideología política y social, en vivo contacto con los problemas nacionales.

La cultura y la educación tomaron un nuevo y peculiar derrotero, desde luego la Independencia significó la abolición del índice de libros prohibidos, de la Inquisición y de otras instituciones acordes con una concepción medieval del mundo. Los mexicanos pudieron acoger en sus mentes el pensamiento libre y la ciencia moderna, aunque la pobreza económica y los viejos hábitos intelectuales prepararon algún tiempo la evolución esperada.

El movimiento de Independencia se vino preparando desde mediados del siglo XVIII. Sobre él operaron influencias educativas de todo orden, la literatura francesa revolucionaria, que superficialmente había invadido los círculos cultivados.

“ Así durante los once años de lucha, cuando las escuelas se convertían en clamorosos cuarteles y el dinero destinado a sostenerlas se invertía en la guerra, sustituyendo los periódicos y los manifiestos de los jefes independientes a las escuelas mismas y fueron los verdaderos educadores, los que influyeron desde

entonces como poder pedagógico en el pueblo” (Palacios Jesús. 1984, pag. 224).

Pero la lucha armada trajo un desquiciamiento de las viejas Instituciones docentes.

Conteniendo en parte, dicha decadencia, al propio tiempo que inaugurando la primera etapa de la educación popular. Tácito ideal del movimiento de independencia se fue imponiendo cierto tipo de Instituciones docentes, entre las cuales destacaron las escuelas Lancasterianas (1822), cuya influencia se dejó sentir durante siete décadas.

LA ESCUELA LANCASTERIANA EN MEXICO

La guerra de Independencia trajo consigo una notoria desorganización política y social. Las discusiones alrededor de las formas de gobierno que debía adoptar la nación, provocaron una serie interrumpida de revoluciones y pronunciamientos que influyeron fatalmente sobre la organización docente del país.

El sistema lancasteriano o de enseñanza mutua fue inventado o adaptado por los ingleses Bell y Lancaster para subvenir a la falta de maestros; lo que puntualmente ocurría en México por esa época. La organización de esta escuela consiste en que el maestro en vez de ejercer de modo directo las tareas de instructor alecciona previamente a los alumnos más aventajados (los monitores), los cuales trasmiten después la enseñanza a los demás niños. El papel del maestro en las horas de clase se limita a vigilar la marcha del aprendizaje y a mantener la disciplina ya que esta era excelente pero tan sólo en apariencia; ya que los monitores no entendían el espíritu de lo que debían de enseñar se

apegaban a la letra debilitado en los niños todo sentimiento de independencia de carácter, exigiendo una obediencia ciega.

Además de los monitores hay en el aula otro funcionario importante: El inspector que se encarga de vigilar a los monitores, de entregar y recoger de éstos los útiles de enseñanza y de indicar al maestro los que deben de ser premiados o sancionados.

La enseñanza practicada en una aula espaciosa y conveniente distribuida facilita las tareas escolares que el maestro ha planeado y explicado de antemano a los monitores. Un severo sistema de castigos y premios mantiene la disciplina.

El maestro es como un jefe de taller que lo vigila todo y que intervienen en los casos difíciles.

La táctica y disciplina se aseguraban por medio de celadores o instructores y monitores. Estos se servían de cuadros de honor, cuadros negros orejas de burro y en general de premios y castigos. El inspector vigila a los instructores entrega y recoge de estos los instrumentos necesarios para las diversas asignaturas, y al término de cada día, de labores indica al maestro quienes deben ser premiados o castigados.

Los monitores son distintos para los bancos y los grupos, y se van cambiando: unos lo son de lectura; otros de escritura o aritmética, aunque algunos pueden serlo de dos o tres asignaturas.

El programa constaba de tres asignaturas: Lectura, escritura y cálculo elemental.

La compañía Lancasteriana quedó fundada el 22 de febrero de 1822.

Es la primera Institución que se preocupa en México del grave y delicado problema de la enseñanza primaria popular y no sólo, dada la carencia de maestros en aquella época y la completa ignorancia acerca de las cuestiones educativas supo esta compañía encontrar en las escuelas lancasterianas una Institución pedagógica capaz de atacar el problema.

La compañía Lancasteriana es un ejemplo de lo que puede lograr la iniciativa privada en materia de educación, gracias a las fundaciones docentes que llevo acabo la Institución y a los generosos y plausibles resultados que obtuvo, viose impulsado el poder público a pesar de establecer organismos oficiales para orientar y encausar la enseñanza en el país.

Por los antecedentes de la compañía Lancasteriana y su gran habilidad con que se entendió y practicó la tolerancia de la enseñanza de la religión las escuelas fundadas por ellas contribuyeron, a manera de Institución de vanguardia a promover y hacer viable el postulado de la Enseñanza libre.

LA ESCUELA PUBLICA DESDE 1834 A 1857

En mayo 25 de 1834, se redactó en la Ciudad de Cuernavaca un plan contra las reformas liberales, plan que trajo una vez más a la presidencia de la República a Santa Anna. Los efectos destructores en materia de educación fueron inmediatos, por este cambio de política general de la República. "Vinculadas como estaban, las reformas educativas a la obra de nacionalización y, por ende, de la destrucción de privilegios, provocaron inmensa protesta de los mantenedores del viejo régimen y como se apoyaban en la nacionalización de establecimientos privados, ya como las universidades y el colegio de santos, dedicados a la instrucción, o bien a la beneficencia, como algunos conventos, la reacción no sólo desbarató al gobierno que había creado las nuevas instituciones sino también a éstas, aunque no pudo impedir que en su recuerdo surgieran futuros intentos" (Larroyo Francisco 1986 pag. 249).

La disciplina, por su parte, mostraba un atraso mayor en el sistema de castigos: La palmeta para golpear a los perezosos, las pesas de plomo, las orejas de burro, etc.

La segunda enseñanza era muy pobre en sus contenidos.

La enseñanza superior imponía la observación y el experimento, continuaba dentro de los carriles escolásticos de la lectura y comentarios de textos.

La Universidad de México fue suprimida en 1833 a 1865 por declarársele inútil, irreformable y pernicioso.

INUTIL: Decía el Dr. Mora: "Porque en ella nada se enseñaba, nada se aprendía, porque los exámenes para los grados menores eran de pura forma y los grados mayores muy costosos y difíciles, capaces de matar a un hombre y no de calificarlos; IRREFORMABLES porque toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento". (Larroyo Francisco, 1986, pag. 209).

La legislación educativa de 1848 a 1857 fue expedida por Santana, las bases orgánicas, de carácter constitucional para regir los destinos de México. Dicho ordenamiento se fijaba que la educación tendría una orientación religiosa.

Para 1856 se declaró por primera vez en nuestro derecho constitucional el principio de la libertad de enseñanza, principio que orientó la política educativa de Valentín Gómez Farias.

En el art. 39 del Estatuto Orgánico Provisional, expedido en 1856 decía "La enseñanza privada, es libre y el poder público no tiene más intervención que la de cuidar de que no se ataque a la moral" (Larroyo Francisco 1986 pag 259).

Un año más tarde de la Constitución de 1857, se daba una fórmula más general a este precepto: La enseñanza es libre y la ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio.

Acerca de este precepto educativo, algunos diputados tergiversaron el sentido de la norma. Ignacio Ramírez inicio una disputa con la siguiente frase: "Todo hombre tiene derecho a emitir su pensamiento, todo hombre tiene derecho de enseñar y de ser enseñado" (Larroyo Francisco, 1986, pag. 210).

La pedagogía del movimiento de Reforma trajo consigo la libertad de enseñanza, se situó en el punto de vista de la escuela, gratuita y obligatoria. El interés en torno a estos problemas se condujo gracias a la propaganda de la prensa pedagógica, a despertar una vigorosa conciencia de la vida educativa, y con ello, a formular los primeros ensayos importantes de la teoría y la práctica de la educación, que se cristalizaron en la fundación de la Escuela Nueva, en el siglo XIX.

Tomando en cuenta la evolución Pedagógica del surgimiento de las nuevas escuelas, por el porvenir de la niñez y la naturaleza del mismo mediante diversos enfoques sociales y psicológicos son los factores que sirven de base para elaborar una definición, presentar un enfoque y sistematizar datos sobre el maltrato del menor en cada país.

Ya que con la finalidad de educar, mantener la disciplina, orden, transmitir valores y normas o demostrar autoridad, el niño ha sido objeto de las más crueles conductas por parte de la sociedad, de los padres y de los adultos que representan alguna autoridad hacia el menor llegando en algunos casos hasta mutilarlos con el afán de "corrección".

Es por eso que la actitud de la Escuela Nueva pone en juego, por una parte, las necesidades de la sociedad y por otra parte las exigencias del niño y su desarrollo.

La relación entre estos dos términos es lo que se materializa en las instituciones educativas. Sin embargo hasta una época reciente y posiblemente hasta hoy en día, han predominado las necesidades de la sociedad, habiendo sido descuidadas las exigencias del niño.

Responder a estas exigencias y darle un cause es lo que se propuso la Liga Internacional para la Educación Nueva.

Esto no es sino una comprensión nueva de los problemas de Educación quizá sea esta nueva comprensión de los problemas educativos una de las más importantes deudas de la Psicología y la Historia de la Pedagogía, tienen relación con la Escuela Nueva.

LA ESCUELA NUEVA

Muy a groso modo puede decirse, en los siglos XIX y comienzo del XX surge la aparición en Europa y Estados Unidos, una serie de intentos de renovación pedagógica. La idea de que la educación debía ser transformadora no es de ahora, en 1693 publicó Locke "La educación de los niños", obra en la que se ataca la pedagogía libresca y se aconseja a los maestros utilizar métodos que pongan a los niños en contacto con la vida. (Palacios Jesus 1984 pag. 51).

Ya que desde el siglo XVII para Rousseau y Comenio. La Educación se considera como un proceso externo ó como un desarrollo interno, creían que no podían imponer normas de información mecánicamente, solamente podían desarrollar las tendencias naturales de los niños y despertar su curiosidad.

Rousseau recomendaba evitar las actividades racionales, "ya que el saber con frecuencia inhibe al hombre" (Mayer Frederck, 1990, pag. 77).

La Escuela Nueva es un movimiento de reacción y una creación.

Es reactiva contra lo que subsiste de medieval en los sistemas de enseñanza; El formalismo, el alejamiento de los sistemas de enseñanza y de la vida, la incomprensión del espíritu y las necesidades del niño.

La Escuela Nueva es una corriente que pretende obtener el máximo efecto útil de los individuos. Se asienta sobre el respeto a las necesidades físicas y psíquicas del niño, así como a los intereses de una atmósfera de respeto, de libertad y de actividad espontánea.

El papel de la escuela es dar a los alumnos la oportunidad de ejercitar las actividades por las que están motivados y a través de ellas, adquirir la mayor cantidad posible de experiencias originales que permitan realizar su propio aprendizaje, mediante actividades colectivas.

El papel del maestro debe ser totalmente replanteado y profundamente modificado para poner en práctica una nueva Pedagogía, se trata en primer lugar de un cambio de actitudes, ser un buen maestro según Freinet: "Es saber volverse niño y ponerse a nivel del niño, supone que el maestro abra sin descanso su espíritu a la comprensión total del niño y su libertad".

El desplazamiento del eje educativo: Ya no es el maestro, si no el niño, el maestro tiene que dedicarse menos a enseñar y más, a dejarlo vivir, a organizar el trabajo a no obstaculizar el impulso vital del niño, a reforzarlo, darle alimentos y medios de realización. Lejos de creer que la educación es de naturaleza exclusivamente intelectual.

El papel esencial del maestro es antiautoritario debe tender a sustraer al niño del dogmatismo y dar al niño conciencia de su fuerza y convertirlo, en actos de su propio porvenir en el seno de la gran acción colectiva.

Este nuevo papel requiere una formación especial de los nuevos maestros y una reeducación de los que han estado largo tiempo esclavizados por la escolástica.

La escuela nueva quiere para sus alumnos actividades escolares vivas ligadas al interés profundo del niño, trabajos cuyo interés, necesidad y utilidad sean percibidos por él, actividades y trabajos a los que el niño se entregará y cuya práctica generará dinamismo y provecho pedagógico, en la escuela las actividades escolares deben fundamentarse en el trabajo, lo cual supone que la escuela dé definitivamente la espalda a la manía de instrucción pasiva y formal y se plantea el problema de la formación a través de las actividades constructivas por el propio niño.

Uno de los principios básicos es el respeto y la libertad del niño, es una de las constantes tendencias renovadoras de la escuela nueva.

El problema disciplinario pasa a un segundo plano en beneficio de la organización material, técnica y pedagógica del trabajo que debe de ser el elemento decisivo de la disciplina escolar, la escuela moderna no conoce otra técnica disciplinaria que el trabajo y la libertad.

ESCUELA DEL SIGLO XX

“Se ha dicho que el siglo XX, será el siglo del niño, y es sobre todo el siglo de las ciencias triunfantes”. (Mayer Frederck, 1990, pag. 115).

Cada día nacen nuevas teorías, se desarrollan los conocimientos, se multiplican las posibilidades mecánicas.

El niño y el adolescente se apasionan inevitablemente por este auge extraordinario de un mecanismo que multiplica la velocidad del hombre por una potencia constructiva.

El medio y la escuela de todos los niveles en su formación científica de nuestros alumnos tiene que ser reconsiderada totalmente tanto teóricamente como técnica.

No se debe trabajar en la escuela tal como se hacía en principios del siglo, ya que la educación no realiza en absoluto su papel social y humano sino alumbrando el dificultoso camino de las próximas generaciones.

Con un ritmo cada vez más rápido, los modos de vida evolucionan, las estructuras profesionales se modifican, las relaciones internacionales se transforman y esta inmensa transformación de las costumbres y de los poderes de los hombres nos lleva a una misma necesidad fundamental. La nueva civilización que nace ante nuestros ojos, en las naciones industrializadas exige una instrucción más extensa y más generalizada.

Por lo tanto, la escuela y la educación debe prepararlo para vivir más intensamente, poderosa e inteligentemente posible con un mínimo de riesgo y prejuicios en el medio real.

Tiene que adaptar sus locales, programas, horarios y sobre todo sus útiles de trabajo y sus técnicas de las conquistas esenciales del momento actual.

La renovación de las escuelas y de los maestros con su trabajo cotidiano, con sus esfuerzos permanentes para transformar la vida escolar, con su solidaridad y organización.

La actual educación debe ser sustituida con urgencia por otra que por fin, se semeja en el pueblo, en sus necesidades, en su modo de vida, en sus hábitos de acción, trabajo y pensamiento.

Freinet lo expresa con un estilo inconfundible: "El feudalismo tuvo su escuela feudal, la iglesia mantuvo una educación a su servicio, el capitalismo ha engendrado una escuela bastarda, con su verborrea humanista que disfraza su timidez social y su inmovilidad técnica. Cuando el pueblo acceda al poder tendrá su escuela y su pedagogía. Su acceso ya ha comenzado. No esperemos más para adaptar nuestra educación al mundo nuevo que va a nacer". (Palacios Jesús, 1984, pag. 37).

LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD

La educación primaria ha sido a través de nuestra historia el derecho educativo fundamental al que han aspirado los mexicanos, una escuela para todos con igualdad de acceso, que sirva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y de la sociedad, ha sido una de las demandas populares más sentidas. Morelos, Gómez Farias, Juárez y las generaciones liberales del siglo pasado expresaron aspiraciones colectivas y contribuyeron a establecer el principio de la ignorancia, es una responsabilidad pública y una condición para el ejercicio de la educación con libertad, justicia y democracia.

El artículo Tercero Constitucional formuló el derecho de los mexicanos a la Educación y la obligación del Estado de ofrecerla.

En la difusión de la Escuela hubo que enfrentar los retos representados por una población numerosa, con altas tasas de crecimiento y una gran diversidad lingüística, por una geografía difícil y por las limitaciones de recursos financieros.

Para nuestra población infantil las oportunidades de acceder a la enseñanza primaria se han generalizado y existe mayor oportunidad de culminar su Educación Primaria aún cuando siguen existiendo limitaciones para el cumplimiento de esta. (Limitaciones económicas, familiares y sociales).

Como ya hemos manifestado a lo largo de este capítulo el maltrato infantil se ha dado desde siempre y a través de la historia .

Nosotros consideramos que el comportamiento escolar de los niños maltratados puede ser originado por actos violentos, los niños maltratados no encuentran ni estímulo ni reconocimiento para sus esfuerzos, sólo conocen indiferencia, crítica y desprecio, se sienten rechazados por toda persona cercana a ellos y pueden proyectar este sentimiento hacia el ambiente escolar. Por otra parte su estado emocional es de gran tensión y angustia por lo cual impide que su conducta favorezca su desarrollo en el ámbito escolar.

LA TRANSFORMACION DEL MALTRATO INFANTIL

El maltrato a los niño se extiende dentro de un marco de transformación de la propia historia de la vida misma, con esta evolución las formas, situaciones, enfoques sociológicos, psicológicos, etc.

Han dejado su huella en realidad en relación al significado que se le atribuye al niño.

Con la finalidad de educar, mantener la disciplina, orden, transmitir valores y normas o demostrar autoridad, el niño ha sido objeto de las más crueles conductas por parte de la sociedad, de los padres, maestros y de adultos que representan alguna autoridad hacia al menor llegando en algunos casos a darle castigos, golpes con el afán de corrección.

El contexto social, cultural y económico son los factores que sirven de base para elaborar una definición, presentar un enfoque y sistematizar datos sobre el maltrato del menor en cada país, sin embargo con el afán de universalizar el problema algunos investigadores como YILL KORBIN describen en tres niveles los factores que intervienen para tal definición.

- 1.- Costumbres consideradas como aceptables para una cultura, pero abusivas o negligentes para otras. Ejemplos; ritos de iniciación, operaciones genitales, dejar que los niños lloren para su fortalecimiento, alimentarlos con rigurosos horarios, etc.
- 2.- Los comportamientos definidos como forma de descuido, de carácter que tiene como finalidad perpetuar el ciclo de abuso de generación en generación. Ejemplo; las formas de agresividad o historial de violencia.
- 3.- Abuso, descuido y negligencia hacia los niños como forma cotidiana de trato o relación con los menores. Ejemplo; no proporcionar el mejoramiento de vivienda, nutrición, superación de la pobreza, falta de atención prenatal, tener mucha decencia, no favorecer el desarrollo social.

Existen antecedentes históricos remotos de agresión al niño desde el rechazo afectivo-emocional, hasta el abandono, la crueldad y el infanticidio.

La magnitud de este problema es mucho mayor de lo que se cree, existiendo incontable número de niños indefensos en todo el mundo, que sufren diferentes tipos de abusos, negligencias, agresión física y psicológica proveniente de sus padres, tutores, maestros, otros familiares o personas encargadas de su cuidado y formación como: nana, prefectos, empleados de casa hogar, albergues, etc.

Fue Kempe en 1962 el primero en integrar y describir esta entidad, en cuya génesis influyeron factores socioeconómicos y culturales como: desempleo, drogadicción, alcoholismo, severos trastornos psicológicos, desorganización y desintegración familiar, etc. Los peores casos son aquellos en que se enmascara la culpabilidad, exagerando preocupaciones por supuesto accidente y mostrándose carifosos y complacientes con el niño durante las entrevistas. Ya que este síndrome no respeta edades, nivel educacional, raza, nacionalidad, ocupación, religión, nivel socioeconómico ni otras características de los padres o responsables del menor, se dice que es una enfermedad social o enfermedad de la "humanidad". En ocasiones las víctimas son hijos no deseados o existe tensión entre ambos padres y la descargan en los niños, o frustraciones, carga excesiva de trabajo y en la forma frecuente el hecho de haber sido humillados, maltratados y golpeados en su infancia.

Las agresiones pueden ser esporádicas o repetidas de manera que van comprometiendo el desarrollo físico, mental y social deformando la personalidad del niño.

Fue Caffey quién llamó la atención acerca de las lesiones infringidas a los niños y que eran radiológicamente detectables al comprometer tejidos superficiales y profundos.

Fue en 1961, cuando Kempe decidió enviar un cuestionario a varios pediatras, para publicar en 1962, junto con sus colegas, un importante trabajo en el que definieron los signos para reconocer el "SINDROME DEL NIÑO MALTRATADO". Su definición de síndrome fue la siguiente: "Es el uso de la fuerza física en forma intencional no accidental dirigido a herir, lesionar o destruir a un niño, de parte de su padre, profesor u otra persona responsable del cuidado y educación del menor (Mayer Frederck, 1990, pag. 45).

Hasta el momento la atención se concentraba en las heridas de carácter físico. Posteriormente llamó la atención de psiquiatras y psicólogos intentando explicar que origen y consecuencia tenía dicho maltrato, relacionándolo entre adultos y niños, así como para encontrar un tratamiento eficaz de readaptación, tanto para las víctimas del maltrato como para sus agresores.

Estos hechos estimularon el interés de los responsables de preparar las leyes de protección de los niños, del público, de los legisladores, de los servicios de salud y de las Instituciones de protección a la infancia.

Al referirnos al maltrato de los niños, estamos hablando en términos generales de "Lesiones físicas, traumatismos afectivos y desequilibrios emocionales que deben de ser corregidos". {Aun existe el maltrato de niños, a escasos 7 años del siglo XXI (Caballero Ramos Alejandra, 1993, pag. 46)}.

CAPITULO II

ALTERACIONES EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DEL NIÑO. (0 A 12 AÑOS)

Este capítulo tiene como propósito presentar a través de las diferentes etapas de desarrollo las alteraciones que sufre el niño cuando es maltratado.

En el capítulo anterior nos referimos a los antecedentes históricos de agresión al niño desde el rechazo afectivo, hasta el abandono, la crueldad y el infanticidio.

El maltrato infantil ha descrito un patrón de comportamiento donde las agresiones pueden ser esporádicas o de tal manera repetidas que van acentuando las lesiones, comprometiendo el desarrollo físico, mental y social, obviamente deformando la personalidad del niño.

Apoyándonos en Piaget, Freud y Erikson, se hace la recopilación de las diferentes etapas de desarrollo y las alteraciones que estos sufren y que probablemente sea una de las principales fuentes de detección de este problema para los maestros por tener estrecha relación con el niño, esto le permite identificar el atraso o evolución del desarrollo del niño.

Iniciamos el capítulo por explicar los parámetros de crecimiento y desarrollo, así como la maduración que va adquiriendo el niño de acuerdo a su evolución de las etapas según Piaget, Freud y Erikson relacionando las alteraciones de estas que presenta el niño cuando sufre algún tipo de maltrato.

PARAMETRO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

El termino crecimiento ha sido empleado en general para determinar aquellos aspectos de maduración que pueden quedar reducidos a la medida de la talla; el término desarrollo se refiere a los cambios en la función del organismo. Debido a que estos dos aspectos no pueden ser diferenciados de modo tajante, se emplea la expresión crecimiento y desarrollo en su sentido unitario que abarca tanto la magnitud como la calidad de los cambios de maduración” (Valenzuela, 1975, pag. 70).

“El crecimiento y desarrollo físico, incluye las modificaciones en el tamaño y la función del organismo. Cambios de tipo funcional desde aquellos que tienen una significación molecular en la vida fetal y una actividad de sistemas hormonales, en el período del recién nacido, hasta las complejas modificaciones metabólicas que acompañan a la pubertad y adolescencia” (Valenzuela 1975, pag. 72).

El crecimiento y desarrollo intelectual; “Son difíciles de diferenciar en la primera infancia de la maduración de la conducta y del sistema nervioso, la segunda infancia y en la edad escolar, la función intelectual viene determinada de modo creciente por la capacidad comunicativa y por la facilidad del niño en manejar las cosas abstractas y simbólicas” (Valenzuela, pag. 73 1975).

El crecimiento y desarrollo emocional; “Depende de la capacidad del niño en establecer unos eficaces lazos afectivos con aquellas personas que para él tiene el mayor significado. La capacidad para el cariño y el afecto la habilidad para dominar los estados de ansiedad por frustraciones y la facilidad para reprimir los impulsos agresivos son aspectos de la vida emocional con los que cada niño tiene que aprender a enfrentarse” (Valenzuela, 1975, pag. 74).

Estrechamente emparentados por el crecimiento y desarrollo emocional están los tipos de maduración social y cultural que a fin de cuentas resultan ser los determinantes más importantes de la madurez emocional. Los factores más precoces y de mayor importancia básica con las relaciones de los padres.

Esta se extiende durante la infancia a los contactos familiares y extrafamiliares. Cuando el niño tiene sólo de 4 a 6 meses de edad podemos ya esperar que imite de modo rudimentario, a los 8 o 9 meses inician los juegos imitativos, y de los 3 a los 5 años los de creación entre los que incluimos la imitación de los papeles de adulto.

En forma periódica a lo largo de la historia ha aparecido la noción de que la niñez es una etapa o conjunto de etapas con cualidades únicas y exclusivas. "El concepto de etapa evolutiva se refiere a aquel periodo de la vida, durante el cual buena parte de la conducta se encuentra dominada por una cualidad particular en el modo de pensar o en las relaciones sociales. Se llama etapa a un paso dentro del proceso de desarrollo" (Levy, 1949, pag. 193).

Dentro del estudio del desarrollo del niño, lo más importante está en comprender la secuencia natural de la mejoría de sus facetas, por ello nos referimos a exponer las diferentes etapas por las que pasa el individuo de acuerdo a la Teoría Psicogenética, Psicosexual y Social.

Iniciamos con la Teoría Psicogenética.

LA TEORIA PSICOGENETICA DE JEAN PIAGET

Nacido en 1896 en Neuchatel, Suiza, hijo de una madre dominante inteligente y enérgica dicho por él mismo. Un tanto neurótica y de un padre culto que a su vez se comportaba lejano y separado de los estallidos emocionales de su esposa y a los frustrados estudios de su hijo, de ahí decía Piaget que el estudio e interés del desarrollo intelectual del niño, era derivado de sus solitarios días de infancia.

Escribió una novela filosófica donde abarcaba conceptos elementales acerca del desarrollo, además realizó diversas investigaciones psicológicas de carácter clínico, de igual forma asistió a pláticas de Freud, que a su vez lo familiarizó con la ciencia, los métodos y las teorías psicoanalíticas.

Piaget comenzó a los 25 años de carrera profesional en la cual despertó su deseo para hallar motivos sistemáticos del pensamiento equivalentes a querer establecer dentro de un modelo biológico la relación entre célula, organismo y especie.

El trabajo lo desempeñaba en el laboratorio fue importante ya que por medio de la observación de las respuestas de un niño a las preguntas correspondientes, marcó el punto de partida, de nuevos y más profundos interrogantes. Por medio de esto llegó a la conclusión de que el niño mismo y no las preguntas, se transformaban en fuentes importantes de datos.

Durante estos 30 años Piaget creó más de 50 técnicas de investigación que fueron basadas en el descubrimiento inicial del niño, las explicaciones que hizo de sus propios comentarios y preguntas generaron la investigación del desarrollo intelectual.

Consideraba que el pensamiento tenía origen en acciones pero creía que el lenguaje reflejaba actos en forma directa y que para comprender la lógica del niño, solo era necesario indagar en sus conversaciones e intercambio verbal.

Sólo que variaba una cosa en el estudio de las dos primeras etapas de la vida del niño en relación con su conducta inteligente, era necesario comprender el origen de las operaciones intelectuales y comprender las primeras manifestaciones y experiencias con objetos. Por medio de las observaciones de sus propios hijos pudo comprender que la conducta de manipulación de los niños eran procesos perceptuales y conceptuales que se convertían en operaciones interrelacionadas más que independientes. "PIAGET, utilizaba en su teoría del conocimiento dos términos fase y estadio" (Mayer Frederck, 1990, pag. 210). Que es la duración de los cinco periodos fundamentales del desarrollo cognoscitivo.

Una fase o estadio equivale a las vivencias que pasa un individuo las cuales más adelante serán punto de referencia para comprender la secuencia de su evolución, dicho en pocas palabras presenta el curso del desarrollo y no el desarrollo mismo, cada una de estas fases sugieren un nivel de conducta dependiendo de la edad. El concepto "Estadio" es usado para designar las principales épocas de la vida y "Etapa" para la subdivisión más pequeña de periodos y sub etapas.

"Las generalizaciones siguientes resumen el concepto que tiene Piaget sobre el desarrollo, sus características están presentes en cada una de las fases o estadio (Mayer Frederck, 1990, pag. 211).

Hay una continuidad absoluta de todos los procesos de desarrollo, esta continuidad se obtiene mediante el desenvolvimiento continuo, cada nivel de desarrollo se arraiga en una fase anterior y se continua con la siguiente.

Para Piaget (1952), el conocimiento es una actividad que se despliega continuamente donde el contenido y diversidad de la experiencia estimula la formulación de nuevos conceptos mentales.

El conocimiento es el resultado de la adaptación, una modificación gradual del esquema existente que toma en cuenta la novedad o exclusividad de cada experiencia. La adaptación es un proceso de dos partes, en donde interaccionan la continuidad de los esquemas existentes y la posibilidad de alterarlos.

La asimilación es la continuidad del conocer. Los niños empiezan a explorar cada nuevo objeto empleando las respuestas y patrones de conducta que ya se han formado. En la infancia, por ejemplo, emplea el chupar y el agarrar como modos primarios de investigar nuevos objetos. Incluso cuando se trata de un objeto que no es para chupar como un globo, el infante asimilará el globo de su esquema de succión, la acomodación es la capacidad de modificar los esquemas familiares para responder las nuevas dimensiones del objeto.

ETAPAS DE DESARROLLO

Piaget (1950-1970, pag. 197 b), consideraba que la inteligencia sigue patrones regulares y predecibles de cambio, que van desde el apoyo total del niño en las sensaciones y en la actividad motriz, medios por los que va obteniendo conocimientos, a las capacidades del adolescente para generar hipótesis, prever las consecuencias y formular sistemas lógicos de experimentación, la descripción de las etapas es la siguiente:

La etapa más temprana es la inteligencia sensomotriz, que empieza al nacimiento y dura aproximadamente hasta los 18 meses de edad. Mediante la formación de esquemas sensorios y motores cada vez más complejos, los infantes empiezan a organizar y controlar sus ambientes.

La segunda etapa se llama Pensamiento Preoperativo, empieza cuando el niño representa las acciones con símbolos, esto es, imágenes, palabras o dibujos y concluye hacia los 5 ó 6 años, durante esta etapa de transición, el niño desarrolla las herramientas para representar los esquemas internamente mediante el lenguaje, la imitación, la imaginación, el juego simbólico y el dibujo. El conocimiento todavía se halla muy ligado a sus propias percepciones.

La tercera etapa, El Pensamiento Operativo Concreto, empieza hacia los 5 ó 6 años y concluye al principio de la adolescencia esto es hacia los 11 ó 12 años. Durante esta etapa empiezan a apreciar las necesidades lógicas de ciertas relaciones causales. Manipulan categorías, sistemas de clasificación y jerarquías de grupos. Aquí ya logran resolver problemas claramente vinculados con la realidad física, pero no tienen tanto arte en generar hipótesis sobre conceptos puramente filosóficos o abstractos.

La etapa final del desarrollo cognoscitivo, El Pensamiento Operativo Formal, empieza en la adolescencia y continua en la adultez. A este nivel, la persona puede conceptualizar las muchas variables que interaccionan simultáneamente permite la creación de un sistema de leyes o reglas que pueden servir para resolver problemas. El pensamiento operativo formal es aquella clase de inteligencia sobre la que se fundan la ciencia y la filosofía.

El conocimiento va cambiando a lo largo del proceso de desarrollo desde una dependencia total de la experiencia, hasta aquella etapa donde la experiencia se representa mediante distintos sistemas simbólicos (Lenguaje, juego, dibujo, imitación e imágenes mentales), por fin gradualmente se forman reglas y principios. El adulto confiara más en lo que cree que es más viable que la propia experiencia.

El nuevo conocimiento sólo se puede adquirir mediante la capacidad del razonamiento lógico y del pensamiento abstracto.

El ambiente sirve de fuente de estimulación, esencial para el crecimiento intelectual. La oportunidad de explorar la presencia de la diversidad y la oportunidad de investigar los mismos principios a través de múltiples modos, como contribuye a la proporción en que tienen lugar el desarrollo. Las diferencias ambientales no alteran el orden de las etapas, si más bien el compás del cambio.

El concepto de etapa en la teoría de Piaget, significa el paso de un nivel del funcionamiento conceptual a otro (Piaget 1971).

En cada etapa el niño conoce el mundo de distinto modo y usa mecanismos internos diferentes para organizarse. En cada nueva etapa las capacidades adquiridas en las etapas anteriores se retoman para integrarlas en una estructura más compleja las capacidades adquiridas no se pierden, sirven como peldaños para las nuevas conceptualizaciones. El niño se puede apoyar en esos modos de conocer, mientras desarrolla capacidades nuevas más abstractas al terminar la maduración cognoscitiva, la persona se hace capaz, por lo menos en teoría de pasar de los niveles previos de conocimiento a los nuevos cuando resulta adecuado.

LA TEORIA DEL DESARROLLO SEXUAL DEL NIÑO DE SIGMUND FREUD

SIGMUND FREUD. Nace en Feiberg, Checoslovaquia, de padres Judíos, Jacob y Amalia.

De 1873 a 1882 estudio medicina, en el laboratorio de Ernest Bruker fundador de un movimiento científico conocido como la escuela de medicina de Helmholtz, fue aquí donde desarrolló la base fisiológica del estudio de la neurosis.

Freud llevo a cabo varios trabajos de investigación histológica y neuroanatomicas muy apreciables en 1882 y se vio obligado a dejar su trabajo de laboratorio ya que su situación económica personal era mala por lo que se dedicó a trabajar en el Hospital General de Viena, primero en el servicio de cirugía, después en la clínica psiquiatrica de Theorodo Meynert.

Regresa a Viena para dedicarse la mayor parte del tiempo a elaborar los principios de los que después se llamará la Escuela del Psicoanalista, fallece en 1939.

Su teoría de la sexualidad causa gran revuelto cuando es dada a conocer en 1905, ya que afirma que el niño tiene la capacidad para cualquier función sexual psíquica y que es erróneo suponer que su vida sexual comienza en la pubertad, por otro lado que la especie humana procura evitar cualquier actividad sexual considerable en la niñez y en las emociones de los seres humanos deben acumularse para después ser liberadas en la pubertad y por ello las experiencias sexuales de la niñez están destinadas a ser patógenas en la cual menciona, "Que juzgamos dichosos a los niños porque todavía no conocemos el apetito sexual" (Berge 1971, pag. 38).

LA TEORIA FREUDIANA DEL DESARROLLO

De todas las teorías del desarrollo la Freudiana es la más diferenciada y específica, ya que no sólo sigue las particularidades del instinto sexual en cada edad, sino que abarca también los aspectos cognoscitivos dentro de la personalidad total.

En tanto el niño crece su yo, a partir de las formas rudimentarias del recién nacido, se va diferenciando a través, de etapas cuyas características son el

resultado de tendencias y necesidades de orden intuitivo. Estas tendencias, llamadas libidinales, se organizan bajo el predominio de una zona erógena determinada y un modo específico de la relación de objeto. Las zonas erógenas son las regiones del cuerpo cuya excitación produce la satisfacción libidinal y relación de objetos es, en su concepción más amplia, la relación del sujeto su mundo, en especial la del niño con su madre y luego con el ambiente familiar al mismo tiempo.

“En su conjunto la teoría Psicoanalítica del desarrollo comprende 5 etapas” (Berge, 1971, pag. 39).

ETAPA ORAL

Durante este periodo de lactancia se identifican los poderes anímicos que más tarde darán el camino para la pulsión sexual y posteriormente se presentan a manera de ascos, vergüenzas, ante los reclamos de lo estético y lo moral.

En el niño civilizado se tiene la idea que lo antes mencionado se da por la obra de la educación pero en realidad es de acondicionamiento organizado y estas pueden producirse sin ayuda de la educación.

El chupeteo es un modelo de interrogación sexual infantil, el mamar aparece en el lactante y puede conservar hasta la madurez o persistir toda la vida, consiste en un contacto de succión con la boca repetido rítmicamente, una parte de los labios, la lengua un lugar de la piel, el dedo son tomados como objeto donde se efectúa la acción de mamar. La pulsión no está dirigida a otras personas se satisface en el cuerpo propio el niño al chupetear busca el placer ya vivenciado por el mismo y su satisfacción de mamar rítmicamente un sector de su piel, sus experiencias de este placer, su primera actividad de mamar la más importante.

El chupeteo es un sector de piel o de mucosa en la que estimulaciones de ciertas clases provocan una sensación placentera de determinadas cualidades el carácter rítmico desempeña un papel al carácter de la sensación placentera provocada por el estímulo en la cual está contenida el factor sexual en asuntos de placer o displacer.

El bebé puede adjudicar a ciertas partes del cuerpo o piel la calidad erógena, la parte que el niño ha elegido para su chupeteo primero es por costumbre y después es por predilección, cuando por casualidad pasa por los sectores como pezones o genitales este se hará su predilecto esto aparece en la sintomatología de histeria, esta represión afecta en la zona genital las que presentan estimulación a las restantes zonas erógenas que de otro modo permanecerían relegadas en la vida adulta, estas se comportan como un todo.

Producir la satisfacción mediante la estimulación apropiada de la zona erógena que de un modo u otro. Se ha escogido, la necesidad de repetir la satisfacción se traduce por dos cosas; el peculiar sentimiento de tensión que es el placer y la sensación de estímulos proyectada sobre la zona erógena por aquel estímulo externo que se cancela al obtener satisfacciones.

Durante esta etapa se va al autoerotismo al narcisismo que se caracteriza por la incomprensión total del objeto.

ETAPA ANAL

Esta zona es semejante a la de los labios por su posición proporciona un apuntamiento de la sexualidad, al valor erógeno de esta parte del cuerpo es grande.

Por medio de Psicoanálisis nos enteramos de la transmutaciones que experimentan normalmente las excitaciones sexuales que parte de él y que a menudo conserva durante toda la vida una considerable participación en la excitación genital y de los trastornos intestinales tan frecuentes en la infancia se ocupa de que no falten excitaciones intensas en esta zona.

Los niños que sacan partido a la estimulación de esta zona se delatan por el hecho de retener sus heces hasta que la acumulación provoca contracciones musculares y al pasar por el ano ejerce estímulos sobre la mucosa y de esta manera se evocan sensaciones dolorosas y así conseguir placer ante su defecación.

La retención de heces que al comienzo se practicaba deliberadamente para aprovechar su estimulación masturbatoria por así decirlo de la zona anal. Por lo que se refiere a la relación objetal se plantea la incorporación del objeto es ahora parcial.

ETAPA FALICA

La tarea fundamental del encuentro de un objeto de amor pertenece a la etapa fálica en la que se establece la pauta de las posteriores elecciones objetivas.

Freud utilizó el término "Complejo de Edipo". Para hacer referencia a las intensas relaciones de amor formadas durante este período.

En los niño, el desarrollo de relaciones objetables durante la fase fálica es relativamente sencillo debido a que el niño permanece ligado a su primer objeto.

El interés del niño en la madre como fuente de alimento, continua y desarrolla un intenso interés erótico por ella y un deseo de poseerla exclusivamente.

Normalmente estos sentimientos se suelen manifestar a los 3 años y alcanzar un clímax en el cuarto o quinto año de vida.

"Según la teoría Psicoanalítica, el descubrimiento de sus diferencias sexuales con el niño, en relación con el pene, produce a la niña un sentimiento de defecto o mutilación".(D, Jordar Julian, 1987, pag 79).

ETAPA DE LATENCIA

Acercas de esta etapa, que llega a la preadolescencia o pubertad, dice Freud: Alrededor de los 6 a 8 años, el desarrollo sexual pasa un período de detención o regresión que, en los casos más favorables, merece el nombre de período de latencia, en todo caso no implica fatalmente una interrupción completa de la actividad y los intereses sexuales. La mayor parte de los acontecimientos y tendencias psíquicas anteriores al período de latencia caen bajo la amnesia

infantil este olvido que nos oculta y nos hace extraña nuestra primera infancia (D. Jodar Julian, 1987, pag. 79).

El olvido es efecto de la represión y es el Super yo el que, como consecuencia de su evolución, se halla más organizado (lo mismo que el yo) e impone principios morales que hacen posibles la adquisición de la cultura, el desarrollo de amistades, valores y roles sociales.

La escuela elemental, convertida en el centro de la atención del niño y de su medio familiar, hace que él adquiera mayor capacidad en relación con la actividad motora, el pensamiento y el razonamiento. Hechos, éstos, para los cuales se halla preparado si su evolución no ha sido perturbada. (D. Jodar Julian, 1987, pag. 80).

ETAPA GENITAL

Entre las zonas erógenas del cuerpo infantil se reencuentra una que desempeña el papel principal pero si esta destinada a grandes cosas en el futuro tanto en los varones como en las niñas, relacionado con el aspecto sexual.

Para la Escuela Freudiana, el período genital se caracteriza por una marcada separación entre niños y niñas. Es la etapa de la formación de grupos unisexuales con intereses particulares.

Tal situación de indiferencia hacia el sexo opuesto esta justificada en una mayor identificación del púber con la figura parental del mismo sexo.

El niño pequeño es capaz de desnudarse pues carece de vergüenza y le complace hacerlo poniéndole mayor énfasis a los genitales, la curiosidad por ver los genitales de otras personas le sobresaleta; más avanzada su niñez el niño

desarrolla aún más un sentimiento de vergüenza por lo que la seducción, la perversión de ver, puede alcanzar gran importancia para la vida social del niño.

- En esta fase del desarrollo psicosexual, se organizan las pulsiones parciales bajo el dominio de las zonas genitales.
- Se caracteriza en dos momentos claramente separados por el período de la latencia, la cual se vincula a la fase fálica o la organización genital infantil.
- El otro momento es el de la organización genital propiamente dicha que se instala en la pubertad.
- Freud decía; "Que la organización genital infantil se caracteriza por el juego entre las exigencias edípicas y el grado de desarrollo psicológico" (D. Jodar Julian, 1987, pag. 81).

La teoría psicoanalítica gira en torno a cuestiones sobre la emoción, la motivación y las actividades psíquicas. En esta teoría llama la atención a los deseos, sueños, fantasías o temores no sólo como temas legítimos para entender el comportamiento humano, sino esenciales para tal propósito. Freud (1953-1954) supuso que toda conducta estaba motivada, y que los motivos primarios eran los impulsos sexuales, los agresivos y los de supervivencia. El hecho de que la gente no reconozca el papel de sus deseos sexuales y agresivos como instigadores primordiales de la conducta se debe a que la mayor parte de tales motivos pugnan por expresarse mediante el simbolismo, actos de olvido, errores, y en los casos más graves, a través de síntomas (Freud, 1987, pag. 312).

Uno de los aportes más notorios de Freud, que sigue generando controversias, es la importancia que dio a los primeros seis o siete años de vida para la información de la personalidad (Freud, 1987, pag. 210). Sostenía que desde la infancia los niños tenían impulsos sexuales y agresivos activos, los intentos del niño por dar satisfacción a esos instintos básicos formaban, según Freud,

fundamento de los conflictos, angustias y predisposiciones únicas que se irían repitiendo durante el resto de su vida (Freud, 1987, pag. 313).

Las etapas evolutivas descritas por Freud (1970, pag. 313) denotan su insistencia, en el papel de la sexualidad como fuerza impulsiva.

Cada etapa se refiere a un período de la vida, donde hay una determinada zona somática que tiene importancia sexual sobresaliente.

La Teoría Psicosexual de Freud abarca las etapas oral, anal, fálica, latencia, y genital. En cada una de estas etapas existe un modo único de gratificación sexual que se transmite en actividad física, relaciones sociales y desarrollo de las capacidades. En cada una de las etapas, pero sobre todo en las tres primeras, existe un conflicto inevitable entre los dos deseos del niño y las normas culturales.

Para Freud el proceso de socialización es fuente continua de tensión, pues las necesidades del individuo quedan frustradas entre las muestras sociales.

El énfasis primordial de su teoría está en la persona, en la niñez el individuo pasa según Freud por cambios predecibles y pautados de expresión de motivos y de pensamiento.

El ambiente, durante la niñez, se percibe como relación con las personas que facilitan o inhiben la gratificación de los impulsos.

Freud (1964) para explicar la consecuencia de la interacción persona-ambiente, empleó la noción de identificación motivados por el amor, el temor o la admiración, los niños emulan activamente las características de quien cuida de ellos e internacionalizan los valores de esas personas.

Mediante esa identificación es como los ideales de los padres se convierten en las aspiraciones de los hijos. Es también mediante la interacción del niño y sus padres, en torno a un conjunto específico de asuntos vitales, alimentación, control de esfínteres, educación moral, como se forman las fuerzas y conflictos básicos de la personalidad.

Ya en la adultez, la persona funciona de acuerdo con una recapitulación de los temas de la niñez, pero Freud no toma ninguna adaptación continua a las nuevas situaciones ambientales. Por lo mismo en la adultez no considera ninguna interacción entre persona y ambiente como fuente de nuevas prácticas adaptativas.

TEORIA PSICOSOCIAL

Piaget y Freud supusieron que el desarrollo ocurre en una secuencia de etapas cualitativamente distinta. La teoría psicosocial es un tercer ejemplo de la teoría del desarrollo por etapas.

Se funda en cuatro conceptos: 1) Las etapas del desarrollo, 2) Las tareas evolutivas, 3) Las crisis psicosociales y 4) El proceso de enfrentamiento. En la presentación de Erikson (1950), la teoría tiene ocho etapas de desarrollo psicosocial, en parte de esas etapas que corresponden con las de Freud (1953), pero en parte proceden también de las propias observaciones clínicas y transculturales de Erikson. En cada etapa, la persona se enfrenta a un problema

que requiere la integración de las necesidades y capacidades personales en las demandas sociales de la cultura.

La crisis psicosocial que produce una etapa obliga a la persona a utilizar capacidades evolutivas que acaba de dominar. Existe por tanto, una interrelación entre las tareas evolutivas de una etapa y una crisis psicosocial se resuelve

felizmente dependerá de la integración afectiva intelectual, emotiva y social que se vaya adquiriendo durante la etapa.

Además la resolución que se haya dado a las crisis anteriores repercutirá en la resolución que se dé a las crisis presentes y futuras.

En la siguiente tabla se enlista las crisis de cada uno de los nueve estadios del desarrollo, desde la primera infancia hasta la vejez. Esas crisis se han expresado como polaridades, confianza frente a desconfianza, autonomía frente a la vergüenza y la duda, y así sucesivamente, lo que indica la resolución lograda o fallida.

Por otro lado, es de esperar que cada persona experimente algo del polo negativo al resolver las crisis de cada etapa.

Si bien las tareas evolutivas están estrechamente vinculadas con las normas de participación en determinada cultura, las crisis psicosociales son más bien de carácter universal.

Presentan las metas de la mayor parte de la cultura con respecto a las cualidades de las personas en las diversas etapas de la vida. (Ver cuadro)

EDAD	TEORÍA COGNITIVA	TEORÍA PSICOANALÍTICA	TEORÍA PSICOSOCIAL
01-8 MESES	INTELIGENCIA SENSOMOTRIZ	ETAPA ORAL	CONFIANZA Y DESCONFIANZA
18 MESES 4 AÑOS	INTELIGENCIA PREOPERATIVA	ETAPA ANAL	AUTONOMIA FRELENTE A VERGÜENZA Y DUDAS
5 a 7 AÑOS	IDEM	ETAPA FALICA	INICIATIVA Y CULPA
8 a 11 AÑOS	INTELIGENCIA OPERACIONAL CONCRETA Y OPERATIVA	LATECIA	INDUSTRIA CONTRA INFERIORIDAD
12 a 18 AÑOS	INTELIGENCIA OPERATIVA FORMAL	ETAPA GENITAL	IDENTIDAD GRUPAL Y ENAJENACION
18 a 22 AÑOS	IDEM	IDEM	IDENTIDAD PERSONAL U DIFUSIÓN DE ROLES
23 a 30 AÑOS	IDEM	IDEM	INTIMIDAD Y AISLAMIENTO
30 A 50 AÑOS	IDEM	IDEM	INTEGRIDAD Y DESESPERACION

Tabla 1

ETAPAS DE DESARROLLO

Erikson (1950) supuso que las etapas secuenciales del desarrollo psicosocial a lo largo de todo el curso de la vida eran ocho (Newman y Newman 1975). Indica que el número de etapas debería de ser de 9, comprendiendo dos etapas de adolescencia, en vez de una la añadidura de la nueva etapa psicosocial a principio de la adolescencia se postuló para tomar en cuenta las diferencias que existen entre los jóvenes en edad de enseñanza media y los de universidad, por lo

que se refiere a comprender, necesidades y expectativas. En la etapa anterior la identidad resulta de las relaciones con el grupo de iguales. En la etapa posterior esa identidad es resultado de un integración de valores morales, políticos, sexuales y éticos.

Las etapas psicosociales y más o menos sus rasgos de la edad son:

- 1) Primera Infancia.- Desde el nacimiento a los 2 años.
- 2) Segunda infancia.- desde los 2 años a los 4 años.
- 3) Primera niñez.- desde los 5 años a los 7 años.
- 4) Segunda niñez.- desde los 8 años a los 12 años.
- 5) Primera adolescencia.- desde los 13 años a los 17 años.
- 6) Segunda adolescencia.- desde los 18 años a los 22 años.
- 7) Primera adultez.- desde los 23 años a los 30 años.
- 8) Segunda adultez.- desde los 31 años a los 50 años
- 9) Edad madura.- desde los 51 años en adelante.

Los rasgos de edad de cada etapa son sólo aproximaciones, porque en el concepto de etapas psicológicas, el desarrollo de la persona pasa de un estadio al siguiente, una vez que han tenido lugar determinados sucesos psicológicos. De esto se infiere, cual ocurre en otras teorías que el desarrollo psicológico que va teniendo lugar en cada etapa producirá impacto importante en los estadios subsiguientes.

TAREAS EVOLUTIVAS

Llamece tareas evolutivas a aquel conjunto de capacidades y competencias que requiere la persona a medida que va dominando el ambiente (Havighurst, 1953), dichas tareas indican adelantos en las capacidades motrices, intelectuales, sociales y emocionales. El dominio de las tareas de las etapas posteriores del desarrollo depende a menudo de la adquisición a tiempo de capacidades

anteriores o más sencilla, por ejemplo, una de las tareas evolutivas más trascendentales de la infancia es la formación de relaciones sociales con la propia madre, la capacidad que tenga la persona para desarrollar amistades o una relación matrimonial depende en un buen grado de que halla podido desarrollar un sentido inicial de apego a la figura materna.

LAS CRISIS PSICOSOCIALES

Se entiende por crisis psicosocial (Erikson, 1950), los esfuerzos que hace la persona para ajustarse a las exigencias del ambiente en cada una de las etapas del desarrollo.

En este sentido la palabra crisis hace referencia a todo aquel conjunto de apremios y constricciones, más no ha sucesos que se pueden considerar extraordinarios, postula esta teoría que en cada etapa del desarrollo la sociedad dentro de la cual uno vive impone ciertas exigencias psíquicas a la persona, esas exigencias cambian de una etapa a la siguiente y también varían según las culturas. El individuo experimenta esas exigencias o demandas como de lineamientos persistentes o expectativas para su conducta.

COMPARACION DE LAS TEORIAS

En la siguiente se compara las etapas de las teorías cognoscitiva, psicoanalítica y psicosocial. Las tres teorías están acordes en conceder importancia al desarrollo psicológico durante la niñez. Todas contemplan la evolución de una

manera jerárquica, donde las habilidades anteriores son indispensables para la consecución de capacidades más maduras. Es notorio que en cada teoría, se nos recuerda que las ventajas obtenidas en las etapas anteriores no se pierden en las etapas que van brotando, si no que se subordinan a nuevos requisitos.

No dejamos de emplear la inteligencia sensomotriz ni nos detenemos en busca del placer oral, sin embargo los adultos encuentran que sus problemas requieren ser resueltos con técnicas más abstractas, a la vez que sus relaciones se deben gratificar de múltiples maneras.

Las teorías difieren por el modo como enfocan los cambios significativos que ocurren en cada edad. Las tres teorías están de acuerdo en que la primera infancia, desde el nacimiento hasta los 18 meses más o menos, se pueden considerar como una etapa cualitativamente única.

Sin embargo, difieren en el desmenuzamiento o división de los siguientes cuatro años y medio.

Piaget consideraba que se llega a la etapa preoperativa cuando se adquiere capacidades de representación, lo que constituye un periodo unificado que va desde el final de la primera infancia hasta más o menos los seis años de edad.

Freud y Erikson diferencian este periodo en dos etapas, una donde se procura el control (de 2 a los 4 años) y otra de experimentación, el desarrollo de roles sociales y de moralidad (de 5 a 7 años). En los años de la preadolescencia de los (8 a los 10 años), la teoría psicoanalítica piensa que no ocurren cambios de importancia. Por el contrario, la teoría cognoscitiva dice que es aquí cuando aparecen las capacidades básicas del razonamiento y de la lógica que permiten una estimación precisa de la realidad. En la teoría psicosocial se piensa que en esos años el niño adquiere su actitud fundamental frente al trabajo y el

aprovechamiento personal. Lo mismo Piaget que Freud suponen que el desarrollo psicológico esencial de la persona se completa durante la adolescencia. Erikson opina que los cambios evolutivos están ocurriendo a lo largo de toda la vida. Las investigaciones actuales realizadas con adultos nos llevan a pensar que el modelo de tres etapas de la vida es la adultez de Erikson, no logra explicar suficientemente la complejidad de la experiencia, en el lapso que media entre los 21 años y la muerte.

El niño va adquiriendo nuevas características en la medida que va pasando de una etapa a otra. Estos cambios manifiestan la maduración física, cognoscitiva, social, moral y el concepto de sí mismo que le permite madurar a lo largo de su vida.

La importancia social, cultural y económica que el niño tiene dentro de la sociedad y su familia determina un proceso continuo de interacción y relación entre las personas que lo educan, lo instruyen y estimulan su proceso de crecimiento.

EL PROCESO DE ENFRENTAMIENTO

El enfrentamiento es aquel esfuerzo activo que realiza la persona para resolver la tensión y crear nuevas soluciones ante las amenazas que presenta cada etapa evolutiva (Erikson, 1959, pag. 212).

Esa idea parece al concepto de dominio activo de Robert White (1960). Pero la teoría psicosocial se centra en el proceso de crecimiento y del enfrentamiento, no en el deterioro y defensa. La confrontación entre la persona y el ambiente es componente indispensable del proceso psicológico. Como indica el nombre de teoría psicosocial, lo que ésta estudia es interacción entre las personas y sus entornos. La persona viene a ser un ser provisto de recursos y competencias que

se ve motivado por las necesidades que se le presentan en la vida. Los recuerdos de la persona le permiten el dominio de determinadas tareas en cada etapa vital. El ambiente, por otro lado, es fuente de expectativas cambiantes y de evaluaciones.

Estimula la aparición de conductas sociales estimadas y el rechazo de todo fracaso en los roles esenciales. Así, el ambiente es un conglomerado de miembros de la familia, de los transmisores culturales institucionalizados y del medio histórico en que ocurre dicho desarrollo.

La interacción entre las personas y el ambiente vienen a ser el terreno intermedio entre los éxitos que logra el individuo en cada etapa y las expectativas de la sociedad respecto a que la persona debe pasar al nuevo nivel de responsabilidad y de acción.

Este enfrentamiento se puede entender como aquel esfuerzo de la persona por emplear efectivamente los recursos personales como medio de resolver todo reto social nuevo. En este sentido, tal enfrentamiento es el resultado positivo de una discrepancia entre el desarrollo de las capacidades y las demandas culturales.

EL MALTRATO A LOS NIÑOS

La crianza de los niños se debe de afrontar el hecho de que no todos los padres obtienen la satisfacción personal que la paternidad les podía ocasionar. Hay todo un conjunto de actividades paternas que se pueden considerar como abusivas. Van desde la falta de interés hasta la explotación y la hostilidad así como agresividades abiertas (Gelles, 1974). Nuestra sociedad permite un alto grado de autonomía a las familias para el cuidado y la socialización de sus hijos. Además de la diversidad de grupos étnicos que forman una gama de posturas culturales con relación a la crianza de sus hijos.

DEFINICION DE UN NIÑO MALTRATADO

Parker y Collmer. Dan la siguiente definición del maltrato a los niños: es maltratado todo niño que recibe daño físico no accidentales como resultado de acciones u omisiones de sus padres o tutores, maestros, que violan las costumbres de la sociedad, en el trato a los niños (Parker y Collmer, 1975, pag, 513).

Esta definición toma en consideración la liberación del acto, la seriedad del daño y el contexto de las normas, de la comunidad en el trato que debe de dar a los niños.

El problema de maltrato de los niños ilustra la complejidad del sistema familiar y su influencia en el desarrollo del niño. En el nivel cultural existen expectativas sociales acerca del papel del padre y de la madre en general de toda la familia, sobre la importancia que tienen los niños y sobre los modelos de socialización lo que debe de pasar cada niño. El grupo familiar sufre la influencia de la cultura através de los medios de comunicación, de las agencias gubernamentales.

En el interior del grupo familiar, los padres mezclan lo que entienden de las expectativas culturales que define su papel, como sus propias experiencias pasadas de familia, con sus características personales y con las necesidades del momento de la esposa y de los hijos en una definición personal del papel del padre.

Esta definición generalmente cambia conforme la familia crece o cambia, el tamaño de la familia (el número, edad, espaciamento de los hermanos) influye en la religión, en la distribución de los recursos familiares en las estrategias de adaptación con las cuales la familia responde a los períodos de tensión.

Finalmente el grupo familiar se encadena con el grupo más grande de la que puede jugar desde un papel primordial hasta un mínimo y son las instituciones a las que asisten los pequeños.

Cabe mencionar que la mayoría de los casos del maltrato al menor es producido por padres, tutores o personas que se encargan del cuidado y la atención a los menores. (anexo 1)

CONCLUSION DEL CAPITULO

Por lo anterior se llega a la conclusión de que el maltrato infantil es la parte del daño físico y/o emocional en forma ocasional o habitual, que es ejecutada intencionalmente y/o por negligencia, por cualquier persona adulta que tenga contacto con el niño, entendiéndose por daño físico todo malestar o deterioro que altera las funciones íntegras del cuerpo y por daño emocional todo malestar que altera el estado afectivo y/o psíquico del niño.

Se entiende por *habitualidad* el maltrato frecuente, constante, repetido y determinado y por *negligencia*, la privación o la no prohibición de recursos necesarios, socialmente disponibles por parte de cualquier persona adulta que crea el riesgo de deterioro del desarrollo o funcionamiento del niño.

CAPITULO III.

CONCEPTOS ,CLASIFICACIONES Y CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL

En este capítulo se exponen diversos conceptos, clasificaciones del Síndrome Del Niño Maltratado y se define éste, así como los principales factores que desencadenan la agresión y el maltrato al menor, relacionándolo con los problemas del desarrollo que se dan por el mismo. Haciendo referencia a las lesiones características del niño maltratado.

CONCEPTOS GENERALES

EL MENOR DE EDAD: El primer punto que debe precisarse al referirnos al "NIÑO MALTRATADO" es el concepto de niño o menor de edad para lo cual daremos a conocer varios conceptos de diferentes autores.

Desde el punto de vista Sociológico, el niño es "persona inmadura, este concepto comprende de la vida humana desde el nacimiento hasta la adolescencia" (Fairchild A., 1974, pag, 200).

Francisco González de la Vega al estudiar el delito de abandono de niños o enfermos nos proporciona un concepto jurídico-penal, expresando que el niño es:

"La persona desde su nacimiento hasta la iniciación de la edad púber"
(Francisco González de la Vega, 1964, pag. 140).

El diccionario de derecho de Rafael Pina define al menor como: "La persona que no ha cumplido todavía los dieciocho años de edad en el D.F." (De la Pina Vara Rafael, 1983, pag. 353)

El Diccionario Corona de la Lengua Española, define al niño como: "La persona que se halla en la niñez, que tiene pocos años", y el mismo diccionario expresa que la niñez es: "El período de la vida humana que se extiende desde el nacimiento hasta la adolescencia" (Almasán Gonzalo, 1971, pag. 990).

Ahora bien después de analizar los conceptos anteriores, consideramos que se debe de tomar en cuenta desde el nacimiento hasta su mayoría de edad (18 años).

MALTRATO "MALTRATAMIENTO"

MALTRATAMIENTO: "Acción y efecto de maltratar o maltratarse".

MALTRATAR: "Tratar mal a uno de palabra u obra".

Como podemos observar la definición de maltrato en si no es muy amplio, pero nosotros nos referimos al concepto de maltrato al menor y como afecta en su desarrollo.

"El síndrome de niño maltratado es una enfermedad social que incluye toda la lesión, física o mental infringida a un niño por los padres, tutores o responsables a su cuidado, como resultado de descuido, premeditación o negligencia"(Grandini González Javier, 1989, pag. 151).

"En 1962 C.H. Dr. Kempe publicó un artículo que ha tenido gran trascendencia en la materia que hoy nos ocupa. En dicha publicación concibió el término síndrome

de niño golpeado al que define como: Uso de fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigido a herir, lesiones o destruir a un niño, ejercido por parte de un padre de otra persona responsable del cuidado del menor” (Anales Nesstle, 1980, pag. 22).

En el artículo del Niño Maltratado en el Hospital Surucy apareció en el año de 1968 en “La Revista Médica de Australia”, R.G. Birrel y H.H.W. Birrel, de fin definieron el síndrome de niño maltratado como; “Maltrato físico y/o privado de alimento de cuidado y de afectos con circunstancias que implican que esos maltratamientos y privaciones no resultan accidentales” (Marcovich Jaime, 1978, pag. 18).

CLASIFICACION DEL MALTRATO

A continuación se darán algunas clasificaciones de Maltrato Infantil:

El maltrato infantil por Stanlens, lo clasifica en siete tipos que son: “La explotación, El abuso físico, el abuso sexual, descuido y negligencia, maltrato emocional, maltrato escolar y maltrato medico” (Osorio y Nieto, pag. 15 1990).

Esta clasificación la da porque en términos generales la mayoría de las víctimas sufre algún tipo de esas agresiones y se encuentran dentro del panorama histórico, mundial y Nacional, respecto al tema del síndrome del niño maltratado.

Conforme al código penal para el D.F. EL Art. 335 señala que: “Al que abandone a un niño incapaz de cuidarse a si mismo, teniendo obligación de cuidarlo se le aplicará de un mes a cuatro años de prisión, si no resultare alguno, privándole además de la patria potestad o de la tutela” (Osorio y Nieto, 1974, pag. 19).

Podemos entender que con este dispositivo se establece la protección para el niño, respecto a los actos que continuación se mencionan:

LA EXPLOTACION

Se refiere al hecho que el niño es obligado a trabajar o a invocar la caridad pública para llevar dinero a sus padres o bien tutores y muchas veces al salir a la calle quedan expuestos a ser maltratados y humillados, hacer explotados y ser utilizados a veces obligados a consumir drogas o venderlas.

ABUSO FISICO

El abuso físico es el maltrato más evidente que existe, este se refiere al uso de la fuerza física en una forma intencional y no accidental, este abuso está dirigido a herir, lesionar o destruir al niño y sus efectos dejan huellas visibles. También la persona que es responsable del niño puede envenenar o drogar al menor además es muy probable inducirlo al uso del alcohol, narcóticos y sedantes estas pueden ser drogas muy potentes o tóxicas.

ABUSO SEXUAL

Esta es la peor de todas ya que no sólo es excluyente del sexo femenino, si no también en los varones referente al acto sexual no necesariamente tiene que implicar violación himenal, penetración vaginal o anal para ser considerada como violación.

Algunas conductas que no incluyen contacto físico pero que son claramente motivadas con fines sexuales son incluidas en la categoría de seducción como por ejemplo, puede dejar material pornográfico para que el menor lo encuentre,

hacerle confidencias de actos de explotación sexual o descripciones sumamente detalladas sobre actividades sexuales reales o imaginarias.

DESCUIDO O NEGLIGENCIA

Se refiere al daño infringido a un niño ya sea por falta de cuidado o por falta de supervisión, quiere decir que implica una falta del progenitor en cuanto a actuar, incluye abandono alimenticio, falta de cuidados médicos. Esto puede ocasionar carencia en el desarrollo.

MALTRATO EMOCIONAL

Este tipo de maltrato hace referencia al trato denigrante que se le da al niño y que incluye manifestaciones tales como el rechazo verbal, la burla, el ridículo, las amenazas y los regaños frecuentes e injustos en fin, un trato en el que se rebaja la dignidad del niño.

MALTRATO ESCOLAR

El niño sufre con frecuencia el maltrato físico y emocional que constituyen ciertas prácticas educativas, la escuela en general involucra formas represivas y de control irracional sobre la conducta de los niños.

Más allá de los castigos golpes o diversas sanciones que los maestros ejercen contra los niños, la educación carece de una franca formación integral del individuo. La escuela deberá representar el espacio de reflexión donde planear a que dedicarse en la vida.

En cambio en la escuela actualmente se dan cita a miles de niños con serios problemas nutricionales, con trastornos del lenguaje, relaciones interpersonales, pobres y muchos otros problemas que los traen consigo hasta la adultez.

MALTRATO MEDICO

En los hospitales pediátricos los niños reciben diversas formas de maltrato, tanto en las salas de terapia intensiva como en el área de internamiento, donde se le suministra al niño un sin fin de recursos médicos, se le aísla a los familiares, se trastoca su tiempo por medio de la luz artificial constante, no se le explica nada al niño pero en cambio recibe órdenes e incluso se le achacan culpas por su estado de enfermedad. Estos daños pueden ser de tipo moderado, con daños temporales y reparables, o bien de tipo irreparable, con daños permanentes que ponen en riesgo la vida del menor o incluso fatales causando la muerte del niño a consecuencia del maltrato.

Las consecuencia psiquiátricas que pueden darse si hubiera daño en el sistema nervioso central producidos por golpes recibidos durante el primer año de vida y los primeros años pueden ocasionar un sin número de defectos perceptuales y conceptuales derivados del daño cerebral que existe en los niños que han sido golpeados, sobretodo en el primer año de vida cuando el sistema nervioso central está en desarrollo y es aún más vulnerable a las agresiones.

NIÑOS MALTRATADOS POR EDAD Y SEXO

EDAD DE LOS NIÑOS	MASCULINO	FEMENINO
0-4	516	483
5-9	856	657
10-14	501	489
15-18	129	

FUENTE: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).
ESTABLECIMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL, 1996.

En este cuadro podemos observar la edad en donde existe mayor índice de maltrato que es de cero a nueve años y sabemos que en los primeros años puede ocasionar un sin número de daños. Por eso es conveniente dar una orientación a padres de familia para evitar este gran índice de maltrato y se presenta más este problema en el sexo masculino con 2002 casos reportados y femeninos con 1758. En los cuales el agresor es la madre, porque es la que pasa mayor tiempo con ellos, en segundo lugar son los padrastros, madrastras o adultos que están a su cuidado.

MALTRATO EMOCIONAL

El maltrato Psicológico también es llamado Maltrato Emocional, es aquel que resulta un poco más difícil de demostrar, estos maltratos pueden ser diagnosticados por psiquiatras o psicólogos. Para detectar este problema se requiere que este ya tenga varios meses o hasta años cuando los síntomas de la alteración emocional sea más evidente. Antiguamente los datos clínicos que presentaba un niño maltratado se referían exclusivamente a traumatismos, moretones y quemaduras, es decir Maltrato Físico, pero podemos darnos cuenta que existe otro tipo de maltrato que no es detectable a simple vista, que se

manifiesta en ocasiones por parte de los padres hacia los hijos en las diferentes etapas del desarrollo:

a).- El período posnatal requiere de que la madre desarrolle un estado emotivo intenso, meses antes de que nazca su hijo, en este estado su hijo ha adquirido importancia para ella, cuando el niño nace toma la emocionalidad de la madre que ésta dirige hacia él; desde el nacimiento el niño empieza a ser estimulado por la madre a través del contacto físico, visual y oral. Pero si el niño no es deseado es rechazado desde antes de nacer, será víctima de maltratos posteriores.

b).- Durante los primeros 18 meses de su vida, la relación de los padres con el hijo, requieren que ellos acepten la absoluta dependencia del niño. El niño pide y ordena a través del llanto y en forma no verbal, si la madre lo satisface le crea una inseguridad de omnipotencia. En este período una separación prematura entre padres y el niño es una forma de agresión que causa en el niño un sentimiento de desamparo, temor e inseguridad y una desconfianza básica ante cualquier ser humano.

c).- En los años siguientes, se inicia una separación gradual entre el niño y la madre, a medida que el niño progresa y descubre capacidades nuevas en sí mismo, la separación de la madre le resulta menos angustiante y conflictiva dándole nuevas oportunidades de explorar su mundo.

d).- Para hombres y mujeres los modelos principales son sus padres, la agresión al niño en esta fase puede adquirir la forma de ataque contra la identidad sexual del hijo o la hija.

e).- Entre los 6 y los 13 años se manifiesta la esfera social y emocional del chico, ya empieza la interacción con los niños y adultos fuera de la familia. La agresión consiste en inhibir este paulatino despliegue e infundirle temor respeto al mundo exterior.

f).- En la adolescencia aparecen en el chico los impulsos sexuales diferenciados, se ratifican las líneas de identificación sexual, las lealtades y el papel socio-grupal. El muchacho inicia la lucha por adaptarse a sus cambios, por lograr independencia y por encontrar ideales propios.

La agresión contra el hijo toma formas diversas.

Estas características en el niño tiene repercusiones en su desarrollo físico y motriz debido a la negación del afecto y la manifestación de otras privaciones, así como también haciéndoles daño con palabras constantes que lo hagan sentir sin ningún valor. Estos malos tratos emocionales desempeñan un cierto papel en la conducta del niño y su presencia en casi todos los casos que observamos resulta muy evidente.

El maltrato infantil provoca un daño grave en el desarrollo de la personalidad del niño, en el cual se corrige a veces con el hecho de proporcionarle un ambiente seguro en donde puede estar sin ser agredido.

Los trastornos conductuales que generalmente se presentan en los niños que son víctimas de maltrato infantil sin síntomas psiquiátricos múltiples como: Depresión, hiperactividad, hiper agresividad, conductas extrañas pseudo madurez o dificultades emocionales; también se observa psicopatología en los niños víctimas de maltrato físico como son estados de pánico, como resultado de traumas infligidos o temidos, distorsiones graves de las relaciones objetables con falta de confianza en los demás, control de impulsos alterados, auto concepto bajo, conductas autodestructivas, dificultades en la adaptación escolar, inapetencia, desinterés, enfermizos y a veces presentan insomnio.

Estos trastornos tanto conductuales como de la personalidad también se encuentran en los padres del niño, se sabe que el trato abusivo por parte de los mismos con frecuencia pasa a través de las generaciones y que por las raíces entre las relaciones padres e hijos se encuentran en la infancia.

El maltrato contra los niños se considera como una disfunción por parte de los padres generalmente cuando existe un problema y se tiene que resolver rápidamente con una intervención que enfatiza un cambio en el medio hogareño del niño.

***PRINCIPALES FACTORES QUE PROVOCAN EL
MALTRATO INFANTIL EN EL D. F.***

NUMERO DE MALTRATOS	CAUSAS PRINCIPALES DE LA AGRESION
621	FALTA DE COMUNICACION
498	MALA CONDUCTA DEL NIÑO
198	ALCOHOLISMO
39	FARMACO DEPENDENCIA
3	PROSTITUCION

FUENTE: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. (DIF).
ESTABLECIMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL 1995.

Este cuadro nos muestra las principales causas de maltrato infantil, es por parte de los padres y las consecuencias son por falta de comunicación y por mala conducta del niño. Reportando así 1359 casos en total. Por alcoholismo 198 y por problemas de farmacodependencia y prostitución 42.

Las dificultades conductuales persistentes interfieren con las experiencias futuras y pueden repercutir negativamente en el sentido de fracaso, soledad, falta de amigos, seguridad en sí mismo, sin ganas de vivir y otras más.

Otras causas que se puede considerar en los padres acerca de su comportamiento en el maltrato a sus hijos es un extrema respuesta de estress (estado producido por tensión continua insalvable) y que con frecuencia dichos padres cometen errores principalmente en golpear a sus hijos ya que existe la creencia de que estos padres golpeadores viven en malas condiciones económicas. Unos padres pueden estar sometidos a un mayor número de tensiones externas producida por falta de vivienda adecuada o deudas.

**NUMERO DE CASOS DE MALTRATO POR TIPO DE
VIVIENDA EN EL D. F.**

TOTAL DE FAMILIAS DE NIÑOS MALTRATADOS	TIPO DE VIVIENDA
468	VIVIENDA PROLETARIA
420	VIVIENDA UNIFAMILIAR
402	CUARTOS REDONDOS
324	DEPARTAMENTO POPULAR
180	VECINDAD
09	TUGURIO
09	RESIDENCIA

FUENTE: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF.
ESTABLECIMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL 1995.

En este cuadro nos muestra un factor que influye en este maltrato que es : Por falta de vivienda adecuada, ya que la mayoría de los agresores reside en viviendas muy pequeñas como son: vivienda proletarias, unifamiliares, cuartos redondos, departamentos populares y vecindades, reportando un total de 1794 casos de niños víctimas de maltrato y en tugurios y residencias sólo reportado 18 casos.

De lo que sí se está consciente es de que los padres que maltratan a sus hijos proceden de los estratos sociales, ricos o pobres, bien educados o mal educados; resulta difícil considerar casos extremos dentro de la perspectiva general del ser padres.

Otros factores pueden ser por desacuerdo en la pareja, abandono de uno de los cónyuges, separación o divorcio, formación de una nueva pareja como padre o padres sustitutos y nuevos hijos, inexperiencia de la madre que puede estar dada por la edad o por la ignorancia, diferencia entre la pareja sobre el espaciamiento y número de hijos.

EDAD DE LOS PADRES AGRESORES.

EDAD DE LOS AGRESORES	NUMERO DE MALTRATOS
15-20	40
21-25	60
26-30	200
31-35	200
36-40	100
41-45	90
46-50	30
51-55	29

FUENTE: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).
ESTABLECIMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL 1995.

En este cuadro observamos que los agresores se encuentran en edad de 15 a 40 años reportando 600 casos de maltrato a sus hijos en la edad de 41 a 55 años sólo 59.

Podemos decir, que se da este maltrato a los hijos por la inexperiencia de los padres.

También debemos de tener en cuenta que una mujer sometida a diversas tensiones emocionales, como lo es el caso de las madres solteras, madres trabajadoras o madres también maltratadas por su pareja están con frecuencia más a ejercer la violencia sobre sus hijos.

Una madre angustiada o insatisfecha sometida a constante stress está en mayor riesgo de convertirse en una madre que maltrata al niño. Se ha encontrado que es la madre quien maltrata principalmente a sus hijos pues es ella la que mantiene un contacto más frecuente con el niño y tiende a agredirlo en un momento de frustración, pero además esa tensión repercute en los estados de ánimo del menor para alimentarse, descansar, jugar, aprender y relacionarse con otras personas y los elementos de su medio ambiente.

NUMERO DE CASOS DE MALTRATO Y RELACION QUE TIENE EL NIÑO AGREDIDO CON EL AGRESOR.

NUMERO DE CASOS	AGRESOR
900	MADRES
300	PADRES
250	AMBOS
160	PADRASTROS
90	MADRASTRAS
60	TIOS
12	ABUELOS

FUENTE: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

ESTABLECIMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL. 1995.

En este cuadro observamos un total de 900 casos en el que la madre es la que ejerce un mayor índice de violencia sobre su hijo mientras que el padre o ambos padres, agreden a su hijo en un total de 550, en los casos de padrastros 160, madrastras 90, tíos 60, y abuelos solo 12 casos.

Otro factor que tiene que ver con una influencia de modelos de crianza a partir de los cuales, el maltrato está plenamente justificado o incluso, existe dependencia de las parejas respecto de otros familiares como son: Abuelos, hermanos mayores, tíos.

Estas personas regularmente son quienes aconsejan o ejercen los castigos sobre los niños. Esto aumenta el riesgo de maltrato, pues son varias autoridades a la vez las que el niño debe interiorizar y varios sujetos a la vez los que potencialmente están en condiciones de maltratarlos.

MALTRATO MORAL.

Este maltrato puede darse conjuntamente con el maltrato psicológico, ya que aquí se daña al niño interiormente, distorsionando su naturaleza de pensamiento y de sentimientos, lo que es bueno para él, lo transforman en malo o al contrario, dependiendo del tipo de formación moral que tenga la familia o la sociedad que lo rodea.

El maltrato moral puede darse en diferentes etapas del desarrollo del niño del niño, citando algunos ejemplos; mencionaremos el chantaje emocional referido a la de salud, el temor a lo desconocido, mencionando a un ser supremo que castiga o premia las conductas de los seres humanos, en prohibirles amistades que uno como padre considera inmorales para ellos, y ellos no entienden el porque los separan de sus amigos. El aspecto sexual, el cual ha sido obstaculizado por diferentes motivos para su desarrollo natural.

El hecho de que el niño tenga curiosidad por conocer su cuerpo físicamente y empiece hacer comparaciones entre el hombre y la mujer y empiece la curiosidad de como nació etc.

Para algunas personas es completamente natural. Pero para otras es algo inmoral al grado de llegar al Maltrato Físico.

FACTORES QUE INFLUYEN EN EL MALTRATO INFANTIL.

La causa del fenómeno del niño maltratado, entendido por etiología el estudio acerca de las causas de los fenómenos o de las cosas, abarcará los factores individuales, familiares y ambientales, se entrelazan entre unos y otros, pues un factor puede enlazar elementos individuales familiares y ambientales, y además pueden darse simultáneamente.

Estos factores conducen a los sujetos a realizar conductas que dan como resultado malos tratos al niño.

- 1.- Factores Paternos Individuales.
- 2.- Factores Familiares.
- 3.- Factores Medio Ambientales.

La interrelación entre dos o más de estos factores muchas veces es causa de maltrato y/o negligencia. La meta debe ser entonces realizar una evaluación interdisciplinaria y una planeación de tratamiento para observar la gran variedad de factores que interactúan. Entonces se debe explorar el significado relativo de cada factor y planear apropiadamente el lidiar con áreas de problemas individuales familiares y de nivel medio ambiente.

En la figura 1 del anexo 2 se sugiere que es la interacción de varios factores la causa de maltrato infantil o negligencia. En la figura 2 del anexo 2 se ilustran los

factores que predisponen (a) los factores de medición (b) y los factores que precipitan (c).

FACTORES PTERNOS INDIVIDUALES

Padres abusivos y negligentes no llenan una categoría diagnóstica en específico y como norma, no son muy diferentes a la población en general. Sin embargo, en padres abusivos se encuentran ciertas características personales.

Además "existen situaciones de maltrato o negligencia, en donde los padres sufren de malestar mental, y finalmente hay un número grande de problemas que juegan un rol importante en la parte del maltrato y negligencia (Cirilo y Diblassio, pag. 25-26 1991).

Las características personales comunes son que los padres maltratadores frecuentemente experimentan sentimientos de baja autoestima. Sienten que son inútiles, incompetentes o mala gente.

Algunos padres negligentes lo que son consigo mismo, así como con sus hijos. Cuando los padres maltratan a sus hijos, este comportamiento muchas veces es un esfuerzo para ejercer algún control y así contribuir a su propio bienestar, sin embargo, esto también tiene efecto adverso, ya que el maltrato refuerza sus sentimientos de ser malos o inútiles.

Otra característica común en padres maltratados es la extrema dependencia. Padres demasiado dependientes no han madurado y esperan de otros adultos que satisfagan sus necesidades no satisfechas. Conciben a otros individuos como satisfactores potenciales de sus propios deseos más que personas valoradas como individuos.

Estos padres experimentan serias dificultades con un rol de ser padres. Ellos esperan ser cuidados y mantenidos por sus hijos.

Tienen hijos para cubrir sus propias necesidades y el cuidado del niño se sitúa en plano secundario.

Otras características encontradas en algunos padres maltratadores o negligentes, son ciertos déficits en su funcionamiento superyoico. Una de ellas es la impulsividad. Todas las personas experimentan sentimientos agresivos y sexuales hacia personas cercanas y también hacia personas con las cuales tienen una relación íntima. Sin embargo, los padres impulsivos trasladan estos sentimientos en actos.

Tienen una falta de capacidad de controlar o canalizar esos deseos o necesidades. Así, su enojo lo desquita con el niño, o alternativamente, están inmersos en patrones impulsivos que fallan en considerar, las necesidades del mismo.

Similarmente, sentimientos sexuales hacia sus hijos se trasladan a encuentros sexuales o sentimientos otros adultos conducen a comportamiento sexual que no toma en cuenta las necesidades de sus hijos.

También existen padres abusivos con una estructura superyoica rígida, algunas veces, estos padres mantienen un control muy estrecho sobre sus propios sentimientos agresivos o sexuales, es decir ha experimentado estos sentimientos hacia sus hijos, pero los niegan. Lo que puede suceder es que, de pronto, estos sentimientos irrumpen a comportamiento maltratador. Otros padres con super yo rígido tienen ideas fijas sobre como deberían de ser las cosas y son incapaces de tolerar el que sus hijos no les obedezcan o no soportan la interferencia del niño con sus propios deseos.

Consecuentemente, cuando estas cosas suceden, el padre castiga o ataca al niño.

Existen padres con una deficiente conciencia, particularmente en referencia a maltratar a sus hijos. Parecen no tener un nivel adecuado de empatía hacia sus hijos y no racionalizan el comportamiento maltratador.

Es importante la diferenciación que se debe entre padres simplemente descritos como personas que tienen un "hueco en su super yo" y los padres psicópatas (Cirilo y Diblassio, pag. 126 1991).

Los padres psicópatas no han tenido la experiencia temprana de amor, y no han sido capaces de compensar esta falta en su vida posterior. Como no forman ligazones amorosas desarrollan relaciones explosivas. Como no han tenido una experiencia nutriente, tienen su super yo distorsionado. Cuando han dañado a un niño, no muestran un remordimiento genuino sobre lo que le han hecho al niño. Un diagnóstico diferencial de psicopatía real es difícil, debido a que se puede dar la confusión con otras causas y la psicoterapia representa el extremo final de una continuidad de desórdenes de la personalidad. Los padres maltratadores presentan más frecuentemente rasgos psicopáticos que una psicópata como tal.

Es sumamente difícil trabajar con psicópatas ya que tienen un potencial muy bajo para proveer un ambiente favorable y sin riesgos para sus hijos.

Por otro lado, se encuentran los padres deprimidos que parecen siempre enfermos, muestran poco ánimo, raras veces sonríen, se quejan de estar agobiados y evidentemente no tienen capacidad de hacer frente a su rol de padres. En casos severos, pasan el día en cama, no alistan comida o no prestan atención al comportamiento o apariencia del hijo.

Aquí es importante diferenciar entre padres con personalidades depresivas crónicas y aquellos con depresiones situacionales y síndrome depresivos cíclicos.

Los tipos de depresiones situacionales con los que se tiene que estar alerta son las depresiones pospartum y la depresión precipitada por la muerte de un ser querido, el alejamiento, los niños deserción o separación. Los depresivos situacionales responden a cambios en las circunstancias que conduce a la depresión, una terapia breve, ayuda comunitaria y medica antidepressiva. El síndrome maniático-depresivo y de presiones cíclicas severas responden a mediación psiquiátrica.

En contraste, en la depresión crónica el pronóstico no es tan bueno y el malestar no se elimina con medicina, por lo que se debe encontrar un plan de intervención para compensar los déficits de la capacidad paternal.

Padres que luchan contra la depresión continuamente están irritables y son ásperos con sus hijos. Así mismo, con la depresión tienen su origen en la agresión deprimida, puede ser que esto irrumpa en maltrato a sus hijos menores.

Una característica muy grave es la psicosis. La psicosis se ha encontrado solamente con el 5% de los padres que maltratan y/o son negligentes con sus hijos. Sin embargo esta es la situación más peligrosa para el niño. El niño es parte del sistema delirante del padre, por ejemplo, el niño es visto como poseído por el diablo y como potencialmente peligroso para el padre. Aquí existe un gran riesgo de maltrato la negligencia puede ser en ocasiones el resultado de que el padre se consume totalmente en su mundo intra-psicótico y sistema divisional hasta el punto de no percibir la presencia del niño o de las necesidades de éste (Cirilo y Diblassio, 1991, pag. 26).

Así mismo, la negligencia es común en padres que no son claramente psicóticos, pero cuya estructura real es *borderline* esto es, ella o el entra y sale de la psicosis. Quizá tiene episodios psicóticos cortos o tienen ciertas áreas de funcionamiento psicótico en los cuales el proceso de pensamiento es psicótico.

El estado es generalmente crónico con algunas fluctuaciones. Estos padres tal vez abusan del alcohol o de drogas con el fin de tolerar la angustia.

También, existen adultos con retardo mental que pueden ser padres cuidadores o nutrientes, sin embargo, carecen del conocimiento y manera de educar y cuidar a sus niños adecuadamente.

Por lo mismo, pueden ser padres maltratadores o negligentes debido a sus limitaciones.

Así mismo, los padres que han sido alcohólicos o drogadictos representan alto riesgo de maltrato o negligencia. A veces, el maltrato puede ser resultado de la pérdida de control de impulsos.

La negligencia es más común en personas que abusan de las drogas; se inmovilizan o están semiconscientes o se pasan o son incapaces de supervisar a sus niños. En ambos casos esto solamente representa el síntoma y existen causas más profundas en las cuales se abusa de la sustancia, generalmente existen otros factores aparte del abuso de sustancias involucrados en el maltrato o negligencia hacia un niño.

La última característica personal paterna importante en la experiencia de crianza paternal. Muchos padres maltratadores o negligentes desarrollan patrones de crianza del niño inapropiados por su propia experiencia de infante. Algunos padres han sido maltratados o han sido víctimas de negligencia cuando fueron

niños ejemplo: De estos tipos de privación puede ser la muerte temprana de sus padres alcohólicos crónico de los mismos, enfermedad mental o rechazo paternal.

FACTORES FAMILIARES.

Maltrato infantil y negligencia ocurre en el contexto de la familia. Por lo mismo, es lógico que la dinámica juegue con el rol importante en lo que sucede.

Cirilo, hace énfasis de diferentes juegos familiares típicos de las familias que maltratan (Cirilo y Diblassio, pag. 90 1991).

La incapacidad de los padres como mensaje:

- 1.- Golpear al niño por ira contra el compañero. A veces, el maltratamiento en el cual la madre se debate, se da por un lado, la intolerancia hacia el hijo, descargando el traidor un paquete pesado, liberado del cual "ese" gozar de la vida, mientras que ella se siente insoportablemente atada. También es muy común hechárselo en la cara al ex-marido atendiendo al niño con perfección obsesiva, haciendo que el padre se sienta inútil. Cuando la madre se da cuenta de que las respuestas no son las que ella esperaba, el niño se convierte en un bulto que su marido le impuso al abandonarla. "Entonces, el estallido de agresividad se extiende hacia él, maltratándolo de manera inexorable al mismo tiempo que se convierte en un instrumento de venganza y la madre se siente perseguida indirectamente a través de su propio hijo" (Cirilo y Diblassio, 1991, pag. 92-93).

Cuando el reproche esta dirigido a la abuela:

- 2.- En este caso, por lo general el maltrato es crónico no llamativo y suele manifestarse a través de un grave descuido o desidia. Cuando una madre demuestra su propia incapacidad como tal esperando lograr que su madre le cuide a su hijo trata de obtener una especie de recompensa del hecho de que su propia madre no se ocupó mucho de ella. Sin embargo, de cualquier forma los resultados esperados son frustrados debido a que si la abuela se niega a ocuparse de sus nietos la madre se sentiría más dolida y proyectaría su propio rencor en sus hijos, por no cumplir las expectativas de procurarle el cariño de la madre. Si la abuela acepta, la madre se sentirá sumamente decepcionada por el amor tanto de su propia como de sus hijos, ya que la reacción abuela-nieto tiende a excluirla, no satisfaciendo en abuso la recompensa.

Un hijo predilecto y los otros descuidados.

- 3.- Se trata de padres que dejan fuera del juego a uno o varios niños y le procuran todo el afecto y bienestar sólo a uno que casi siempre es el primogénito.

EL MALTRATO DEL CHIVO EXPIATORIO

“Son los juegos familiares característicos de la situación de maltrato que hacen que la activa participación mantenga el juego patógeno” (Cirilo y Diblassio, pag 99-103 1991).

El patito feo.

- 1.- A veces el hijo que asume el rol de chivo expiatorio y quien por lo mismo, es el único maltratado o el que lo es más fuertemente, con

frecuencia es el hijo de uno de los cónyuges y por esta razón ha sido atendido por los abuelos, durante un largo periodo de tiempo y es quien mantiene lazos con cualquier persona de la familia de origen.

La profecía del Incesto.

- 2.- Sólo sucede en un padrastro y una hijastra que ineludiblemente empujados uno hacia el otro por una profecía de incesto que otros - ellos incluidos - conjuran para que se lleve a cabo.

Los riesgos del oficio de "Abogado defensor".

- 3.- Existe un grupo familiar donde el maltrato se sostiene por una parte activa desarrollada por el hijo en donde los cónyuges se oponen recíprocamente en una desavenencia de pareja violenta, pero sin salida, que invita a los hijos a participar defendiendo ya sea a la madre o al padre, a quien aparezca para ello la o él más débil. La defensa del hijo a favor del padre a quien considera como víctima (en realidad también el provocador, pero de manera más cubierta) obtiene generalmente, en efecto la transferencia sobre el hijo de la agresividad del padre hipotéticamente más fuerte, y de esta manera desencadena la explosión del maltrato.

El defensor de ausentes.

- 4.- En caso de una separación conyugal, muy frecuentemente el hijo toma partido por el progenitor que le parece más débil aquél que es considerado por el niño que tuvo más desventajas de la separación por ejemplo: Una madre que tuvo que cargar con la responsabilidad de ser madre y padre para ese hijo, o un padre que tuvo que alejarse de los hijos y vivir en condiciones desfavorables de existencia.

“La primera etapa trata de conflicto de pareja, caracterizado por la condición constante y sistemática de un integrante de la pareja del otro. Es un conflicto sin salida aparente, marcado por rupturas de duración más o menos breves, por continuas amenazas de separación y sucesivas reconciliaciones, en donde la pareja muestra la incapacidad de estar juntos, como de separarse y el niño es sólo un simple espectador, a pesar de que puede reaccionar con ansiedad e irritabilidad (Cirilo y Diblassio, 1991, pag. 111-116).

La segunda etapa consiste en la inclinación de los hijos hacia el progenitor que presumen débil y víctima del compañero.

El adulto busca apoyo alivio y consuelo en el hijo le confía sus desilusiones conyugales expresa insatisfacción por el compañero y espera del hijo una reacción de complicidad. Cuando el conflicto de pareja se resuelve modificándose positivamente existirán buenas posibilidades de que los fenómenos hasta ahora enunciados tiendan progresivamente a desaparecer, evitando la estructuración de la coalición.

En otras situaciones sin embargo, la alianza del hijo es utilizada para producir las llamadas “Separaciones ficticias” caracterizada típicamente para la utilización del hijo como medio de intercambio para negociar una modalidad distinta de relación con su pareja.

La coalición activa del hijo es la tercera etapa, en donde el hijo que ahora se ha inclinado hacia uno de los cónyuges, empieza a dirigir su propia hostilidad hacia el otro expresando abiertamente sus emociones de miedo, rencor, hostilidad y rabia, acompañados con comportamientos de oposición y rebelión como puede negarse a comer, levantarse a tiempo, vestirse, bañarse, acostarse, hacer la tarea o realizar los quehaceres encargados.

En esta fase, tales oposiciones se dirigen principalmente hacia uno de los padres.

La cuarta y última etapa está consciente de la instrumentalización de las respuestas del niño. Aquí el juego familiar se vuelve más complejo ya que el niño adopta a su vez el papel de instigador activo del maltrato. Las reacciones del niño las utilizan los padres para lanzarse acusaciones recíprocas de incompetencia e incapacidad, el desafío cooperativo se dirige hacia el terreno X de demostrar cual es el mejor padre implicado, la descalificación completa de las modalidades educativas del compañero. El niño se siente traicionado por ser un simple instrumento en el conflicto de sus padres, de tal manera que termina siendo y expresando rabia agresividad y hostilidad hacia ambos. De este modo con sus reacciones se tornan víctimas del instigador de maltrato.

En conclusión, en los casos de maltrato cronológico y repetido existen posibilidades de recuperación a través del tratamiento si el juego familiar no ha alcanzado la cuarta etapa ya que en esta la furia la agresividad y la hostilidad se desplazan inclusive fuera de la familia. Para modificar tales respuesta emocionales del niño es indispensable intervenir simultáneamente en distintas esferas de su vida tales como las relaciones con otros parientes, compañeros y maestros de la escuela etc., y brindarle a la vez apoyo psicológico individual.

Así mismo, se puede observar la importancia de los juegos familiares del maltrato su transmisión y modificación a través de generaciones.

LA REACCIÓN DEL NIÑO FRENTE AL MALTRATO

“El juego que sostiene el maltrato es mantenido también por el infante. El es y seguirá siendo una víctima. Sin embargo, lo ha sido a causa de sus propias estrategias en parte dictadas por elecciones inconscientes, en parte por motivos

comprensibles pero equivocados, ya que el niño espera obtener un resultado distinto" (Kempe y Kempe, 1985, pag. 82).

Kempe (1985), señala que el lactante que muy poco tiempo ha sido maltratado puede no mostrar anomalías psicológicas o del desarrollo entre episodios de malos tratos, puede ser objeto de estimulación y de atenciones positivas. Muchos de estos niños siguen buscando el amor de sus padres, a no ser que hallan perdido toda esperanza. Pueden no conocer otra clase de atenciones y aceptar por lo general, la violencia como algo perfectamente natural.

El sintomático comportamiento del niño maltratado o descuidado en su modo de ajustarse en las expectativas con las que no se enfrenta la mayoría de los niños, pero que son únicamente de sus padres.

Así mismo, los niños pequeños maltratados parecen estoicos a primera vista, no expresando sus sentimientos ni siquiera el dolor físico. Pueden transcurrir días dentro de un ambiente permisivo y en ocasiones tienen que ser también muy animados por los adultos antes de que muestren cuán afligidos, asustados o solitarios se sientan.

Son también sumamente sensibles a la crítica o al rechazo; sin establecer relación, necesitan estimulación extrema para sentirse agradables. Sin embargo su ansiedad su furia y su resentimiento están solamente reprimidos prontos a descargar, seguramente contra un niño más pequeño, en el momento que cree estar seguro de expresarlos.

A pesar de lo expuesto anteriormente existen niños que reaccionan muy diferente al maltrato y se comportan como verdaderos demonios, siendo agresivos, imperativos y negativistas.

Los niños maltratados tienen mucha dificultad para reconocer sus propios sentimientos y para hablar de los mismos, en especial de sus gustos y preferencias su soledad y su angustia. Se sienten un poco satisfechos de si mismos, les cuesta trabajo bromear carecen de confianza básica.

Demuestran un caracter punitivo hacia los demás niños, pero les cuesta reconocer sus propias faltas. Es probable que posea una conciencia rígida sin embargo al mismo tiempo débil, que tome en cuenta las formas de comportamiento, pero no a su significado moral. (ver anexo 3, problemas de desarrollo).

EL SINDROME DEL NIÑO MALTRATADO

Algunos síntomas del abuso o abandono a un menor, que un profesional, educador, terapeuta o médico debe notar.

- Golpes obvios, moretones o marcas de cinturón.
- Hinchazones, edemas, cicatrices antiguas o quemaduras.
- Los niños manifiestan poco interés por ser consolados (resignación).
- Los niños se muestran rencorosos, resentidos, con temor y desconfianza hacia los adultos.
- Los niños se sienten angustiados y confundidos. Para evocar comida, favores o servicios constantes.

Algunos síntomas que pueden ser observados en los diferentes niveles escolares según la edad del niño.

EN LA ESCUELA PRIMARIA

- Señales obvias que indican abuso, moretones o rasguños inexplicables (repeticiones sospechosas).
- Excusas vagas de las ausencias de clases.
- Poco interés o cooperaciones en la escuela.
- Agresividad hacia los compañeros del grupo o amigos.
- Carencia de hábitos de higiene y vestido inadecuado.
- Evidencia física del abuso.
- Ambiente hostil en el hogar (malas relaciones familiares)
- Falta de apego a las normas escolares.
- Dificultad para avanzar en los estudios.
- Fugas (huidas del colegio o casa)
- Explotación por parte de los padres (exigencias de responsabilidad).
- Problemas de conducta sexual.

CONCLUSIÓN DEL CAPITULO

Los niños pequeños maltratados parecen indiferentes a primera vista no expresan sus sentimientos, e incluso en dolor físico .

En ocasiones también tienden a ser muy animados por los adultos para que así adquieran cierta confianza y necesitan saber que sus sentimientos son permitidos y estimulados antes de que se consideren seguros para expresarlos .

No todos los niños han sido maltratados son dóciles y están ansiosos de agradar, a veces son negativos, agresivos y con frecuencia hiperactivos.

Estos comportamientos pueden ser una imitación de las agresiones que han experimentado y que constantemente son rechazados en la escuela, un niño en edad escolar regularmente procura no delatar a su padres, inventando historias de como se hizo sus lesiones. Estos niños tienden a ser solitarios y a no tener amigos, muestran una ausencia de alegría y espontaneidad hacia sus padres.

Cuando esos niños ingresan a la escuela muestran un déficit intelectual, obteniendo con frecuencia malos resultados en capacidades comunicativas, tales como leer y escribir.

Ante tal situación que todos aquellos que se dedican al estudio del menor, deben brindar soluciones, con la finalidad que las experiencias de maestros o investigadores actuales y futuros contemple tales medidas a fin de prevenir de la mejor manera estos hechos.

El diagnóstico del maltrato infantil generalmente se deriva de múltiples consecuencias o daños producidos objetivamente que no son de manera accidental.

CAPITULO IV

LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA ESCUELA

Es el maestro el que tiene entre otros privilegios el de influir en forma importante dentro de la sociedad y la familia de sus alumnos. Situación que hace necesaria que posea los conocimientos para prevenir, detectar y canalizar oportunamente a los "Maltratadores", pero principalmente para brindarles adecuada y oportuna protección a los menores que ya son víctimas de maltrato o que por su ambiente están en alto riesgo de serlo.

Este capítulo tiene como finalidad abordar la función de la escuela y su influencia que tiene sobre el maltrato al niño, la ayuda que tiene el menor en nuestro país contemplada por los Derechos Humanos, en el rubro conocido como "Los Derechos Del Niño", y que ayuda reciben por parte de Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.

Se incluye un directorio como orientación y ayuda para reportar el maltrato del menor. (Ver anexo 3).

Es el momento de que la sociedad respete los derechos del infante, de evitar que se abuse de su inocencia y trazar las líneas para analizar detenidamente, la unión entre la educación brindada por la familia y la impartida por una institución escolar, por que el maltrato infantil es muy complejo, el cual no solo debe relacionarse y cuestionarse el descubrimiento de casos sospechosos de maltrato, sino de estimular a la población en general para que de aviso a las autoridades competentes de todas las situaciones de maltrato infantil.

Sólo si el menor es tratado con respeto, crecerá respetándose a sí mismo y a la vez aprenderá a respetar a sus propios hijos a su pareja y a terceras personas,

desechará imposición violenta de sus deseos y aprenderá a ser un merecedor de un trato igual.

El propósito es contribuir a una nueva cultura que realce los derechos del niño, la revisión y conocimientos de instrumentos jurídicos que se conviertan en una función fundamental.

Cabe señalar que con frecuencia los médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, maestros y otras personas pueden identificar y denunciar casos sospechosos y sin embargo, se muestran sumamente renuentes a hacerlo; las razones son que a veces ellos no están seguros de sus sospechas, por lo tanto las olvidan y no saben que pueden ser muy graves los problemas, en ocasiones no tienen conciencia de su responsabilidad, por no tener problemas con padres o personas sospechosas, por eso es importante que se establezca la obligación de denuncias de los hechos relacionados con el maltrato. Los maestros y el personal escolar constituye la segunda fuente, son ellos, que además de la familia pasan una gran parte del día con los niños, de tal forma que pueden observar a sus alumnos, si descuidan su arreglo personal, heridas, moretones, cambios de conducta anormales.

Cuando el maestro llega a preguntar el origen de sus heridas los padres suelen argumentar la presencia u ocurrencia de accidentes.

No todos los niños encuentran la necesaria comprensión en el seno familiar; algunos padres han reaccionado con excesiva rigidez o con escasa sensibilidad ante los comportamientos de sus hijos.

Muchos de aquellos niños, cuando son adultos se sienten indignos se subestiman y actúan de manera autodestructiva. Sin embargo les cuesta admitir que la relación familiar ejerce una poderosa influencia sobre su vida, a pesar de que continúan luchando por conseguir de ellos el amor y la aprobación que siempre anhelaron.

LOS DERECHOS DEL NIÑO

Los niños tienen una serie de compromisos y obligaciones hacia sí mismos, su familia y el entorno social que les rodea, que van adquiriendo y cumpliendo paulatinamente y de manera progresiva a medida que van creciendo. De la misma manera los padres y la sociedad han contraído un deber hacia ellos para proporcionarles los medios morales y materiales necesarios para que su desarrollo se realice en condiciones óptimas.

Como quiera que el niño es un ser indefenso y desvalido, dependiente del medio que le rodea y para evitar que sus intereses sean vulnerados, se formó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), organismo internacional dependiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), para todos los temas relacionados con el niño. En el transcurso de la XIV Sesión Plenaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1959 se votó por unanimidad una resolución en la que se proclamaba la Declaración de los Derechos del Niño.

En dicha asamblea se manifestó por parte de los pueblos de las Naciones Unidas, su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de persona humana, y su determinación en promover el progreso social y elevar el nivel de vida en el marco de un concepto más amplio y de libertad.

Las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que toda persona tiene los derechos y libertades enunciadas, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o cualquier otra condición.

Así mismo considera que el niño, por su falta de madurez física y/o mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento.

Considerando que la necesidad de esta protección especial fue anunciada en la Declaración de Ginebra del año de 1924 y reconocida en la Declaración Universal de los derechos Humanos y en sus convenios constitutivos de los organismos especiales y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Reconociendo que la humanidad debe al niño la mejor dedicación que pueda ofrecerle, la asamblea general designó al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), como órgano principal del sistema de las Naciones Unidas encargado de coordinar las actividades del Año Internacional del Niño.

En dicha Sesión Plenaria, el 20 de Noviembre de 1959 se proclamó la Declaración de los Derechos del Niño, a fin de que este pueda tener una infancia feliz y disfrutar de su propio bien y en el bien de toda la sociedad de los derechos y libertades anunciadas a los padres a los hombres y mujeres individualmente, a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan estos derechos y luchen por su observancia con las medidas legislativas y de cualquier índole, adoptadas progresivamente conforme a diez principios.

El primero, se hace extensivo el reconocimiento de estos derechos a todos los niños del mundo, sin distinción alguna ya sea por él mismo o por su familia.

En el segundo, se establece una protección legal que vele por sus intereses, ofreciéndole las oportunidades necesarias para que se desarrolle física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable, digna y libre.

En el tercero, se le reconoce el derecho a una identidad propia desde el momento del nacimiento.

En el cuarto pone de manifiesto el derecho de todo niño a recibir y disfrutar de alimentación, vivienda y servicios médicos adecuados.

El quinto define la obligación de ofrecer a los niños física o mentalmente impedidos, los cuidados especiales de cada caso.

En el sexto se evidencia la necesidad de todo niño de crecer bajo la responsabilidad de los padres en un ambiente de afecto y seguridad moral y mental, exigiendo de las autoridades públicas la protección de aquellos niños carentes de familia o en condiciones precarias de subsistencia.

Se recalca la importancia del amor y la comprensión en el desarrollo de su personalidad.

En el séptimo principio se contempla el derecho del niño a recibir una educación gratuita y obligatoria en las etapas elementales. Dicha educación lo situará en igualdad de condiciones para desarrollar todas sus aptitudes y convertirse en un miembro útil de la sociedad. Se responsabiliza directamente a los padres de que los intereses del niño sean salvaguardados, e instan a las autoridades públicas a promover las actividades lúdicas complementarias de la educación.

El octavo expresa el derecho del niño a recibir en primer término protección y ayuda en todas las circunstancias que menestere, y por tanto obliga al resto de la sociedad a ofrecer dicho socorro.

En el noveno proclama el derecho que tiene el niño a ser protegido contra el abandono, los malos tratos y la explotación, condenando el tráfico comercial así como cualquier trabajo que perjudique su salud, su educación o su normal desarrollo físico, mental o moral.

Finalmente en el décimo y último principio, se hace hincapié en la protección que debe recibir contra la discriminación de cualquier índole. Recalca la

importancia de que sea educado en un ambiente de tolerancia y fraternidad universal para que sus aptitudes reanuden un beneficio de sus semejantes.

Tarea ardua, pero al mismo tiempo muy gratificante, que corresponde directamente a los padres. (Gran Atlas de Psicología Infantil y Juvenil pag. 185 - 188, 1995)

LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Un antecedente fundamental que norma la acción del Estado es la Declaración de los Derechos del Niño, emitida en 1959 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, organismo encargado de responder a las necesidades de los niños del mundo. Esta declaración "solicita a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observación (Ley Orgánica del D.F. pag. 82), establece entre otros, los siguientes principios:

- El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, para que pueda desarrollarse física, mental, espiritual, y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.
- El niño debe de gozar de los beneficios de la seguridad social.
- Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud, a disfrutar de alimentación, vivienda.
- El niño para el pleno desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión, siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y a la responsabilidad de sus padres, y en todo caso en un ambiente de efecto y seguridad moral y material; salvo en circunstancias no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.

- El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.
- El niño debe de ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de maltrato.

UNICEF Y EL TEMA DEL MALTRATO INFANTIL

“El fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, desde su creación misma, tiene como función principal ser el abogado de los niños a nivel mundial. Por ser parte del Sistema de Naciones Unidas, tiene un carácter intergubernamental, es decir, sus miembros constitutivos son todos los países que forman la ONU. Su labor se orienta a apoyar los requerimientos de los países miembros. Para el efecto, proporciona cooperación técnica y económica para el diseño y funcionamiento de programas en favor de los niños. Quizás, una de las labores más importantes que realiza UNICEF en el mundo es la de mantener diagnósticos actualizados de la situación de los niños en cada uno de los países del mundo” (Mejía Jorge, UNICEF -MEXICO, 1991, pag 78).

¿Qué pasa, sin embargo, con relación al registro del nivel de maltrato infantil en cada uno de los países?

Esta es una información que aun no está disponible en la comunidad internacional por que el tema es altamente sensitivo y complejo, no hay un sistema de registro igual para todos los países, por la diferencia de los parámetros culturales para calificar qué es el maltrato infantil.

Es posible que sea solo un anhelo pero así como en la actualidad los países se clasifican en aquellos de alta, mediana y baja mortalidad infantil, debería iniciarse una sana competencia entre los países para formar parte de las listas de aquéllos que menos maltratan o que mejor tratan a los infantes.

LA CONVENCION DE DERECHOS DEL NIÑO, MODERNO PARARRAYOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL

El fenómeno del maltrato infantil ha sido clasificado de diferentes maneras, dependiendo del criterio con que se hace. Asumiendo que toda clasificación es útil al mismo tiempo que arbitraria.

El maltrato infantil se da en un contexto individual-familiar o en un contexto institucional-social. En los dos escenarios las expresiones de maltrato infantil son múltiples y cubren una amplia gama que va desde la violencia intrafamiliar hasta la marginación social, causante principal de la mortalidad y morbilidad infantil, de los bajos niveles de escolaridad y altas tasas de deserción escolar.

La convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada a la fecha por más de 90 países, entre ellos México constituye el instrumento internacional más importante de la historia moderna en términos de protección a la Infancia.

La convención expresa el nivel mínimo de consenso alcanzado entre los países de diversas culturas, religiones y sistemas políticos y sociales, para garantizar la supervivencia y participación de los niños. (Mejía Jorge, UNICEF-MEXICO, 1991, pag 78).

La familia juega un papel muy importante en el desarrollo y formación de la personalidad del niño. Como órgano social, refleja las transformaciones comunes, culturales y científicas del mundo moderno. Los padres deberían satisfacer no sólo sus necesidades materiales y físicas sino también las emotivas de amor y afecto en ellas se adquieren los primeros fundamentos de la vida de grupos y se consigue un sentido de seguridad por el hecho de pertenecer a un núcleo que ofrece protección; asimilan los modelos de comportamiento,

reacciones y toda una serie de valores a través de la conducta de su miembros. El papel de los padres es vital, ya que su agresión, en las funciones que reiteran su vida dentro y fuera de ella.

La familia del niño maltratado posee patrones estructurales y de conducta que dificultan el establecimiento de las relaciones saludables entre sus miembros.

El padre esta ausente, generalmente y en muchas ocasiones es alcohólico y golpeador, especialmente en los estratos sociales económicos medio bajo. Las madres se dedican a las labores del hogar y es quien se responsabiliza de los hijos.

Podemos decir que las madres golpeadoras son frecuentes, se alteran fácilmente y el permanecer tanto tiempo con los hijos las hace perder el control, llegando al abuso físico.

Por eso es conveniente asegurar una atención más adecuada al niño que pueda implicar cambios en el hogar del niño maltratado, o si esto es posible, la provisión de un lugar sustituto. Si los padres no están dispuestos o no son capaces de planear los cambios necesarios, o si la situación implica un peligro tan evidente e inmediato para el niño éste sólo puede ser protegido separándolo del hogar.

Por tal motivo es necesario una orientación total de la sociedad para reducir el nivel general de violencia, pues se esperan que la sociedad haga inaceptable el empleo de la violencia en cualquier tipo de relación interpersonal.

- 1.- Por primera vez en mucho tiempo, ha sido posible reunir a las Procuradurías de Justicia de los Estados con las Procuradurías para la Defensa del Menor y la Familia del DIF. También se han incorporado algunas Comisiones Estatales de Derechos Humanos, con

el propósito de analizar los problemas y proponer soluciones relacionadas con el maltrato hacia los niños.

Esta circunstancia debe ser aprovechada con el propósito de crear una: ALIANZA PARA EL BUEN TRATO A LOS NIÑOS.

En esta Alianza deberán participar, además, diversas organizaciones no gubernamentales, así como también asociaciones de padres de familia y demás organizaciones sociales que tienen que ver con el bienestar infantil.

2.- FUNCIONES DE LA ALIANZA PARA EL BUEN TRATO A LOS NIÑOS.

En cada Estado, las instituciones y organizaciones participantes de dicha alianza deberán promover diagnósticos de situación sobre la incidencia, características del fenómeno del maltrato. Así mismo deberá estimularse la creación, mejoramiento y evaluaciones de programas de atención a niños víctimas de maltrato.

Las instituciones participantes en la alianza promoverán foros, mesas redondas y discusiones relacionadas con el tema del maltrato-buen trato de los niños. También tomarán contacto con los medios de comunicación social, para difundir, de manera permanente mensajes relacionados con el fenómeno del maltrato.

Las instituciones participantes en la alianza contribuirán de manera decidida a actualizar las leyes de cada Estado, tomando como referencia el interés superior del niño consagrado en la Convención de los Derechos del Niño.

Las instituciones participantes en la Alianza deberán homogeneizar los registros sobre casos reportados de maltrato infantil, a fin de

tener un panorama informativo completo y además, comparable entre los estados de las estadísticas relacionadas con el fenómeno del maltrato.

Las instituciones participantes en la Alianza diseñarán e implementarán programas de carácter preventivo del fenómeno del maltrato, tales como: Escuelas para padres, Sesiones informativas para jóvenes que van a contraer matrimonio, Campañas informativas a nivel de secundarias y preparatorias y también para jóvenes que no asisten a establecimientos educativos. (Publicación de Difusión Interna DIF, abril 1996).

Tanto a nivel Federal como Estatal se propone que se lleven a cabo investigaciones y diagnósticos sobre el maltrato a los menores. Se deberán realizar esfuerzos para actualizar y armonizar los ordenamientos legales aplicables, teniendo como referencia la Convención Internacional sobre Los Derechos del Niño.

Sensibilizar a las autoridades involucradas en el tratamiento y detención de este fenómeno, principalmente las Procuradurías de Justicia, y de La Defensa del Menor y La Familia, DIF, ya que sus funciones son complementarias y deben ser coordinadas.

Crear agencias especializadas en cada Estado para la detección y procuración inmediata a situaciones de maltrato y abuso sexual y cualquier ilícito en que la víctima sea menor.

Establecer mecanismos y definir el ámbito de aplicación de la función de conciliadora de la autoridad, en controversias de carácter familiar.

Se propone como medidas preventivas la de orientación a parejas próximas a contraer matrimonio, con la participación activa de las Procuradurías y el Registro Civil, medidas similares deben aplicarse en escuelas e instituciones, asimismo se sugiere difundir la creación de Escuelas para Padres. (Publicación de Difusión Interna DIF, 27 DE NOVIEMBRE 1995).

El enfoque jurídico nos proporciona reglas que estimamos tienen relación con el niño maltratado, en la medida que se establecen normas referentes a la obligación de padres o tutores, como:

- Art. 164 Derecho a la alimentación.
- Art. 165 Abstención de los tutores a desempeñar actividades que dañen la moral de la familia.
- Art. 196 Cuidado con las conductas inmorales que corrompan a los niños.
- Art. 267 Dar atención a enfermedades crónicas incurables, padecimientos de Enajenación mental incurable, abandono injustificado del hogar, hábitos de juego, embriaguez o uso de enervantes que amenazan la integridad de su familia.
- Art. 305, 306 Cuidado de costumbres depravadas y malos tratos.
- Art. 444 Abandono de los hijos y mala conducción de la tutela.
- (Código Civil Para el D.F., 1996)

Consideramos que las normas antes mencionadas contribuyen en diversas formas a la seguridad, al desarrollo del niño, y sobre todo tratan de evitar conductas nocivas a su integridad somática y psíquica.

La tarea de detección y rehabilitación de los niños maltratados son actividades que corresponden no sólo al sector público, sino también al sector privado, tales labores no implican nada más una función de la autoridad sino un deber humano, una obligación social y moral de todos los sectores de la población para con las

víctimas de los malos tratos: es decir, es una acción de interés público que compete a toda colectividad. El estado cumple con estas tareas a través de diversas entidades o dependencias entre las cuales destaca el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Comisión de Derechos Humanos del D.F. y otros. (La Jornada, 16 de octubre de 1996).

Las particulares realizan tareas de rehabilitación por el conducto de asociaciones civiles o grupos que destinan recursos para cumplir estos fines.

El DIF tiene su origen jurídico en el decreto del Ejecutivo Federal, que apareció en el "Diario Oficial de la Federación", el 13 de enero de 1977. (Excelsior 1977)

En el Art. 2º del referido decreto se establecen los objetivos de esa institución, y son los siguientes:

- a) Promover en el país el bienestar social.
- b) Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar familiar.
- c) Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva a los lactantes, y en general a la infancia y a las mujeres embarazadas.
- d) Fomentar la educación para la integración social a través de la enseñanza preescolar, primaria y extraescolar.
- e) Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez, así como la formación crítica.
- f) Investigar la problemática del niño, de la madre y de la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas.
- g) Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de Investigación y docencia, y centros relacionados con el bienestar social.

- h) Fomentar y, en su caso proporcionar servicios asistenciales a los menores abandonados.
- i) Prestar, organizada y permanente, servicios de asistencia jurídica a los menores para la atención de los asuntos compatibles con los objetivos del sistema.
- j) Fomentar la formación y la capacitación de los grupos de promotores sociales voluntarios y coordinar acciones, para su participación organizada, tanto en los programas del sistema como en otros afines.
- k) La coordinación con otras instituciones afines cuyo objetivo sea la obtención del bienestar social. (Excelsior 1977)

Como puede apreciarse, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, conocido como DIF.

Tiene señalados objetivos claramente relacionados con el problema que nos ocupa, de manera que podemos señalar que el referido organismo, a través de la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia, dependientes del DIF presta servicios, en materia jurídica e investigación, a los menores y a las familias en caso de que existan malos tratos a los niños.

Las medidas tendientes para la ayuda de niños maltratados pueden ser múltiples y es muy probable que muchas de ellas escapen a nuestro conocimiento e imaginación y también es muy posible que en este capítulo señalemos algunas de ellas. Conducir a los niños y a los agresores a reflexionar que propicien un ambiente de seguridad y respeto hacia los niños.

Así mismo organizar programas preventivos hacia el maltrato de menores a padres de familia, tutores, profesores y a todas y cada una de las personas que tengan trato con infantes, concientización por medio del manejo de trípticos y elaboración de periódicos murales dentro de la comunidad educativa.

POLITICA EDUCATIVA ACTUAL

La Presente Administración Pública Federal ha precisado la política educativa con estricto apego al Artículo 3ero Constitucional, la Ley General de Educación y la ha plasmado en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, cuyos propósitos en materia educativa son los siguientes:

Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.

Ampliar el acceso a todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.

Mejorar la presentación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

Así mismo, el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deportes de 1993, señala que la Revolución Educativa persigue, de acuerdo con los mencionados propósitos generales y en concordancia con la estrategia del cambio estructural, los siguientes objetivos específicos:

- 1) Elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de los docentes.
- 2) Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, con atención prioritaria a las zonas y grupos desfavorecidos.
- 3) Vincular la educación y la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimiento del país.
- 4) Regionalizar y Decentralizar la Educación básica y normal. Regionalizar y desconcentrar la educación superior, la investigación y la cultura.

- 5) Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación física, deporte y recreación y hacer de la educación un proceso permanente y social participativo.

La Ley General de Educación señala que la educación se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3ero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tendrá las siguientes finalidades:

- I.- Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que ejerzan en plenitud las capacidades humanas.
- II.- Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional.
- III.- Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad.
- IV.- Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social y justa.
- V.- Enaltecer los derechos individuales y sociales, postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones.

Los objetivos generales de la educación primaria son buscar la formación integral del niño, que le permitirá tener conciencia social y convertirse en un agente de su propio desarrollo y de la sociedad a la que pertenece. De ahí el carácter formativo, más que informativo, de la educación primaria y la necesidad de que el niño aprenda, busque y utilice por sí mismo, el conocimiento, organice sus observaciones por medio de la reflexión y participe responsable y críticamente en la vida social. (Plan y Programa de Estudios S.E.P., 1993, pag. 20-25).

Dentro de la educación primaria la educación cívica, trata de promover el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social

y la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad. Lograr estos objetivos es tarea de toda educación básica, de la familia y de la sociedad.

Los contenidos que se estudian durante la escuela primaria en la asignatura de civismo se refiere a los Derechos Individuales y a los Derechos Sociales que son los que nos permitirán ir dándoles a conocer a los niños, para prepararlos para su vida futura.

La iniciativa de la Ley General de Educación que se propone, guarda plena fidelidad con la letra y el espíritu de los postulados educativos del Art. 3º Constitucional.

En efecto todo el capitulado de la iniciativa se sustenta en los principios de que la Educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la interdependencia y en la justicia.

Además, conforme a las garantías de la libertad de creencias la educación que imparte el estado será laica y por lo tanto ajena a cualquier doctrina religiosa.

El criterio que lo orientará se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios, con las demás características que el propio art. 3º señala.

La ley propuesta ratificará que toda la educación que el estado imparta será gratuita (Ley General de Educación SEP 1993 pag. 37).

La ley que se propone confirmar el papel central que desempeña el maestro en la educación. Por ello se reconoce al educador como promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo

En congruencia con respecto a los derechos humanos la iniciativa hace explícito que la impartición de la educación para menores de edad se tomarán las medidas que aseguren a los educandos la protección y cuidados especiales, para su bienestar, que eviten el abuso físico o mental, así como los malos tratos y que garanticen que la disciplina escolar sea compatible con la dignidad de los niños. (Ley General de Educación SEP 1993 pag. 43).

A lo largo del siglo XX, muy influenciada por autores que se formaron a finales del siglo XIX, ha sido constante la búsqueda de los científicos sociales por entender y revelar el significado y carácter social de la educación.

Los siguientes autores basados en su teoría, proponen líneas de estudio indispensables para comprender la función de la escuela dentro de la sociedad.

En ellos queda clara una indispensable conceptualización: la educación no se reduce a la búsqueda por desarrollar en el niño, como individuo, un ser humano ideal; para todos ellos se dan tensiones y confrontaciones entre el individuo y el ser social, construido este último socialmente en cada sociedad, grupo social, o momento histórico según diferentes ideales, valores y finalidades.

A continuación se describe la función de la escuela por autores de distintas corrientes que coinciden en algunos puntos y al mismo tiempo abre diferentes líneas de interpretación en otros momentos, la naturaleza que adquiere el desarrollo de los procesos educativos en las sociedades concretas claramente obligada a la modificación de las concepciones previas, como fue el caso de las manifestaciones de la escolaridad a partir de la Segunda Guerra Mundial o la organización de los movimientos estudiantiles de la década de los sesenta.

LA FUNCION DE LA ESCUELA SEGUN DURKHEIM

Pedagogo y Sociólogo Francés, nacido en 1858. Estudió en la escuela normal superior, para 1906 era titular de la cátedra de pedagogía en la Soborna. En 1909 dio unos cursos en el colegio de Francia sobre las grandes doctrinas pedagógicas en Francia desde el siglo XVIII. Entre sus obras destacan: Las Reglas del Método Sociológico, La División del Trabajo Social, El Suicidio, Las Formas Elementales de la Vida Religiosa, Educación y Sociología, y La Historia de la Educación en Francia. (De Ibarrola 1984).

Es importante destacar que para el autor es la sociedad quien determina los fines de la Educación. La sociedad busca, a través de la Educación, cultivar lo mejor del ser humano; Su ser social y opina que la Educación presenta diversas formas según las diferencias que haya en la sociedad.

Segun Durkheim desde el momento en que la Educación es una función esencialmente social, el Estado no puede desinteresarse de ella. Por lo contrario todo lo que es Escuela debe de estar en alguna medida, sometida a su acción, no queremos decir con esto que deba monopolizarse la Enseñanza. El problema es demasiado complejo para que pueda ser tratado así, de paso se puede creer que los progresos escolares son más fáciles y más rápidos allí donde se deja cierto margen a las iniciativas individuales, por que el individuo es innovador de mejor grado que el Estado. Pero el Estado debe, el interés público, dejar abrir otras Escuelas a parte de las que tiene bajo su responsabilidad, por el contrario la Educación que en ella se brinda debe permanecer sometida a su control, ni siquiera es admisible que la función del educador pueda ser cumplida por alguien que no presente las garantías especiales que solo el estado puede ser juez sin duda, los límites en que su intervención debe enmarcarse pueden ser difíciles de determinar de una vez por todas, por el principio de la intervención no podría ser discutido.

No hay ninguna escuela que pueda reclamar el derecho de dar con toda libertad una educación antisocial.

La escuela servirá como un proceso único y múltiple que formará al ser social que cada pueblo, casta o clase social considera necesario, la Educación ha variado de sociedad a sociedad y en cada época histórica.

“La educación como objetivo es suscitar en el niño cierto número de estados físicos y mentales que la sociedad considera que no deben estar ausentes en ninguno de sus miembros y alguno que el grupo en particular considere igualmente necesarios” (De Ibarrola, 1984).

Cada sociedad tiene un sistema de Educación que se impone en los individuos como una fuerza irresistible, “Es en vano creer que podemos educar como queremos...”

Es importante destacar que para el autor es la sociedad quién determina los fines de la educación. La sociedad busca, a través de la Educación, cultivar lo mejor del ser humano; su ser social.

Durkheim abarca algunos problemas al rededor de la imposibilidad de encontrar una definición universal de educación, opina que la educación presenta diversas formas según las diferencias que haya en la sociedad.

Y es en la escuela primaria donde el niño se descubre como sujeto de una historia que paso, que pasa y que pasará, de un proceso histórico nacional y universal que lo vincula en los mitos y realización del pasado y lo proyecta hacia el porvenir.

Los niños maltratados no encuentran ni estímulo ni reconocimiento para sus esfuerzos, sólo conocen la indiferencia, la crítica y el desprecio; se sienten rechazados por sus padres y pueden proyectar este sentimiento hacia la escuela y

por el mismo ambiente familiar que generalmente existe en sus hogares tienden a evitarla.

Por otra parte, su estado emocional es de gran tensión y angustia lo cual le impide una conducta enmarcada dentro de una sociedad escolar positiva. Además generalmente son niños mal nutridos, descuidados, que viven en malas condiciones socio-económicas, lo cual contribuye a que presenten problemas y deficiencias escolares.

LA FUNCION DE LA ESCUELA SEGUN MAX WEBER

Nació en Erfurt, Alemania en 1864, en un medio liberal protestante comenzó sus estudios universitarios en 1882, asistió a las universidades de Heidelberg, Göttingen y Berlín, estudió derecho al mismo tiempo que adquiriría competencia profesional como economista, historiador y filósofo. Fue profesor de economía en la universidad de Bribirgo en 1894 y en la Heidelberg en 1896. Enfermo interrumpe su curso en 1898 y viaja por Europa durante muchos años, En 1904 funda con Sombart la revista de *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik* (Archivos de Ciencias Sociales y Políticas). Durante su estancia en Estados Unidos tiene experiencias de un universo social marcado por la ética Calvinista, atraído por las acciones políticas. Es miembro de la delegación Alemana en el Estado de Versalles (1918) y desempeña cierto papel en la elaboración de la Constitución de Weimar. Vuelve a las actividades propiamente universitarias solo por breves periodos, en Viena y Munich, en los años inmediatamente anteriores a su muerte acaecida en 1920.

Desde principios de este siglo nos da elementos para interpretar a la Educación como un sistema burocrático en el que de hecho se convierte en el sistema escolar, que propiciará la formación de "Especialistas" y la selección

"Racional" de las personas calificadas a través de un sistema de exámenes. Anticipa este autor que este sistema producirá a su vez una "Casta privilegiada".

Uno de los temas fundamentales de Max Weber es la burocracia.

En estas sus agudas reflexiones siguen siendo actuales. La relación que existe entre las Instituciones Educativas y la burocracia como en las sociedades burocratizadas se busca cada vez más la educación especializada los exámenes como medios de selección y diferenciación, sin que esto necesariamente signifique mejor calidad en la educación.

Segun Max Weber dentro del contexto social se encuentran las obligaciones que tiene el hombre de afrontar en forma responsable la paridad, responsabilidad que tal vez constituya una auténtica vocación probablemente la más importante del hombre.

Así pues: "Crear, educar para preparar a los hijos, es quizá la función más trascendente de la humanidad y resulta imprescindible que todo hombre este en condiciones de asumir esta responsabilidad" (De Ibarrola María, 1984).

A lo largo de la historia la educación se ha visto influenciada por la búsqueda de los científicos sociales por entender y revelar el significado y carácter social de la educación y la naturaleza compleja de la misma.

La escuela educa, forma, promueve y pone de relieve los valores de la vida en sociedad y de una Institución que, "Con el curso del estado y de los individuos, que debe de ser defendida para que su seno sea el ambiente idóneo para capacitar al niño a esperar con serenidad a luchar con intensidad y a construir con alegría" (De Ibarrola María, 1984).

Así pues consideramos que el comportamiento escolar problemático de los niños maltratados puede ser originado precisamente por actos violentos después de habernos dado cuenta de que los niños que lo sufren carecen de una formación adecuada, de una educación basada en el afecto que les permita desarrollar interés por el estudio.

LA FUNCION DE LA ESCUELA SEGUN LOUIS ALTHUSSER

Filósofo francés nacido en Argelia en 1918. Profesor de la escuela normal superior de París. Miembro connotado del partido comunista francés en cuyo seno sostuvo importantes discusiones sobre la actividad política y la actividad teórica.

Fue uno de los primeros críticos del socialismo soviético.

Sus principales obras son: La filosofía como arma de la revolución, la revolución teórica de Marx, elementos de autocrítica y para leer el Capital.

La escuela para Althusser "Es un aparato ideológico del estado que reproduce la calificación diversificada de la fuerza de trabajo" (De Ibarrola María. 1984).

La única partitura que domina el concierto de las acciones educativas, es la ideología dominante; cada sector masivo que se incorpora en la ruptura de la escuela queda en la practica provista de la ideología que conviene al papel que debe cumplir en la sociedad de clases.

Encontramos aquí nociones que ya planteaban Durkheim Weber. Pero vista ahora con un enfoque que toma en cuenta a la sociedad dividida en clases en la que la clase dominante impondrá a las demás su pauta educativa. El mito de la

neutralidad y la ciencia "Objetiva" que se autodenomina "Humanista y desinteresada y que ofrece a través de la escuela", una formación igual para todos.

La escuela recibe a los niños de todas las clases sociales desde los jardines de niños y desde ese momento, tanto con nuevos como viejos métodos les inculcan durante muchos años, los años en que el niño es más "Vulnerable" y está aprisionado entre el aparato ideológico familiar y el escolar.

"Saberes prácticos" tomados de la ideología dominante (El idioma materno, cálculo, la historia las ciencias, la literatura, moral, educación cívica, filosofía). En algún momento, al rededor de los diez y seis años, una gran masa de niños cae "En la producción", los trabajadores y los agricultores. Otra porción de la juventud escolarizada continúa estudiando. Tarde o temprano va a dar la provisión de cargos medianos, empleados funcionarios, pequeños burgueses de todas clases. Un último sector llega a la cima para convertirse en parte de los intelectuales del trabajo colectivo, agentes de explotación "Capitalistas, Empresarios", en agentes de represión (Militares, policías, políticos administradores etc.) o en profesionales de la ideología (Sacerdotes de todas las especies).

La escuela adquiere un carácter político si se considera que la escuela y la familia constituye el aparato ideológico dominante, aparato que desempeña un papel decisivo de la reproducción de las relaciones de producción de un modelo de producción que la lucha mundial de clases mantiene amenazado.

En otras palabras, la escuela enseña ciertos tipos de "Saber hacer", pero de manera que aseguren el sometimiento a la ideología dominante o el dominio de su práctica. Todos los agentes de la producción, de la explotación y de la represión, sin que haga falta mencionar a los profesionales de la ideología, deben de estar,

de un modo u otro, penetrados por la ideología para asumir su tarea de explotados y explotadores.

Por este camino llegamos a reconocer la presencia de la ideología, de la reproducción y de las relaciones de la producción. (De Ibarrola María, 1984, pag. 112).

El maltrato que se da a los niños en la vida familiar, en la vida social y en la escuela deteriora esta clase de participación, restringe derechos, denigra dignidades, la primera finalidad del Artículo Tercero Constitucional proclama que toda educación que imparta el Estado tenderá al desarrollo armónico del ser humano y hemos advertido cómo la situación económica, la falta de información sobre los derechos individuales y la orientación conservadora de la moral familiar lesionan la posibilidad de esa armonía. (Primero Rivas Luis Eduardo, 1992, pag. 48).

Las causas del maltrato infantil están como se advierte, en las limitaciones de los adultos para atender a sus necesidades básicas y a su salud física y mental. El maltrato infantil es de muchas maneras causa del atraso, de la reprobación, del abandono temporal y finalmente de la deserción de los alumnos de educación primaria.

La institución educativa es, en consecuencia una identidad burocrática que limita los valores sociales y prácticos de la acción educadora.

La intención es que la sociedad y la familia reconozcan en la dignidad de la persona, el sujeto y el objeto de la educación; en la actividad de aprendizaje, el proceso conjunto de apoyo al individuo, de compromiso moral con quienes lo apoyan; en la vida familiar, la convivencia en la práctica familiar de la democracia y en el apoyo a los maestros, el compromiso de éstos con la sociedad para lograr el desarrollo integral del individuo.

Para L. Althusser el trabajador docente puede serle útil a la sociedad que lo requiera. Como trabajador social adecuado para introducirse en sus alumnos donde se dan malos tratos y acercarse a los agresores y capacitarse para realizar, dentro de sus funciones una eficaz labor de ayuda y auxilio para este problema.

LA FUNCION DE LA ESCUELA SEGUN ANTONIO GRAMSCI

Nació en Ales, Cerdeña, el 22 de Enero de 1891, estudia en la Esc. Primaria en Ghilarza; debido a su precaria situación económica, es corresponsal del Diario A. Domag.

Estudió en la Universidad, en la facultad de filosofía a partir de 1914 tiene una intensa actividad periodística. Por su actividad política el 4 de Junio de 1918 es condenado a 20 años, cuatro meses y cinco días de reclusión. En abril de 1937, concluido su tiempo de libertad condicional recupera su plena libertad, y el 25 sufre una hemorragia cerebral y muere el 27.

Sus obras principales: Los intelectuales y la Organización de la cultura, notas sobre Maquiabello, sobre política y el Estado, el Materialismo histórico y la Filosofía, parte de los 21 cuadernos de la cárcel.

Para Gramsci la función de la escuela es organizar la parte principal de las tareas formativas del estado.

“Elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, nivel que corresponde a las necesidades del desarrollo de las fuerzas productivas y por consiguiente a los intereses de la clase dominante” (De Ibarrola Maria, 1984).

Gramsci de profunda formación Marxista y denominado "Teórico de la super Estructura", nos orienta a la comprensión de las dimensiones políticas de las relaciones pedagógicas: La creación del hombre "El hombre colectivo", el logro de un "Conformismo Social, que relaciona, castas intelectuales y no intelectuales, gobernantes y gobernados, élites y secuaces, dirigentes y dirigidos" (De Ibarrola María, 1984).

Toda relación política de hegemonía es: Fuerza más consenso, coerción y persuasión es necesariamente una relación pedagógica.

Gramsci, identifica las prácticas hegemónicas con las prácticas educativas en torno a la noción de estado, sociedad civil hegemonía (dirección y dominación), intelectuales cultura ideología y educación como práctica política.

La Educación es así, para Gramsci, "Una lucha dialéctica contra la naturaleza, del mismo modo de la hegemonía en el plano político es luchar contra la espontaneidad" (De Ibarrola María, 1984).

La tarea de la Escuela y dentro de ella el papel activo del maestro como dirigente intelectual, es realizar el nexo entre instrucción y educación. Este proceso, cuyo fin es crear un conformismo social, implica un cierto grado de coacción disciplinaria. Gramsci apunta su propio ideal de escuela, propugna "Un sistema Escolar a partir de una escuela única inicial de la cultura, humanística, formativa, que confirme el desarrollo de las capacidades técnico, industrial y el desarrollo de las capacidades intelectuales" (De Ibarrola María, 1984).

Y se vincule entre la cultura y la producción, la escuela como el elemento central para la constitución de los sujetos sociales.

Es común evitar el maltrato infantil cuando presentan muestras de abuso físico pero cuando el daño es hacia la subjetividad (interioridad, mentalidad o psicología) pasa desapercibido o no se cataloga como tal.

Y poco se dimensiona sus consecuencias a pesar de la gran repercusión que en su personalidad en formación ocasiona. Es por ello que hacia ese punto dirigimos nuestra atención.

El niño sufre maltrato cuando se lesiona su desarrollo ya sea en el aspecto físico o moral.

Desde la óptima de la escuela el maltrato puede originarse en su núcleo familiar o en la misma:

Al observar a nuestros niños desde el ámbito de la escuela es frecuente percibir signos de rechazo, abandono o descuido en algunos casos, de violencia y agresión, en otros caritas inexpresivas, indiferentes ajenas a lo que les rodea o de mirada triste, que rehuyen a la mirada, que no responde a un toque amistoso; con serios problemas de relación con los demás y consigo mismo representando introversión o agresividad desmedida, por lo cual se concluye que el niño vive situaciones de maltrato en su casa cuyas principales causas detectadas son: La desintegración familiar, las desavenencias entre la pareja, madres solteras, padres emocionalmente inmaduros, alcohólicos, y neuróticos o psicóticos.

Esa situación de maltrato repercute en su desempeño académico, acarreándole consecuencias en su desarrollo.

En ocasiones el maltrato se origina en la casa, otras en la escuela y se da en ambas partes al crearse círculos viciosos que marcan o limitan el desarrollo integral del niño, desembocando en problemas de tipo social; por ello es

imperativo un cambio a través de la reflexión y participación. Ya que el niño tiene necesidad de triunfar en lo que emprende.

LA FUNCION DE LA ESCUELA SEGUN HENRY A. GIROUX

Norteamericano, trabaja actualmente en la Universidad de Miami aborda el problema educativo desde instancias completamente antagónicas. La primera que se denomina teoría de la reproducción, plantea que los sujetos son externos a la construcción de su propio desarrollo histórico, negando su participación dentro de su autocreación, medición y resistencia. Además estos lineamientos llevan a legitimar las acciones de la escuela y las del maestro.

La segunda teoría se denomina de la resistencia, plantea al hombre y a su desarrollo como elemento que permite analizar las contradicciones del ámbito social, señalando que dentro de la escuela como en otros espacios se generan formas participativas de los sujetos que permiten crear frentes en contra de la supuesta reproducción social y cultural.

Este autor rescata la noción, expresada por Marx hace más de un siglo, de que los hombres hacen la historia, incluyendo sus condicionantes, señalando que "Los mecanismos de reproducción social y cultural nunca son completos y que siempre se enfrentan con elementos parcialmente realizados de oposición" (De Ibarrola María, 1984).

La escuela para este autor representa espacios de contestación, marcados por las contradicciones ideológicas y estructurales de los distintos grupos sociales que acceden a ellas. Los enfoques propuestos por esta nueva visión, también denominada teoría de la resistencia, restaura un grado de innovación y de acción posible para los grupos dominados, las culturas dominadas que se autoreproducen

Plantea que los sujetos son externos a la construcción de su propio desarrollo histórico, negando su participación incluso dentro de su autocreación, medición y resistencia. Además estos lineamientos llevan a legitimar las acciones de la escuela y las del maestro, sin que se permita una crítica o análisis de los hechos.

En suma esta postura niega las contradicciones y luchas que existen dentro del desarrollo de la totalidad social y más específicamente en la escuela.

De acuerdo a lo anterior es indispensable sensibilizar a la comunidad como mecanismo de reproducción social y cultural para que acepte que la existencia de los malos tratos como existencia de un hecho social triste difícilmente comprensible y altamente dañino, pero en todo caso cierto y real.

La comunidad debe de ser ilustrada para que conozca el problema y alentada para que ayude a combatirlo, debe de crearse o desarrollarse una conciencia social, de la manera que las personas que integran la comunidad, ante los hechos de malos tratos no asuman una actividad pasiva, contemplativa si no que, actúen y participen en la lucha de este problema social.

Pero precisamente el que hacer de la escuela debe de consistir en el reconocer objetivamente a sus alumnos y encontrar la mejor forma de ayudarlos a superar sus retardos psicomotrices, cognitivos y de socialización, en vez de hacerles exigencias de acuerdo con modelos de un alumno ideal que cada vez se aleja más de las condiciones de desarrollo y de madurez del niño mexicano.

Lo más importante es, en todo caso, cómo el maestro puede influir en la imagen que el niño se hace de sí mismo, de sus capacidades; en el interés que puede despertar o no en los niños por el aprendizaje escolar; y en lograr que el trabajo intelectual sea una experiencia significativa, desde el punto de vista afectivo, social y cognoscitivo.

Así mismo es necesario promover en la comunidad un claro y definido sentido de solidaridad humana, de civismo, así como un profundo respeto por los niños, seres indefensos que deben ser objeto de cuidado, atención y cariño: se debe alentar a la población para que haga del conocimiento las situaciones de malos tratos a los niños.

La prevención de los malos tratos debe de ser tarea de todos, no exclusivamente del estado a través de diversos sectores públicos y privados que atiendan la necesidad de prevenir los malos tratos a los niños.

Resumiendo, consideramos necesario promover actividades de desarrollo y protección al niño dentro de nuestra comunidad escolar tanto en el sector público como en el privado, teniendo presente en todo momento que la prevención de los malos tratos es tarea de todos y de la cual debemos de tener una clara idea de responsabilidad.

Ya que generalmente los niños de la comunidad escolar con los que trabajamos están mal nutridos, descuidados, viven en malas condiciones de vivienda todo lo cual contribuye a que presenten problemas y deficiencias escolares.

La Escuela para estos autores revela claramente la búsqueda por emprender la naturaleza social, el significado y el papel de la educación en la sociedad, no es de ninguna manera una búsqueda acabada, por el contrario, a medida que aumenta el interés por estudiarlos aparecen cada vez mayores y más contradictorias facetas.

En estos autores es posible descubrir, por un lado, nuevas y muy ricas vetas y matices para la comprensión de las múltiples dimensiones (Económicas, políticas, sociales) de la educación; por otro lado la persistencia de concepciones que podrían dominarse fundamentales acerca de la naturaleza eminentemente social.

De acuerdo con la concepción de Gramsci, la escuela debe de preparar a la vida social. El proletariado necesita una escuela desinteresada, una escuela en la que se de al niño la posibilidad de formarse, de hacerse hombre de adquirir criterios generales válidos para el desenvolvimiento del carácter una escuela de libertad y de libre iniciativa y no una escuela de esclavitud y mecanicidad. (Palacios Jesús 1984 p. 427).

La escuela cumple un papel social y político bien específico: la reproducción de la realidad social que la ha originado. Cada sociedad crea el tipo de escuela que le asegura su estabilidad y permanencia, por ello, lejos de su pretendida "Neutralidad", de su carácter "laico", la escuela está profundamente implicada en las tareas de conservación y estatus, y mantenimiento de la sociedad y las jerarquías establecidas. Los problemas de la escuela son mucho más que problemas didácticos y como los marxistas han demostrado, tienen que ver con problemas sociales y políticos. Ya se hable de que la alfabetización sea aprovechada para aumentar y afianzar el control del poder sobre los individuos (Freire), o de la inercia que hace que el sistema de enseñanza sea una reproducción (Bourdieu y Passeron), o de las redes de escolarización diferenciales según la procedencia social, o de la función de ocultación del sistema escolar (Althusser), lo que se está siempre poniendo al desnudo es la ilusión según la cual la escuela está al margen de la política.

La capacidad humana no es algo biológicamente o psicológicamente, inmutable históricamente es la replica peculiar del individuo entre las situaciones, las posibilidades y las tareas de carácter objetivo, determinadas por el desarrollo de la ciencia y de la realidad social. La reproducción diferencial de las ideologías en el seno del mismo sistema de enseñanza (Baudelot y Estabiet) y la super población de las clases de las escuelas populares La super población considerada por Freinet como un auténtico boicot a la enseñanza el carácter clasista de la escuela tradicional, adopta el punto de vista de la reproducción, la lucha de clases se manifiesta en la escasa o nula atención que esa escuela presta

a los primeros años de la vida del niños. los que anteceden al comienzo de la escolaridad obligatoria. La escuela olvida que cuando los niños llegan a ella están ya en gran medida formados por la influencia de su familia y su medio ambiente: "Los niños son producto de medios anteriores y actúan no en función de nuestras intenciones o esperanzas, si no en función de esos acondicionamientos anteriores" (Palacios Jesus 1984 p. 606).

Al olvidar las diferencias que existen entre los niños en lo que a estos acondicionamientos se refiere, la escuela, como acabamos de indicar, las perpetua. Cuando autores como Freinet o Gramsci, por citar piden que se creen instituciones preescolares igualizantes, no hacen sino recriminar a la escuela tradicional el no haberse preocupado por corregir las desigualdades ligadas al medio de procedencia.

Una de las acciones principales en la política actual es mejorar la calidad de la educación primaria consiste en la elaboración de nuevos planes y programas de estudio. Se ha considerado que es indispensable seleccionar y organizar los contenidos educativos que la escuela ofrece obedeciendo a prioridades claras, eliminando la dispersión y estableciendo la flexibilidad suficiente para que los maestros utilicen su experiencia e iniciativa y para que la realidad local y regional sea aprovechada como un elemento educativo.

Uno de los propósitos centrales del plan y programas de estudio es estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente. Por esta razón se ha procurado en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión. Con ello se pretende superar las antiguas disyuntivas entre enseñanza informativa o enseñanza formativa, bajo la tesis de que no puede existir una sólida adquisición de conocimientos sin la reflexión sobre su sentido, así como tampoco es posible el desarrollo de habilidades intelectuales si éstas no ejercen en relación con conocimientos que les sirvan para su vida.

A la escuela primaria se le encomiendan múltiples tareas, no solo se espera que enseñe más conocimientos, sino también que realice funciones sociales y culturales y aplicar criterios selectivos estableciendo prioridades, bajo el principio de que la escuela debe de asegurar el dominio de conocimientos, habilidades y destrezas que le sirvan en su vida futura. Dentro de la educación cívica se plantean cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación del niño con valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país. Al mismo tiempo se trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y la acción humana.

El programa de esta asignatura se organiza con contenidos educativos como, conocimientos, valores, habilidades y actitudes.

En este aspecto se agrupan los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos a lo largo de la educación primaria. Se busca que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, valores que la humanidad han creado y consagrado como producto de su historia: Respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad. (Plan y Programa de Estudios, SEP, 1993 p 126).

Dentro de nuestro tema el maltrato al menor el alumno puede percibir sus derechos individuales y sociales que son los que le protegen la vida la libertad, la igualdad su integridad física, abarcan las libertades de expresión, pensamiento, creencias manifestaciones, educación, salud, vivienda, etc. Que le permitan propiciar una formación integral, destacando el conocimiento de los derechos del niño, formación de valores, conocimiento y comprensión de los derechos y deberes y el fortalecimiento de la identidad nacional.

LA SEGURIDAD QUE BRINDA EL ESTADO A LOS NIÑOS

Una de las grandes preocupaciones que comparte la mayoría de las sociedades del mundo es la protección y cuidado del menor. El gobierno mexicano, atento siempre a promover todas aquellas iniciativas que beneficien a la población del territorio nacional, ha emprendido una serie de acciones para ofrecer una mejor atención y apoyo a las diferentes instituciones públicas, privadas y a la ciudadanía en general, para lograr satisfacer los ordenamientos de carácter internacional que organismos como la O.N.U. han concertado entre las naciones, especialmente en lo que se refiere a la protección de los menores. Para la O.N.U. son niños todos los menores de 18 años.

Si bien es cierto que es en la familia en donde se forma al individuo porque ahí es donde se reciben y se conforman las primeras experiencias de convivencia con otros seres humanos también es cierto que se desarrollan las primeras experiencias afectivas y del cómo cubra la familia esas necesidades tanto físicas como afectivas en sus miembros podrán surgir los individuos formados; pero si estas necesidades no fueron satisfechas o hubo carencias y dependiendo del grado en que no se cubrieron las necesidades estaremos hablando de personas con grandes vacíos en su afectividad.

También sabemos que el afecto de una familia funcional o disfuncional se hará sentir inmediatamente en la sociedad, puesto que la familia es la célula primaria de la sociedad y el impacto de este efecto a su vez se hará sentir y repercutirá a nivel de él o los mismos. (Millan puelles, 1990, pag. 92).

PROGRAMA PREVENTIVO DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA

En primer lugar debe de existir un programa de clases de educación para adultos, las cuales deben ser accesibles, obligatorias y gratuitas a todas las comunidades.

Así como también una orientación familiar por que representa un instrumento muy valioso para prevenir conductas que atentan contra los menores; ya que éstos pueden ayudar a lograr y equilibrar adecuadamente la familia.

Es necesario instruir a padres tutores sobre el derecho y obligaciones, este programa debe de ser fomentado tanto como sea posible en el país, para que así exista una unión familiar

Una medida preventiva general consiste en la eliminación de todo castigo corporal a los niños. Como programa elemental para evitar el maltrato se ha propuesto la realización de visitas periódicas de personal de salud a la familia durante los dos primeros años de la vida del niño.

Los servicios sociales pueden establecer sistemas de visitas a familias para prevenir así estos hechos, dentro de estos servicios pueden organizarse equipos de trabajo integrados por especialistas en pediatría, trabajo social, y derecho, y mediante dispositivos legales y adecuados, pudiesen apartar al niño del medio de peligro y en su caso, promover su colocación temporal o definitiva, en lugares en donde no este expuesto a tratos violentos.

Debe existir programas de educación a los padres y una capacitación en cuidados a niños, esto se debe impartir en escuelas preparatorias, centros de atención a la comunidad, etc. estos deben ser gratuitos y estimular así a los padres para que

asistan a este tipo de educación con respecto a los niños y así poder disminuir el maltrato infantil.

Un programa preventivo que ofrezca a la madre capacitación y apoyo, una activa participación instituciones comunitarias que pueden ayudarla y un surgimiento explícito de las situaciones del hogar.

La prevención requiere de acciones conjuntas de especialistas en múltiples disciplinas y un apoyo sólido a la prevención puede ser un instrumento útil para ampliar los conocimientos individuales alrededor de este tema.

Por otra parte existe múltiples ideas nacidas de las costumbres que operan como normas de conducta que originan frecuentemente malos tratos a los niños, como la de los padres, los hermanos mayores, los tíos, los abuelos o cualquier otro pariente adulto, que hacen que los menores sean objeto de maltrato como pretexto de educarlos o amparados en una falsa o inexplicable autoridad.

Por eso es necesario a ayudar a entrenar a los niños y adolescentes a prepararse para la paternidad afectiva a través de experiencias educacionales, acerca del desarrollo infantil y la psicología del menor y el rol de los padres, en el cuidado diario de los infantes. Con ello se busca cambiar la actitud individual y social que admita o apruebe la utilización de la fuerza física como medio de educación de los niños y tal cambio podrá evitar futuros maltratos y sólo en cambio de actitudes mentales, individuales y sociales se podrá evitar el maltrato que sufren los niños.

Otra medida preventiva, útil y operante es sensibilizar a la comunidad respecto a los niños maltratados. Es necesario crear una conciencia social de este problema, para que se acepte la existencia de los malos tratos como un hecho social triste, difícilmente comprensible.

La comunidad debe ser ilustrada para que conozca el problema y alentada para que ayude a combatir el maltrato, para que participen en este problema social, pues su actitud positiva y activa puede servir para prevenir y para evitar en el futuro estos malos tratos.

Es necesario promover en la comunidad un claro y definido sentido de solidaridad humana y un profundo respeto a los niños que son indefensos y que deben ser objetos de cuidados, atenciones y cariño.

Es importante que también exista una orientación familiar dependiendo de las disciplinas que existan ya que la finalidad debe ser el de formar criterios e inducir conductas positivas en el niño; sin duda la orientación familiar representa un instrumento valioso para prevenir las conductas que atentan contra los niños pues esta orientación ayudará a integrar y a equilibrar debidamente a la familia y esto, a su vez evitará que se produzcan estas conductas, pues se tendrá un idea clara de los deberes de cuidado, atención y respeto hacia el niño.

Cuando se observe que en la situación familiar existe un caso de maltrato al niño es conveniente alejar al niño del medio de peligro y cuando se observe que la situación familiar ha mejorado, que se ha establecido y creado un ambiente idóneo donde pueda desarrollarse convenientemente el niño, es recomendable su retorno al hogar, si el ámbito familiar no se supera, si sigue constituyendo un medio de peligro, la separación debe ser definitiva y debe considerarse en posibilidad de ser adoptado.

Para que no existan estos problemas una posibilidad que tienen todos los profesionistas que están relacionados con este problema es hacer una investigación prematrimonial y prenatal esto es que debe haber una orientación al respecto, ya que la paternidad en sentido general ya sea referida al varón y a la mujer es una vocación y es necesario investigar si los sujetos que van a procrear un niño tiene la disposición necesaria, es decir la vocación a la paternidad.

PROGRAMA PREVENTIVO DIRIGIDO A PROFESIONALES

Además de lo anterior cabe mencionar que también es importante informar y capacitar a las personas relacionadas con los niños como médicos, personal de enfermería, guarderías, jardín de niños, casas cuna, escuelas, policías, agencias de ministerio público, psicólogos, neurólogos, psiquiatras, pediatras, trabajadoras sociales, en fin a todas las personas que se relacionan con niños para así detectar si existen malos tratos.

Tal capacitación se puede realizar mediante la impartición de cursos, conferencias simposios, etc. para que permitan al personal que se ocupa de estos menores a detectar los indicios característicos de maltrato; ya sea a través de la observación de los niños o de los padres y así hacer una denuncia correspondiente de manera que pueda evitarse oportunamente este maltrato, con el fin de tomar medidas preventivas de inmediato, pues la reincidencia en los malos tratos ocasionan graves daños físicos y mentales y aun la muerte.

Por eso es importante tener la información y la capacitación adecuada y un instrumento capaz de facilitar la labor preventiva.

Existen propuestas por el Doctor Héctor José Villanueva que son muy interesantes, estas son:

- 1.- Preparar y concientizar a los profesionales que atiendan a estos niños.
- 2.- Incluir este Síndrome en los archivos de las instituciones de Salud y Jurídicos.
- 3.- Realizar una historia clínica de los niños accidentados.
- 4.- Trato cortés a los familiares del niño maltratado.
- 5.- Obligación de sospechar que existe maltrato infantil.
- 6.- No dejarse influenciar por las versiones.
- 7.- Si las lesiones lo ameritan hospitalizar al niño de 24 a 48 Hrs.

- 8.- Realizar una junta multidisciplinaria para analizar el caso.
- 9.- Ratificar el domicilio del niño.
- 10.- Intervención del Ministerio Público y / o Procuraduría de la Defensa del Menor.
- 11.- Obligación de denunciar los casos.
- 12.- Estudio integral del niño maltratado.
- 13.- Estudio integral de una red telefónica que funcione las 24 Hrs. del día.
- 14.- Estudio integral de los padres agresores.
- 15.- Incluir el síndrome del niño maltratado en boletines y revistas.
- 16.- Programas de padres anónimos.

Con lo antes citado es muy importante que se lleven a cabo en México, porque así se evitaría en mayor proporción el maltrato, pero debe de haber una coordinación adecuada entre las instituciones y personal ya que es muy interesante estos puntos a tratar propuestas por el Dr. Héctor José Villanueva, como el mecanismo "todo es factible de llevar a cabo, sólo se requiere esfuerzos, constancia, honestidad y un gran amor hacia los niños" (Publicación mensual de difusión Interna DIF Sept. 1996 N 12).

En México existe la dificultad de destinar a los profesionales mayores recursos humanos, materiales y financieros a tareas de beneficio, desarrollo y protección a la niñez, por eso es necesario que halla una canalización de recursos del sector público y privado, para actividades de prevención de maltrato, ya que este incremento de recursos permitirá que se intensifiquen las labores preventivas a través de labores concretas que permitan efectuarlas.

Por eso es recomendable establecer programas de protección especial para el niño privado o separado de su familia siempre y cuando se requiera de una rehabilitación por haber sido víctima de cualquier tipo de violencia.

La intención de demostrar la ambigüedad y la falta de protección real para el niño en materia civil y penal, se transcriben a continuación algunos artículos que merecen ser reflexionados a la luz de la problemática expuesta anteriormente.

Tomando en cuenta la influencia que tienen las costumbres y las ideas de la Sociedad a la que pertenece cada individuo, ahora nos referimos al artículo 200 de nuestro Código Penal para el Distrito Federal, referente a la moral pública, la cual influye en las ideas de moral de cada familia y esta a su vez en el desarrollo de cada individuo dentro del círculo familiar y social al que pertenece.

La crisis es el conjunto de valores morales de conducta, abarca en su totalidad a las familias de diversos sectores y clases sociales.

Existe una crisis producida por la quiebra moral que se representa en toda la sociedad y se refleja en la familia. La crisis moral que aparece en la familia, no es otra que la crisis de autenticidad de irresponsabilidad y del egoísmo humano agravado por una sociedad de consumo masivo, en que los valores espirituales han pasado a segundo plano.

En la actualidad, muchas actividades cívicas han llegado a reconocer la necesidad de nuevos procedimientos para hacer frente a la enorme difusión de los maltratos físicos y sexuales de que son víctimas los niños. Pero ni siquiera la más responsable puede hacer algo en favor de la víctima de agresiones verbales. Ese niño está totalmente sólo, hay ocasiones en la que la mayoría de los padres dicen a sus hijos algo desagradable, esto no es necesariamente maltrato verbal, pero sí es maltratar con frecuentes ataques verbales relativos a la apariencia física de un niño, a su inteligencia, su competencia o su valor como ser humano.

Los padres controladores, por ejemplo, tienen dos estilos bien diferenciados, están los que atacan en forma directa, abierta, maligna, degradando a sus hijos. Los que pueden tratar a los niños de estúpidos, inútiles o feos. Los que pueden

decir que ojalá ese hijo nunca hubiera nacido, los que no hacen caso de los sentimientos del niño, ni de los efectos que pueden tener a largo plazo los continuos ataques a la imagen de sí mismo que el niño va consolidando a medida que crece.

Otros lo hacen en forma más indirecta, manteniendo al niño bajo un incesante fuego cruzado de burlas, sarcasmos, apodosos insultantes y humillaciones sutiles.

Finalmente los golpes pueden como ya se expresó producir lesiones cerebrales que impiden un desarrollo normal del niño en el ámbito escolar.

Sobre el tema del maltrato infantil hay que reconocer que hay temas sobre los cuales resulta muy difícil hablar. El tema del maltrato es uno de ellos, especialmente en la sociedad moderna y civilizada, que luego de un evolución de muchos siglos, concede a los niños un status especial al reconocer su vulnerabilidad y desprotección. La sociedad se pregunta entonces, ¿cómo es que el maltrato a niños indefensos tiene todavía lugar en el mundo actual? ¿Serán casos aislados o será un fenómeno más o menos generalizado? ¿Quién o qué instituciones de la sociedad pueden dar respuesta estos interrogantes?, (anexo 3 un directorio de agrupaciones y centros de apoyo ante el problema).

CONCLUSIONES DEL CAPITULO

El niño maltratado queda con huellas serias a nivel psicológico que empiezan a desplegarse al llegar el desarrollo a la etapa de adolescentes. En esta fase hay un incremento del impulso agresivo y sexual, el pensamiento tiene el desarrollo más grande tornándose abstracto, y surge la capacidad de cuestionar y rebelarse, determinando que la ira, retenida largos años se desborde y vuelque en conductas antisociales o autodestructivas, o bien quede reprimida, mostrándose un adolescente pasivo e inhibido.

Al llegar a al adultez y estructurarse la personalidad, se observa como personas desconfiadas e inseguras en las relaciones que emprenden, mostrándose hipersensibles al abandono o al rechazo.

Tomando como base el plan y programa 1993 de La Secretaria De Educación Pública (SEP) se pretende difundir la participación social como integrante del proceso educativo y en él se involucra a maestros, padres de familia, estudiantes y sociedad en general para la aplicación de los procedimientos enseñanza-aprendizaje en el que se refuercen los valores de la educación mexicana que estimulan la imaginación, el examen colectivo, el trabajo y que se enfoquen congruentemente a la solución de problemas concretos sobre el maltrato al niño mediante el uso de métodos y el manejo preciso de la información. Redundando así en un mejor trato a la población infantil en general, para un buen desarrollo en general del individuo. (anexo 4).

CAPITULO V

EL NIÑO OBJETO DE VIOLENCIA

ESTUDIO CON PADRES DE FAMILIA EN LA ESCUELA PROFESOR MANUEL VILLASEÑOR

En este capítulo damos a conocer los resultados de una encuesta realizada a padres de familia de la escuela "Profesor Manuel Villaseñor" de la Delegación Iztapalapa y de los aspectos metodológicos que se llevaron a cabo, en este proceso de investigación, así como la comprobación e interpretación de los resultados.

La violencia es un fenómeno prevalente en nuestra sociedad contemporánea y aunque ha sido definida de diversas formas, la mayoría de los especialistas en el tema, parecen coincidir en el hecho de que se trata de un acto agresivo dirigido contra una persona o grupo de personas o de hacerla actuar contra su voluntad, valiéndose de su fuerza material, intimidación, persuasión y omisión, entendiéndose por actos agresivos, la voluntad de dañar, sea ésta consciente o no.

Por otro lado existen diversas formas de expresión de violencia, lo que aquí nos interesa investigar es la violencia que ejerce un individuo contra otros individuos de su grupo familiar y es a este tipo de acto agresivo al que nos vamos a referir en el presente trabajo y específicamente al castigo físico y psicológico de que son objeto niños por parte de sus progenitores.

La violencia intrafamiliar aparece con más frecuencia de la que imaginamos. En muchos casos la víctima silencia el hecho, por lo que las estadísticas al respecto no son todo lo confiables que deseáramos.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

El propósito de esta investigación fue explorar en los padres de familia de los niños que asisten a la Escuela Primaria "Profesor Manuel Villaseñor", aspecto de castigo infantil, como una parte de sus pautas de crianza. Así como también, determinar en que forma intervienen patrones de repetición de modelos parentales en los diferentes tipos de castigo administrados a sus hijos.

Específicamente, nos interesó estudiar el tipo de castigo físico y/o Psicológico más frecuente utilizado, el hijo más castigado, la edad promedio de los progenitores, qué tipo de sentimientos se produjeron con mayor incidencia cuando los padres fueron golpeados, a su vez, por sus propios padres en su infancia; así como el tipo de sentimientos que se manifiestan en los progenitores cuando ellos golpean a sus hijos también, fue de nuestro interés investigar la opinión que tienen estos mismos padres respecto del castigo, los motivos por los cuales castigan a sus hijos y si existe o no, relación entre la frecuencia de castigos que los padres recibían en su niñez y los castigos que ellos aplican a sus hijos, entre otros aspectos.

METODO

La población investigada la constituyeron 200 familias, todos ellos padres de los niños que asistían a la Escuela "Profesor Manuel Villaseñor", de la Colonia Las Peñas, dentro de la Delegación Iztapalapa.

Estos padres pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, con una escolaridad elemental incompleta, el tipo de ocupación es de amas de casa en las mujeres y trabajadores libres en los padres entrevistados. La edad promedio en los entrevistados fue entre 25 y 40 años.

MATERIALES

El material utilizado consistió en una cédula guía y lápices. La entrevista fue semiestructurada y se basó en la información contenida de la cédula guía, misma que consistió en 22 preguntas estructuradas con opción de respuesta y la última pregunta se refería a una opción libre respecto del castigo por parte de los entrevistados. La confiabilidad del cuestionario se verificó durante la aplicación, cuando los padres de familia estaban contestando el mismo.

Esto último se trató de controlar en la aplicación del cuestionario en donde se aclaraban las dudas que tenían sobre sus respuestas.

PROCEDIMIENTO

Una vez validada la cédula se procedió a su aplicación, esta se llevó a cabo en un salón del plantel de la escuela, cuyas instalaciones se encuentran en la colonia las Peñas dentro de la Delegación Iztapalapa, la duración de la aplicación tuvo un rango que osciló entre los 15 y 30 minutos. Antes de la entrevista se les explicó a los entrevistados los propósitos del estudio y su confidencialidad.

Cabe mencionar que fue crucial para este estudio la colaboración del director del plantel, maestros y padres de familia, quienes convencieron a los progenitores de cooperar de la mejor manera posible con la investigación, es importante agregar que esta encuesta ayudó a mejorar la relación inicial que se entabló con ellos.

ESTADISTICA DESCRIPTIVA

Se entrevistó a 200 padres de familia de la Escuela Profesor Manuel Villaseñor, el análisis estadístico se analizó mediante el vaciado de información en un formato diseñado para elaborar las gráficas, de edad, sexo, escolaridad de los padres, escolaridad de las madres, estado civil, tipo de vivienda, lugar de nacimiento, edad de los hijos. ¿Quiénes los cuidan? etc.

RESULTADOS

A continuación presentamos los resultados de la entrevista.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes.

La edad de los entrevistados osciló en, menos de 25 años 20%, de 25 a 30 años, 8 %, de 31 a 35 años 20 %, de 36 a 40 años 12 %, más de 41 años 40 %.

EDAD EN AÑOS	NUM. DE PERSONAS
MENOS DE 25	40
25-30	16
31-35	40
36-40	24
MÁS DE 40	80

El 85 % de los entrevistados eran del sexo femenino, el 15 % restante del sexo masculino.

SEXO	
MASCULINO	FEMENINO
30	170

El 72.2 % tiene una escolaridad básica, el 19.5 % estudios medios, el 8.3 % de profesionistas, de estos 66.7 % son mujeres y el 33.3 % hombres.

ESCCOLARIDAD DE LOS PADRES		
	PADRES	MADRES
PRIMARIA	140	120
SECUNDARIA	20	20
BACHILLERATO	15	15
PROFESIONAL	10	20

El estado civil en que se encuentran, el 55 % son casados, 20 % divorciados, 15 % unión libre, 5 % solteros y 5 % viudos.

ESTADO CIVIL	
SOLTERO	10
CASADO	110
VIUDO	10
DIVORCIADOS	40
UNION LIBRE	30

El tipo de vivienda familiar en un 77.5 % es departamento, del cual el 74.2 % es propio, el 22.5 % es rentado y el 3.3 % prestado.

En segundo lugar con un 17.5 % es casa sola, de este 71.5 % es propia y el 28.5 % es rentada.

En ultimo lugar con un 5 % encontramos las vecindades, el cual corresponde un 50 % a propia y 50 % rentadas.

TIPO DE VIVIENDA 1				
	DEPARTAMENTO	CASA	VECINDAD	TOTAL
PROPIA	115	25	5	145
RENTADA	35	10	5	50
PRESTADA	5	0	0	5
SUBTOTAL	155	35	10	200

En su mayoría los padres son de provincia con un 58.9 % de los cuales 73.9 % son hombres y el 26.1 % son mujeres. del D.F. son el 41.1 %, de los cuales encontramos 87.5 % del sexo femenino y el 12.5 % del sexo masculino.

LUGAR DE NACIMIENTO PADRES		
	PADRES	MADRES
D.F.	20	140
PROVINCIA	170	60

La edad en que formaron pareja se encontró, menos de 20 años 30 % mujeres y 7.5 % de hombres, entre 20 y 25 años 7.5 % mujeres y 25 % hombres, entre 26 y 30 años 7.5 % mujeres y 10 % hombres, y de más de 31 años 5 % mujeres y 7.5 % hombres.

EDAD EN LA QUE SE FORMO LA PAREJA		
	PADRES	MADRES
MENOS DE 20	20	120
21-25	100	30
26-30	40	30
MAS DE 31	30	20

La edad en que tuvieron las madres su primer hijo fue, menos de 20 años 30 %, entre 20 y 30 años 60 %, de 26 años o más 10 %.

EDAD A LA QUE TUVIERON LAS MADRES SU PRIMER HIJO	
MENOS DE 20	60
21-25	120
MAS DE 31	20

La cantidad de hijos procreados fue la siguiente, un hijo 5 %, dos hijos 25 %, tres hijos 68 % y cuatro o más hijos 2 %.

NUMERO DE HIJOS		
1 HIJO	11	10
2 HIJOS	50	100
3 HIJOS	136	408
4 HIJOS	4	16
5 HIJOS	2	534

El espaciamiento que hubo entre un embarazo y otro fue de un año 15 %, dos años 65 %, tres años o más 20 %.

TIEMPO ENTRE UN EMBARAZO Y OTRO	
1 AÑO	30
2 AÑOS	130
3 O MAS AÑOS	40

La edad de los 538 hijos de estas familias oscilaron entre, 1 y 3 años 3.9 %, entre 4 y 7 años 75.8 %, entre 8 y 11 años 18.5 % y de más de 12 años 1.8 %.

EDAD DE LOS HIJOS	
1 - 3 AÑOS	20
4 - 7 AÑOS	408
8 - 11 AÑOS	100
12 O MAS AÑOS	10

Cuando los padres están en el trabajo los hijos se quedan bajo la responsabilidad o cuidado de, 60 % con familiares, 20 % en guarderías, 10 % solos, 5 % con vecinos y 5 % con amigos.

QUIENES CUIDAN A LOS HIJOS	
FAMILIARES	110
VECINOS	10
AMIGOS	10
GUARDERIAS	40
SOLOS	30

El tiempo de atención que dedican los padres a sus hijos en el estudio es de, 69.5 % entre 30 y 90 minutos y 30.5 % entre 91 y 180 minutos.

TIEMPO DE ATENCION QUE DEDICAN A SUS HIJOS EN EL ESTUDIO	
DE 30 A 90 MIN.	250
DE 91 A 180 MIN.	110

El tiempo dedicado al juego con sus hijos es de, 69.5 % si, y 30.5 % no.

JUEGAN CON LOS HIJOS	
SI	250
NO	110

La forma de corrección de los padres fue la siguiente, castigos y golpes 35 %, ignorarlos 16.8 %, regaños 15.5 %, palabras obscenas 12.7 %, explicación y platica con él 10 %, paciencia o estimulación con regalos 10 %.

FORMAS DE CORRECCION	
CASTIGOS Y GOLPES	128
IGNORARLOS	60
REGAÑO	56
PALABRAS OBSENAS	46
EXPLICACION Y PLATICA	36
PACIENCIA O ESTIMULACION	38

Las partes del cuerpo en las que golpean los padres a sus hijos son las siguientes, cabeza 9 %, cara 9 %, manos 5 %, nalgas 53 %, espalda 19 %, brazos 5 %.

PARTES DEL CUERPO QUE SE GOLPEAN	
NALGAS	169
ESPALDA	109
CABEZA	70
CARA	70
MANOS	60
BRAZOS	60

Los objetos mas utilizados para golpear a los hijos son, cinturón 66 %, manos 18 %, pies 5.4 %, cordón de la luz 2.6 %, zapatos 8 %.

OBJETO PARA GOLPEAR	
CINTURON	124
MANOS	30
ZAPATO	20
CABLE ELECTRICO	16
PIE	10

Los padres que ridiculizan llamándoles la atención frente a otras personas, 59 % algunas veces, 17 % casi siempre, 24 % nunca.

LLAMADA DE ATENCION ANTE LOS DEMAS	
ALGUNAS VECES	213
NUNCA	83
CASI SIEMPRE	64

La forma de reaccionar de los niños ante estos castigos ya sea verbal o físico es la siguiente, 40.4 % se pone triste, 14.8 % es sumiso, 14.3 % es indiferente, 14.3 % es deprimido y 16.2 % se enoja.

REACCION DEL NINO ANTE EL CASTIGO	
TRISTE	217
SUMISO	80
INDIFERENTE	77
DEPRIMIDO	77
ENOJADO	87

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Respecto de si alguna vez habían golpeado a su hijo, la mayoría reportó que rara vez lo hacían, un porcentaje menor dijo que siempre los castigaban y la minoría aseguró no haberlos castigado nunca. Los padres que reportaron que los

castigaban muy rara vez, aducían que no querían reproducir modelos negativos recibidos en su niñez.

Entre los tipos de castigo que ellos infligen a sus hijos el de mayor frecuencia fue el golpearlos con el cinturón, en segundo lugar el no dirigirles la palabra o ignorarlos relacionándolo con la frecuencia de golpes que ellos recibieron en su infancia, con esta variable se relaciona ampliamente la frecuencia de golpes que ellos propinan a sus hijos.

Finalmente en las respuestas de las preguntas abiertas expresaron el sentimiento de tristeza que se produce en los padres cuando castigan a sus hijos, se relacionó con el sentimiento de culpa que manifiestan ante la misma situación.

En esta investigación, del total de los padres de familia entrevistados, excepto uno, había recibido algún tipo de castigo físico o psicológico en su infancia, en menor o mayor grado.

Estas últimas cifras resultaron muy importantes en el campo profesional, si consideramos el daño emocional y los efectos a corto y largo plazo que guardan todo tipo de abuso físico y psicológico recibido durante la niñez, en el desarrollo del individuo.

Sin embargo, nos preguntaríamos entonces: ¿se daña más a un niño por someterlo a un solo acto físico muy brutal? o bien, ¿se le lastima más exponiéndolo persistentemente a un ridículo más obvio, a constantes humillaciones acerca de su persona o incluso amenazarlo con el abandono o la separación?.

Reflexiones como ésta surgieron del presente trabajo y pensamos que resultaría de gran valor investigar en futuros estudios, para tener más conocimiento sobre los efectos del abuso físico y psicológico en la conformación del desarrollo del niño, por otro lado, y en cuanto a la frecuencia de golpes que ellos recibieron, la

mitad de los casos contestaron que los castigaban diariamente. Estos datos nos hace pensar en las concepciones que se tiene en la población en general respecto del castigo físico, pues en este caso y para considerarlo un acto de maltrato en sí mismo, es necesario recalcar que no sólo es importante la intensidad o la magnitud de actos dañinos, sino que es importante considerar la frecuencia con la que esta ocurre, de aquí que se deba dar por lo menos dos aspectos de la agresión para que ésta sea considerada como tal: Su frecuencia y su intensidad, de lo contrario estaremos hablando de actos aislados y/o eventuales que no definen al acto agresivo en sí, sino a otro tipo de conductas.

Otro dato crucial de esta investigación y que se relaciona mucho con otros estudios reportados en el marco teórico es que el tipo de castigo que los padres utilizan, difiere más bien en calidad que en cantidad. Así se ve, en nuestro estudio, que los padres que siempre fueron maltratados en su infancia, en la actualidad azotan a sus hijos con el cinturón, mientras que los padres que rara vez fueron maltratados en su infancia, sólo maltratan a sus hijos con la mano ("manazos") y afirman no golpearlos en la cabeza.

Estos descubrimientos tienen implicaciones directas sobre el diseño de programas destinados a prevenir o detener el abuso físico hacia los infantes. Los programas de intervención en esta área, generalmente están orientados a detener incidentes de maltrato y a cambiar las técnicas disciplinarias tan estrictas de los padres que maltratan, una vez que se dio algún incidente de maltrato físico. En cambio, nosotros proponemos más bien una labor preventiva. Es decir, reeducar a los padres en muchos dominios de la crianza de sus hijos, dándoles más técnicas alternativas en la educación de sus niños, que utilicen más el razonamiento y otras medidas disciplinarias no punitivas, concibiendo al niño como un ser independiente y capaz de explorar su mundo, así como también suprimir su tendencia a expresar sus conflictos de manera agresiva.

Además, si logramos romper el ciclo de abuso, podríamos ayudar a los padres a que rompieran a su vez su estilo de aislarse socialmente al cuidar a sus hijos. "Ya que se ha visto en el caso de las familias maltratadoras, una tendencia a no aceptar creencias de profesionales o de otros miembros significativos de su comunidad, mostrando así mismo un esquema de actitudes sumamente impermeables y acordes con lo que ellos han aprendido hasta ese momento de su vida". (Trickett, K.P. y Susman, pag. 270 - 276, 1987).

Se necesita entonces una perspectiva de desarrollo flexible que atienda al estilo de vida de la familia. De tal manera, que las familias que castigan frecuentemente a sus hijos, podrían necesitar ayuda para aprender a negociar y a entablar relaciones positivas con su comunidad. Tratando a su vez, de que dichas habilidades sociales puedan reflejarse en el cuidado y respeto hacia sus hijos.

Finalmente, para dar término a este estudio, sería importante mencionar el siguiente dicho que se desprende de los resultados de nuestra investigación. En el cuidado y crianza de los niños, "es mejor recordar sin repetir, que repetir sin recordar". (Trickett, K.P. y Susman, 1987, pag. 277).

Resulta difícil implementar las diversas estrategias de atención, sin embargo una forma de modificar las conductas violentas sería la implementación de talleres de sensibilización cuyo objetivo central es disminuir el maltrato infantil que los padres y maestros ejercen sobre los niños, los puntos a desarrollar son:

- Responsabilizar a los padres y maestros como maltratadores infantiles.
- Fomentar el respeto físico y psicológico hacia el niño.
- Dar pautas de sensibilización para una comunicación afectiva.
- Orientar sobre el desarrollo psicológico y sexual de los niños.
- Dar pautas para distinguir el maltrato físico y psicológico.

- Tomar conciencia de sus funciones educativas como padres y maestros.
- Proporcionar información objetiva sobre el maltrato infantil, a fin de crear un conocimiento que permita mejorar la calidad de vida del niño.
- Se pretende manejar información hacia los niños en la escuela por medio de un periódico mural y dándoles a conocer lo que son los Derechos del Niño por medio de un juego editado por la S.E.P.

Es importante trabajar con los padres, por que son ellos quienes crean en el niño su marco de referencia ético-cultural que le permite a éste moldear su conducta, desarrollar sus propios valores y aceptar o rechazar normas sociales. En la medida que esto se realice de manera congruente y sobre la base del afecto, el niño crecerá como un individuo integrado. De acuerdo a la forma que se lleve a cabo esta enseñanza, el niño aprenderá el concepto de autoridad y la manera de comunicar sus necesidades.

RECOMENDACIONES

- Se exhorta a participar activamente en el cambio educativo para propiciar mejor calidad de vida a los niños con el trato adecuado, que responda a las necesidades del desarrollo integral.
- Buscar la información sobre los Derechos del Niño apropiarlo y compartirlo con las personas cercanas.
- Crear conciencia en padres y maestros principalmente del maltrato subjetivo que se da con sus funestas consecuencias.
- Dar y promover trato justo a los niños considerando las necesidades, intereses y características individuales al proporcionarles servicios asistenciales y educativos.

- Compartir intereses y expectativas como miembros de una comunidad, una sociedad y un país, es decir, lograr una identidad e integración entre los diversos grupos sociales.

CONCLUSION DEL CAPITULO

La presente investigación considera la participación social como integrante del proceso educativo y en él se involucra a maestros, padres de familia, estudiantes y sociedad en general para la aplicación de los procedimientos enseñanza-aprendizaje en el que se refuercen los valores de la educación mexicana que estimulan la imaginación, el examen colectivo, el trabajo y que se enfoquen congruentemente a la solución de problemas concretos sobre el maltrato al niño mediante el uso de métodos y el manejo preciso de la información. redundando así en un mejor trato a la población infantil en general, para el buen desarrollo del individuo.

CONCLUSIONES GENERALES

La escuela primaria también en ocasiones es un espacio de maltrato, al no reconocer los fundamentos políticos de las garantías individuales que fundamentan la acción educativa del Estado.

La institución educativa es, en consecuencia una entidad burocrática que limita los valores sociales y prácticos de la acción educadora.

Conviene reflexionar más allá del diseño curricular de la educación formal y reconocer que falta una política que haga congruente la filosofía humanista de la constitución con muchas acciones de vida social y la administración pública.

“La intención es de que la sociedad y la familia reconozcan en la dignidad de la persona, el sujeto y el objeto de la educación; en la actividad de aprendizaje, el proceso conjunto de apoyo al individuo de compromiso moral con quienes lo apoyan; en la vida familiar, la convivencia en la práctica familiar de la democracia y en el apoyo a los maestros, el compromiso de éstos con la sociedad”. (Primerio Rivas Luis Eduardo, 1992, pag. 50).

El maltrato no es simplemente cualquier daño que sucede a los niños. En todo el mundo, los menores sufren de inanición por falta de alimentos, enfermedades infecciosas, abandono, defectos congénitos, explotación económica, sólo por mencionar algunos, pero no todos los daños se definen como maltrato.

Generalmente, el maltrato infantil incluye cuatro categorías: violencia física, abandono físico y emocional, maltrato emocional y explotación sexual.

Osorio y Nieto, define al niño maltratado como: "persona humana que se encuentra en el período de vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones intencionales que producen lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier otro daño personal, provenientes de sujetos que, por cualquier motivo, tengan relación con ellos".

Por otro lado, el desarrollo para la integración familiar (DIF) define al maltrato infantil como: "Los menores de edad que sufren ocasionalmente o habitualmente violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acciones u omisiones, pero siempre en forma intencional no accidental, por padres, tutores o personas responsables de éstos".

El maltrato infantil es hoy en día un problema considerando el concepto de bienestar bio-psico-social, ya que es a través de maltrato que se altera la integridad psicológica y biológica del menor.

Es indudable que la falta de preparación y la carencia de madurez en los padres trae como consecuencia su incapacidad para educar a los hijos, no proporcionándoles los cuidados y afecto que necesitan para un desarrollo óptimo.

El maltrato infantil se da casi en la misma magnitud en ambos sexos y el factor desencadenante es la desintegración familiar. De hecho, los motivos que impulsarán al padre, a la madre o a cualquier persona a maltratar física y/o emocionalmente a un niño se encuentra en la misma estructura familiar, en donde se lleva a cabo cierto tipo de juegos que evidentemente conllevan al maltrato del menor.

En México se atiende oportunamente cualquier denuncia de maltrato infantil, sin embargo la gente generalmente desconoce el modo y lugar para reportarlo.

Nadie puede ser insensible al dolor de la niñez. No podemos admitir que los niños padezcan la conducta inadecuada de los adultos.

El bienestar del niño dependerá de la eficiencia en los propósitos y en la autenticidad de los beneficios que les brindemos, porque en la medida que tutelamos los intereses de estos niños, fortaleceremos el principio de justicia como valor supremo de base y la libertad que debemos emanar de un ser humano.

La falta de sensibilidad con respecto a este problema también es un factor que influye en la realización de la misma. La indiferencia con la que muchas personas los observan y conocen la ausencia de reacciones adecuadas, posibilitan que tales conductas se presenten sin que haya una respuesta social represiva a estos actos.

Es indispensable la orientación a padres, maestros y a la población en general sobre cómo tratar adecuadamente a los niños.

Lo que se conoce como maltrato a los niños es uno de los más trágicos ejemplos de la deshumanización del ser humano hacia sí mismo. Los niños maltratados reciben golpes de toda índole son lastimados físicamente, sufren por abandono o negligencia, privándolos de alimentación adecuada, atención médica amor y afecto etc.

El daño físico y emocional en niños, con frecuencia persiste durante toda su vida y trasciende a la de sus propios hijos. Por eso no debe soslayarse el maltrato infantil, este es el más oculto y menos controlado de todos los crímenes de violencia.

BIBLIOGRAFIA

- DALMASAN GONZALO. (1971), *Diccionario Corona de la Lengua Española* ED. EVEREST, Barcelona.
- CABALLERO RAMOS ALEJANDRA. (1993), *Implicaciones Sociales y Psicológicas*, ED. AVISE, México. ✓
- CIRILO Y DIBLASSIO. (1975). *Niños Maltratados* ED., México. ✓
- CODIGO CIVIL PARA EL D.F., (1996).
- COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, *U.N.I.C.E.F.*, México D.F.
- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, D.I.F., (1995).
- DIFUSION INTERNA DEL D.I.F., *Publicación 04.09.11.* (1990).
- DE IBARROLA MARIA, (1984), *Dimensiones Sociales de la Educación* ED. EL CABALLITO, S.E.P., México.
- DE LA RINA VARA RAFAEL. (1983), *Diccionario de Derecha* ED. PORRUA, México.
- DR. BERGE A., (1971), *La Educación Sexual de la Infancia* ED. DANAL, Barcelona.
- ESCALANTE FORTON ROSENDO, (1982), *Investigación, Organización y Desarrollo de la Comunidad* ED. OASIS, México.
- EXCELSIOR, (Noviembre, 1977), Art., *Informar es proteger*
- FAIRCHLL A., (1974), *Diccionario de Sociología* ED. FONDO DE CULTURA ECONOMICA, México.
- FORWARD SUSAN, (1991), *Padres que Odian* ED. GRIJALBO, España. ✓
- FREUD SIGMUND, (1983) *Historia de una neurosis*, DE. AMORROUTO, Buenos Aires.
- GONZALEZ DE LA VEGA, (1964), *Derecho Penal* ED. PORRUA, México.
- GRANDINI GONZALEZ JAVIER. (1989), *Medicina Forense* DE. PORRUA, México.
- GRAN ATLAS DE PSICOLOGIA INFANTIL, (1991), ED. Visual Colombia.

Medicina

10 HALBERTAN MICHAEL J., (1977), *Medicina Moderna* ED. INTERAMERICANA, México.

11 HATHERWS HARRISON, (1976), *Historia Natural de la Agresión* ED. SIGLO XXI, México.

12 HERNANDEZ SAMPIERI ROBERTO Y OTROS, (1991), *Metodología de la Investigación* ED. MCGRAW-HILL, México.

13 JORDA JULIAN, (1987), *El desarrollo del niño*, Tomo III, DE. Oceano, Barcelona.

14 KEMPE Y KEMPE, (1985), *Niños Maltratados* ED. México.

15 LAING R., (1986), *Locura Cordura y Familia* ED. CULTURA ECONOMICA, México.

16 LA JORNADA, (16 OCTUBRE 1996), *La influencia y el maltrato en México.*

17 LARROYO FRANCISCO, (1970), *Historia Comparada de la Educación en México* ED. PORRUA S.A., México.

18 LEY ORGANICA DEL D.F.

19 LEY GENERAL DE EDUCACION, S.E.P.(1993).

20 LOPEZ CORTEZO PEDRO, (1980), *Nueva Enciclopedia Temática, tomo 8* ED. RICHARDS. S.A., Panamá.

21 MARCOVICH, JAIME, (1978), *El Maltrato a los hijos* ED. EDICO, México.

22 MAYER FREDERCK, (1990), *Pedagogía Comparada* ED. PAX, México.

23 MAYRER HENRY, (1989), *Tres Teorías Sobre el Desarrollo del Niña* ED. AMORRONTU, México.

24 MILLAN PUELLES A., *Persona humana y justicia social* (1990), México.

25 OSORIO Y NIETO, (1990), *El Niño Maltratada* ED. TRILLAS, México.

26 PACHECO CRISTINA, (1990), *Mar de historias*, fasciculo, Anales Nesstle.

27 PALACIOS JESUS. (1984), *La Cuestión Escolar*. ED. LAILA, Barcelona.

28 PARKER Y COLLMER, (1975), *El Desarrollo del Niña* ED. LIMUSA, México.

29 PLAN Y PROGRAMA S.E.P., (1993).

33. PRIMERO RIVAS LUIS EDUARDO Y OTROS, (1992), Volumen 1 *El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas un enfoque multidisciplinario*, UNICEF, FICOMI, DPSDDF, CNDH, México D.F. ✓
34. TABA HILDA, (1987), *Elaboración del Curriculum* ED. TROQUEL, Buenos Aires.
35. VALENZUELA ROGELIO Y LUENGAS JAVIER, (1975), *Manual de Pediatría* ED. INTERAMERICANA, México.
36. WILLIAN M. CRUICKSHANK, (1985), *El Niño con Daño Cerebral en la Escuela, en el Hogar y en la Comunidad* ED. LAIA, Barcelona.

ANEXO I

CUADRO CONCEPTUAL

TEORIA PSICOGENETICA

El concepto de las etapas en la teoría de Piaget significa un paso de un nivel del funcionamiento conceptual. En cada etapa el niño conoce el mundo de distinto modo y usa mecanismos internos para organizarse. En cada nueva etapa, las capacidades adquiridas se retoman para integrarlas en una estructura más compleja. Las capacidades adquiridas no se pierden, sirven como peldaño para nuevas conceptualizaciones. El niño se puede apoyar en esos modos anteriores de conocer, mientras desarrolla capacidades nuevas, más abstractas. Al terminar la maduración cognoscitiva, el niño es capaz de pasar de los niveles previos de conocimiento a los nuevos.

Piaget afirma que si bien los modos característicos del pensamiento de cada etapa son aplicables a todos los seres humanos independientemente a la cultura a la que pertenecían, es la naturaleza específica del medio físico y social que lo determina el ritmo y el grado de desarrollo a través de las etapas. Sus características están presentes en cada una de las fases o estadios, hay una continuidad en el proceso de desarrollo.

(Sensoriomotriz, operaciones concretas, operaciones formales). En ella se encuentra el desarrollo cognoscitivo que es el proceso a través del cual conocemos el mundo y se adquiere mediante las presentaciones mentales de símbolos.

El pensamiento operacional concreto que se inicia hacia los 6 años comienza a usar ciertos principios de lógica para explicar sus experiencias, ligadas a realidades concretas y observables. Hay 3 clases de conocimientos lógicos que se desarrollan en la etapa del conocimiento operacional concreto. La clasificación, conservación y la combinación, cada una de estas capacidades supone la posibilidad de relacionar sistemáticamente acciones mentales separadas.

DESARROLLO

Se define como un proceso de la personalidad permanente complejo caracterizado por etapas o períodos que implican cambios cualitativos y cuantitativos y el término crecimiento ha sido empleado para determinar aquellos aspectos de maduración que quedan reducidos a la medida de la talla y cambios de función del organismo a medida que el individuo va desarrollando su maduración, se va afirmando y esto permite ir marcando los patrones de conducta social las relaciones interpersonales, se va observando el conjunto de cualidades, lo que constituye su personalidad en cuanto a su aspecto motriz los músculos que intervienen en los movimientos participan en el crecimiento y van adquiriendo habilidades más complejas que progresan la edad.

CRECIMIENTO

Los niños entre los 5 y 13 años van perdiendo el angelical aspecto físico y comienza a acercarse en las dimensiones de su cuerpo, a las dimensiones del adulto. Los cambios físicos de la pubertad incluyen aumento de la estatura y de peso aumento de fuerza muscular y la maduración sexual. El tamaño y la fuerza de la coordinación que alcanzan son bases que permiten tener capacidades para el desarrollo intelectual, en este período es verdaderamente impresionante ya que surge el pensamiento lógico unido al pensamiento concreto y al pensamiento formal.

MADURACION

Es el proceso de transformación o crecimiento de algo hacia el desarrollo total. Cuando el niño llega a la maduración crece en edad y juicio. Es la edad que ha alcanzado en plenitud y estado de desarrollo total.

TEORIA PSICOSEXUAL

La evolución a través de las etapas biológicamente de fuerza innata principalmente de naturaleza sexual. Etapas (Oral, anal, fálica, genital).

Estas etapas abarcan aspectos cognoscitivos dentro de la personalidad del individuo. Ya que el niño en un principio necesita cubrir necesidades básicas como son alimento, calor, sueño, aire, higiene, etc.

Estas etapas requieren ser satisfechas para conservar la salud y la vida. Una vez resueltas surge la urgencia de curar las afectivas y emocionales que dependen de la capacidad del niño en establecer unos eficaces lazos afectivos con aquella persona que para él tiene mayor significado así como en su desarrollo socioafectivo, moral se integran afectos, emociones normas sociales y valores.

NIÑO MALTRATADO

El problema del maltrato de los niños ilustra la complejidad del sistema familiar y su influencia en el desarrollo del niño. En el nivel cultural, existen expectativas sociales acerca del papel de los padres, del tamaño de la familia sobre la importancia que tienen los niños y sobre los modelos de socialización por lo que debe pasar cada niño. El grupo familiar sufre la influencia de la cultura a través de los medios de la comunicación, de las agencias gubernamentales y la escuela misma.

El niño maltratado es la persona humana que se encuentra en el periodo comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones intencionadas. El maltrato físico implica la existencia de actos físicamente nocivos contra el niño, lesiones, hematomas, quemaduras, fracturas, envenenamiento, lesiones infligidas que requieren atención médica. Y el maltrato sexual se refiere al contacto de los órganos sexuales entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro o amenaza, lo anterior además da como resultado el maltrato emocional que es la destrucción voluntaria o deterioro significativo de la competencia de un niño mediante actos como amenazas, castigos, a la conducta, a la autoestima, que afectan su integración social normal y fallas en su desarrollo psicomotriz, socio-afectivo y cognoscitivo.

ALTERACIONES EN EL DESARROLLO

El maltrato de los niños se puede considerar como resultado de la desadaptación de las personas que lo cometen, resolviendo los conflictos con el uso de la violencia.

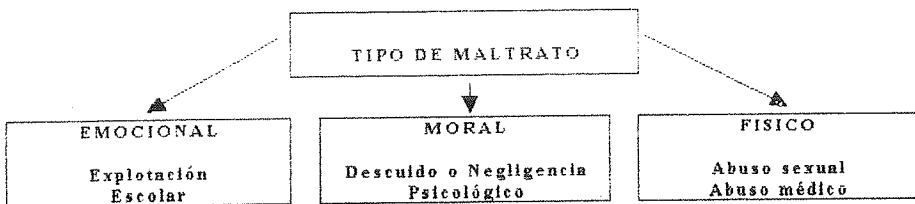
Esto da como consecuencia alteraciones en el niño respecto a su comportamiento, autoestima e identidad y en algunas ocasiones afecciones psíquico/emocionales para su desarrollo normal.

*Son niños aislados que rechazan el contacto físico.

*No participan el juego con niños de su edad.

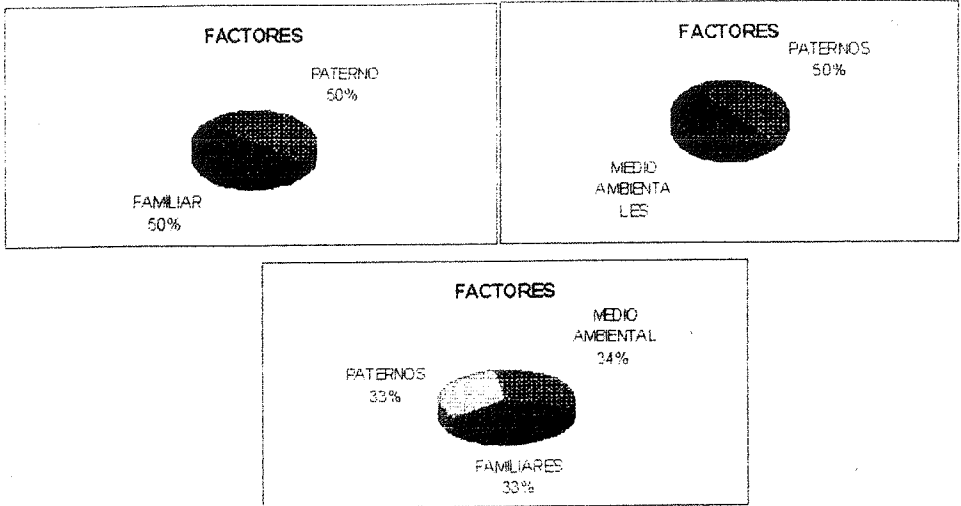
*Sufren insomnio.

*Niños hiperactivos que pretenden llamar la atención y a largo plazo pueden presentar secuelas con rasgos muy precisos e identificables de desarrollo lento y de manifestaciones de la personalidad.



ANEXO 2

FIGURA 1



EN EL CUADRO IZQUIERDO INFERIOR, EL PADRE ES MENTALMENTE ENFERMO Y POR LO MISMO, LOS FACTORES PATERNOS SON DE MAYOR IMPORTANCIA

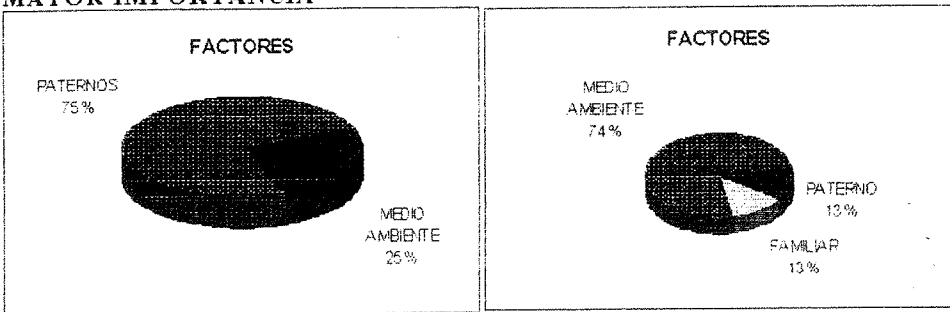


FIGURA 2

EN EL CUADRO DERECHO LA FAMILIA ES POBRE Y LA POBREZA CON SUS CONDICIONES CONCOMITANTES ES CRUCIAL.

INDIVIDUALES	FAMILIARES	SOCIALES	CULTURALES
<p><i>Percepción de las propias experiencias infantiles.</i> Prácticas educativas.</p> <p><i>Salud física y mental.</i></p> <p><i>Tolerancia a las frustraciones.</i> <i>Acercamiento a la solución del problema.</i> <i>Capacidad de hacer frente a las dificultades</i> <i>Imagen de sí mismo.</i></p>	<p><i>Estabilidad de la pareja</i></p> <p><i>Interacción entre los miembros de la familia</i> <i>Necesidades particulares de cada uno de los miembros</i> <i>Estructura familiar</i> <i>Redes de relaciones familiares</i> <i>Violencia familiar</i></p>	<p><i>Redes sociales formales e informales</i></p> <p><i>Bienestar general de la comunidad</i></p> <p><i>Condiciones de habilidad</i></p> <p><i>Integración social</i> <i>Agencias de comunidad de acogida</i> <i>Recursos económicos</i> <i>desocupación</i></p>	<p><i>Actitud frente a la violencia</i></p> <p><i>actitud frente a los castigos</i></p> <p><i>Actitud frente a la educación</i></p> <p><i>Concepción de la familia</i> <i>concepción de la sociedad</i></p> <p><i>Concepción de las instituciones de apoyo a la familia</i> <i>Significado atribuido a los conceptos de mérito, individualismo, progreso y tecnología</i></p>

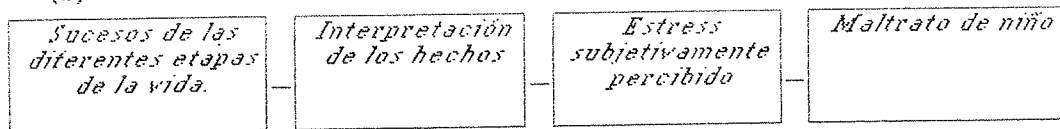
(a)

SISTEMA SOCIAL DE APOYO-RED SOCIAL

Grado de conexión y calidad de las relaciones interpersonales de la familia.

Afiliaciones a Instituciones y a Organizaciones

(b)



©

ANEXO 3

PROBLEMAS DE DESARROLLO

<p>MALTRATO EMOCIONAL</p>	<p>Retraso en el desarrollo Físico. Imposibilidades de avances.</p>	<p><i>Padece desorden en los hábitos, sufre desórdenes conductuales, es anti social, destructivo. Padece crisis neuróticas (desórdenes en el sueño, inhibición en el juego), acusa indiferencia por parte de los demás (vacío afectivo).</i></p>
<p>FALTA DE CUIDADOS FISICOS</p>	<p>Hambre constante, deficiente higiene, ropa inconveniente. Falta de atención en todo tipo de actividades. <i>Falta de atención a los problemas físicos o necesidades medicas.</i> <i>Abandono</i></p>	<p><i>Pide o roba comida, se queda en la escuela más de lo necesario (llegando temprano y retirándose tarde). Muestra cansancio, languidez o se queda dormido en clase. Abusa del alcohol o drogas. Participa en actos delictivos (Robos).</i></p>
<p>ABUSO SEXUAL</p>	<p>Dificultad al sentarse, caminar. Ropa interior rota, manchada o ensangrentada. <i>Dolor a comezón en las áreas genitales. moretones o sangrado en las áreas externas de los genitales, o anales. Enfermedades venereas, especialmente en memores de tres años. Embarazo</i></p>	<p>No quiere cambiarse de ropa para la clase de gimnasia o participar en educación física. Sufre retraimiento, fantasías o comportamiento infantil. Comportamiento extraño poco común. Reacciones de anarquía ante sus maestros y compañeros. Participa en actos delictivos. Informe de abuso sexual por parte de otras personas.</p>

ANEXO 4

Con el propósito de brindar ayuda de toda índole al menor existen en el Distrito Federal diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el propósito de brindar orientación tanto al menor como a la familia ya que cuentan con servicio especializado y capacitado para auxiliar un problema de maltrato.

Dichas instituciones están clasificadas de acuerdo al campo según su estudio.

- (1) Servicios de orientación jurídica y de promoción legal de casos.
- (2) Servicio de apoyo emocional a sobrevivientes y familiares.
- (3) Servicio específico en área de la salud.
- (4) Servicio de capacitación a la comunidad.
- (5) Servicio de centro de documentación.

Estos números aparecen después del nombre de la institución de tal manera que se sepa que tipo de servicio ofrece.

DIRECTORIO

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
DIF. (1), (2), (3), Y (4).

Zona Norte.

REFORMA 705 - A

COL. PERALVILLO

C.P. 06200 MÉXICO, D.F.

TEL. 529-0864

Zona Centro

DR. LAVISTA 114 P.B.

COL. DOCTORES

C.P. 06720 MÉXICO, D.F.

TEL. 578-3399- EXT. 117 Y 120

Zona Sur

XOCHICALCO 947 P.B.

COL. STA. CRUZ ATOYAC

C.P. 03300 MÉXICO, D.F.

TEL. 688-5000 EXT. 102, 246 Y 288.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

Agencias especiales del menor. (1)

"Agencia 57"

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
NIÑOS HÉROES 61 ESQ. DR. LAVISTA
COL. DOCTORES
C.P. 06720 MÉXICO, D.F.
TEL. 625-7702

"Agencia 59"

GUSTAVO A. MADERO
EXCÉLSIOR E ING. ROBERTO A. GAYOL
COL. INDUSTRIAL
C.P. 07800 MÉXICO, D.F.
TEL. 517-6252 Y 517-0610

"Agencia 58"

ALVARO OBREGÓN
AV. MÉXICO Y AV TOLUCA
COL. PROGRESO
C. P. 01080 MÉXICO, D.F.
TEL. 625-8758

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL
(1)

Agencia especializadas en delitos sexuales

"Agencia 46"

PARQUE LIRA Y GENERAL SOSTENES ROCHA
COL. TACUBAYA
DEL MIGUEL HIDALGO
C. P. 11870 MÉXICO, D.F.
TEL. . 515-6953

"Agencia 47"

TECUALIPAN Y ZOMPATITLAN
COL. ROMERO DE TERREROS
DEL. COYOACÁN
C. P. 04310 MÉXICO, D.F.
TEL. 554-2943

"Agencia 48"

FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO ESQ.
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER
COL. JARDÍN BALBUENA
DEL. VENUSTIANO CARRANZA
C. P. 15900 MÉXICO, D. F.
TEL. 552-0659 Y 552-0681 EST. 5734 Y 5735

"Agencia 49"

CINCO DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA
COL. ARAGÓN LA VILLA
DEL. GUSTAVO A. MADERO
C.P. 07000 MÉXICO, D.F.
TEL. 625-8749

Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar (CAVI-PGJDF), (1), (2), (4).

DR. CARMONA Y VALLE 54 2º PISO
COL. DOCTORES
C.P. 06720 MÉXICO, D.F.
TEL. 6 25 71 20 Y 6 25 86 34

Centro de Terapia y Apoyo (CTA-PGJDF) (3)
MAGDALENA 615
COL. DEL VALLE
DEL. BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F.
TEL. 687-1488

Centro Médico Nacional (3)
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
TEL. 761-1122 EXT. 286

Dirección General de Protección Social
Departamento del Distrito Federal (1) y (4).
CALZ MÉXICO TACUBA 235
COL. POPOTLA
DEL. MIGUEL HIDALGO
C.P. 14400 MÉXICO, D.F.
TEL. 341-4385 Y 331-1183

Hospital Médico la Raza (3)
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
TEL. 583-6381

Hospital Infantil de México
DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE ADOLESCENTES
DR. MARQUÉZ 162
COL. DOCTORES
DEL. CUAUHTÉMOC
C.P. 06720 MÉXICO, D.F.
TEL. 761-0333 EST. 350

Instituto Nacional de PERINATOLOGIA (2) y (3)
SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MONTES URALES 800
COL. LOMAS VIRREYES
C.P. 11000 MEXICO, D. F.
TEL. 259-1717 EXT. 238

Instituto Nacional de Pediatría (3)
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
INSURGENTES SUR 3700, LETRA C
MÉXICO D.F.
TEL.606-5481

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Ayuda a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE) (1). (2),
Y (4).

TOMAS ALVA EDISON 92 A
COL. TABACALERA
DEL . CUAUTÉMOC
C.P. 0630 MÉXICO, D.F.
TEL 535-2524 Y 535-2779

Centro de Apoyo a la Mujer " Margarita Magón" (1) y (2).
EDIL. CENTAURO ENTRADA A -1 DEPTO. 204
DR. LUCIO ESQ. DR. NAVARRO
COL. DOCTORES
C.P. 06720 MÉXICO, D.F.
TEL. 588-8181

Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica
CUENCA 70
COL. ALAMO
C.P. 03400 MÉXICO, D.F.
TEL 579-8051 Y 696-1256

Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina Centro
de Apoyo a Mujeres Violadas (CIDHAL-CAMVAC), (2)
XOLA 1454 ESQ. TAJÍN
COL. NARVARTE
DEL. BENITO JUÁREZ
C.P. 03020 MÉXICO, D.F.
TEL. 519-2553 Y 530-7127 .

Colectivo de Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres A. C. (COVAG)
(1), (2), (4) Y (5).
CALLE SANTA MARÍA LA RIBERA 107 INT. 8 ESQ..
EJE 1 NORTE ALZATE
COL. SANTA MARÍA LA RIBERA
C.P.: 06400 MÉXICO, D. F.
TEL. 547-4908 Y 541-0922

Federación Iberoamericana Contra el Maltrato Infantil (FICOMI)

APARTADO POSTAL 70-280
CIUDAD UNIVERSITARIA
C.P. 04511 MÉXICO, D. F.

INSTITUTO PRO INFANCIA Y JUVENTUD FEMENINA (2)

CALZ. DE TLALPAN 5090

COL. LA JOYA

DEL. TLALPAN

C.P. 14090 MÉXICO, D.F.

TEL. 573-2958

Servicio Desarrollo y Paz A C (SEDEPAC) (1)

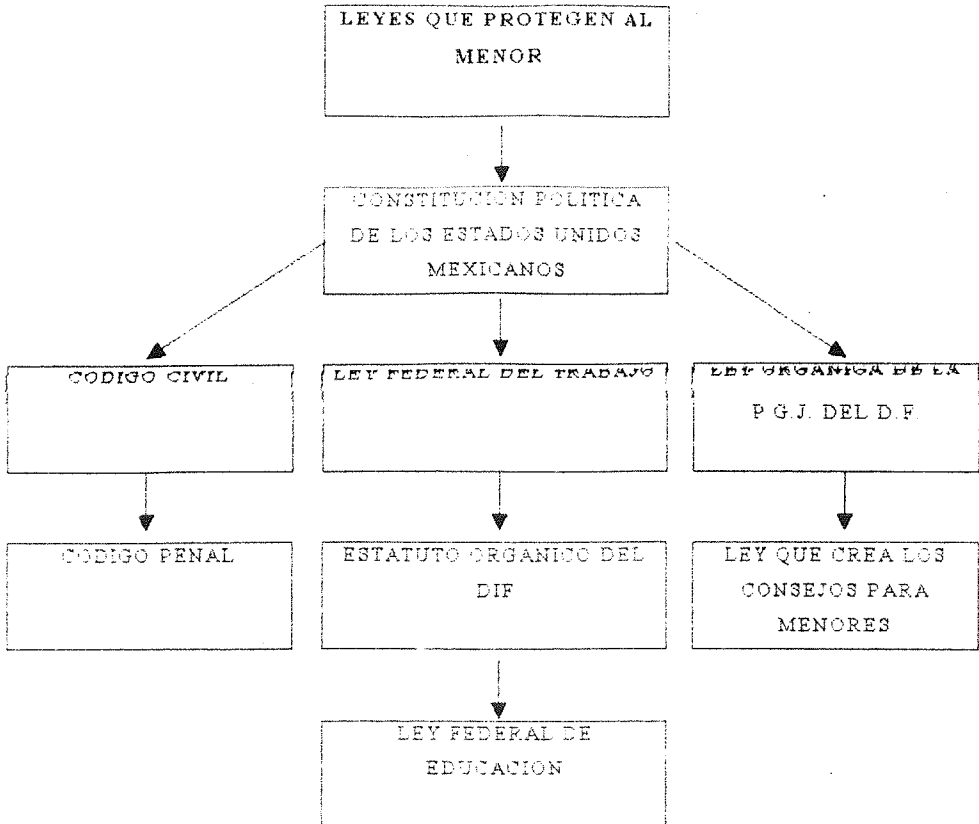
HUATULCO NO. 39

COL. ROMA

C.P. 06760 MÉXICO, D.F.

TEL. 584-1578

ANEXO 5



ANEXO 6

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Durante 1979, se celebró el Año Internacional del Niño, y tuvo por objetivo promover el bienestar de los niños.

La Declaración de los Derechos del Niño es aplicable a todos los niños, sin distinción por motivos de raza, color, sexo, origen nacional o social.

- 1.- El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades para desarrollar sus aptitudes individuales y ser un miembro útil de la sociedad.
- 2.- El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad.
- 3.- El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a disfrutar de alimentación y servicios médicos adecuados.
- 4.- El niño físicamente impedido debe recibir el tratamiento, la educación y los cuidados especiales que requiere su caso particular.
- 5.- El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material.
- 6.- El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria, por lo menos en sus etapas elementales.
- 7.- El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que recibirán protección y socorro.
- 8.- El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación no debiendo permitírsele trabajar antes de la edad mínima adecuada.

9. El niño debe ser educado en un espíritu de que comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal.

La declaración de los derechos del niño se aprobó en 1959, por la Organización de las Naciones Unidas.

ANEXO 7

CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Para ofrecer a todos los niños una vida mejor, México como muchos otros países del mundo, firmó la Convención sobre los Derechos de los Niños. (Estados Unidos de Norteamérica 1990).

De este acuerdo surgieron 54 artículos que explican las responsabilidades y obligaciones que tienen los padres, los adultos y el Estado de proteger, respetar y hacer valer todos los derechos de los niños.

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS SEÑALAN QUE:

- Los adultos deben reconocer que todos los niños pobres, ricos, morenos, blancos, que hablen cualquier idioma, niños sanos o con algún problema físico o mental, necesitan y merecen afecto, cariño y protección, por lo que ningún adulto les debe gritar, amenazar, asustar o golpear, ni abusar de ellos de cualquier forma y, si esto llega a suceder podemos denunciarlo.
- Los niños también tienen derecho a reunirse, intercambiar opiniones y decir lo que les preocupa e interesa y, en consecuencia, los adultos tienen el compromiso de escucharlos y atenderlos con respeto.
- Todos los adultos tienen que hacer el máximo esfuerzo para que los niños tengan una alimentación sana, una buena escuela, servicio médico, vivienda y una vida feliz sin preocupaciones, que les permita desarrollarse en plenitud.

- Si por alguna razón los niños tienen que trabajar existen leyes para evitar daños a su salud, y que les dan opción a tener horarios que les permitan estudiar y jugar.
- Los niños tienen derecho a jugar en lugares apropiados y sin peligro, a divertirse, asistir a teatros y museos, escuchar música y leer cuentos; también tienen derecho a descubrir las cosas que les interesen y a prepararse para tener un mundo mejor.
- **NADIE** puede explotar a los niños, utilizarlos y obligarlos a consumir drogas o venderlas.
- **NADIE** debe ser maltratado ni humillado por las autoridades y menos aún si se trata de un menor.
- Si por alguna razón justificada, un menor es detenido, tendrá que demostrarse su culpa y deberá ser informado del motivo que se le acusa, así mismo recibirá un trato respetuoso y no tendrá ninguna obligación de realizar cosas que lo dañen.
- Al niño debe dársele oportunidad de buscar a alguien de su confianza para que le ayude y asesore.

ANEXO 8

LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS EN LA CONFERENCIA DE EL CAIRO

El programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre población y el Desarrollo, CIPD, celebrado en El Cairo en septiembre de 1994, establece como una de las condiciones básicas necesarias para mejorar la calidad de vida de todas las personas, eliminar la discriminación contra las niñas:

- 1.- Eliminar toda forma de discriminación contra las niñas y las causas en que se basa la preferencia por el varón, que dan como resultado prácticas dañinas y poco éticas, como la selección prenatal del sexo y el infanticidio de las niñas.
- 2.- Aumentar la conciencia pública acerca del valor de las niñas.
- 3.- Eliminar la mortalidad excesiva de las niñas en aquellos países en donde subsiste la tradición del infanticidio femenino.
- 4.- Erradicar la práctica de la mutilación genital, orientando a los miembros de las culturas que la practican acerca de sus efectos sobre la integridad, dignidad y salud de niñas y mujeres.
- 5.- Garantizar la protección de las niñas contra cualquier abuso emocional, psicológico y sexual.
- 6.- Erradicar el tráfico de niñas y su uso en la prostitución y la pornografía.
- 7.- Impulsar el acceso equitativo de las niñas a la nutrición, la educación y la atención a la salud.
- 8.- Promover la igualdad de oportunidades para las niñas en las actividades sociales, económicas y políticas y garantizarles derechos sucesores equitativos.

- 9.- Eliminar en los planes de estudio y en los materiales educativos los estereotipos que refuerzan las desigualdades entre niños y niñas, estimulando cambios en las actitudes y prácticas de maestros y maestras.
- 10.- Orientar a padres y madres de familia para evitar la sobrecarga de las labores domésticas en las niñas.
- 11.- Impulsar el respeto al libre y pleno consentimiento de las niñas para contraer matrimonio o cualquier otro tipo de unión, estimulando al mismo tiempo el aumento de la edad mínima para entrar en este tipo de uniones y la eliminación de matrimonios entre niños.
- 12.- Garantizar servicios de salud integral apropiados a las necesidades específicas de las niñas, que preserven la confidencialidad, atención sin discriminación de las niñas y adolescentes embarazadas.

ANEXO 9

DERECHO DE LAS NIÑAS

TESTIMONIO DE UNA NIÑA DE 5 Y OTRA DE 8 AÑOS

- 1.- Que nos respeten.
- 2.- Que los niños no mojen la tapa del escusado cuando van al baño.
- 3.- Que no nos obliguen a hacer cosas que no queremos.
- 4.- Que podamos decidir.
- 5.- Que también los hombres hagan la comida.
- 6.- Tener derecho a la salud.
- 7.- Que los hombres sean buenos con las mujeres, que los niños no nos molesten.
- 8.- Tener derecho a jugar.
- 9.- Que no nos jalen las trenzas ni las colas de caballo.
- 10.- Derecho a tener amigos, padre y madre, mascotas y familia.
- 11.- Derecho a tener vivienda, ropa, comida y cosas necesarias para la mujer.
- 12.- Derecho a opinar .

(Daniela Castro Ruiz 5 años. Angela Ma. Barraza 8 años.).

CUESTIONARIO DE ACTITUDES DE PADRES E HIJOS.

NOTA. EL PRESENTE CUESTIONARIO TIENE COMO FINALIDAD LA ELABORACION DE UNA TESIS SOBRE EL DESARROLLO DEL NIÑO Y LOS DATOS OBTENIDOS SERAN ANONIMOS.
POR SU VALIOSA COLABORACION GRACIAS.

I. DATOS PERSONALES.

- 1.1 SEXO F () M ()
- 1.2 EDAD _____
- 1.3 ESCOLARIDAD. MADRE _____ PADRE _____
- 1.4 ESTADO CIVIL. SOLTERO () CASADO () VIUDA ()
DIVORCIADO () VIUDO () OTROS _____
- 1.5 TIPO DE VIVIENDA:
VECINDAD () CASA SOLA () DEPARTAMENTO ()
RENTADA () PRESTADA () PROPIA ()
- 1.6 OCUPACION DE LA MADRE _____
OCUPACION DEL PADRE _____
- 1.7 LUGAR DE NACIMIENTO: MADRE _____
PADRE _____

II.- DATOS FAMILIARES.

- 2.1 A QUE EDAD SE CASO MADRE _____ PADRE _____
- 2.2 A QUE EDAD TUVO SU PRIMER HIJO _____
- 2.3 CUANTOS HIJOS TIENE _____
- 2.4 CUANTO TIEMPO DEJO PASAR ENTRE NACIMIENTOS _____
- 2.5 EDAD DE SUS HIJOS: 1 a 3 años () 4 a 7 años ()
8 a 11 años () 12 y mas ()

III.- RELACION PADRE E HIJOS.

- 3.1 EN CASO DE ENFERMAR QUIEN QUEDA AL CUIDADO DE LOS NIÑOS.
FAMILIARES () VECINOS () AMIGOS ()
GUARDERIA () SOLO ()
- 3.2 CUANTO TIEMPO DEDICA ATENCION A SUS HIJOS EN EL ESTUDIO.
DE 30min. a 1 hr. DE 2 a 3 hrs. () DE 5 a 8 hrs. ()
- 3.3 COMPARTE ALGUNOS JUEGOS CON SUS HIJOS
SI () NO () ¿QUE JUEGOS? _____

3.4 QUE ACTIVIDADES RECREATIVAS, COMPARTE CON SUS HIJOS.

3.5 COMO LOS CORRIGE CUANDO HACEN ALGO INDEBIDO:

PALABRAS OBSCENAS () REGAÑOS () GOLPES () GRITOS ()
IGNORA AL NIÑO () LO ESTIMULA CON REGALOS A CAMBIO DE SU
CONDUCTA () LO AMENAZA ()

3.6 LE LLAMA LA ATENCION FRENTE A LOS DEMAS.

NUNCA () ALGUNAS VECES () CASI SIEMPRE () SIEMPRE ()

IV.- ACTITUD DE CORRECCION EDUCATIVA.

4.1 EN CASO DE PEGARLE A SU HIJO, EN QUE ZONAS DEL CUERPO LO HACE.

CABEZA () CARA () MANOS () NALGAS () ESPALDA ()
BRAZOS () OTROS _____

4.2 Y CUANDO LO HACE QUE UTILIZA PARA ELLO.

CINTURON () MANOS () PIES () CORDON DE LUZ ()
LAZOS () ZAPATOS () PALOS () OTROS _____

4.3 CUANDO LE PEGA A SU HIJO POR SU CONDUCTA SU NIÑO SE MUESTRA:

INDIFERENTE () LO RETA () TRISTE () DEPRIMIDO ()
SUMISO () OTROS _____

4.4 COMO CONSIDERA QUE SERIA LA MEJOR FORMA DE CORREGIR A LOS NIÑOS:

ENCUERTELAS DEL 1 AL 10 DE ACUERDO A SU CALIFICACION.

() GOLPES () REGAÑOS () PALABRAS OBSCENAS
() CASTIGOS () INDIFERENCIAS HACIA EL NIÑO.
() CONVERSANDO () PACIENTE () EXPLICACION
() ENOJO CON EL NIÑO. () OPORTUNIDAD DE EXPRESARSE.

**** QUE OPCIONES O ACTIVIDADES DARIÁ PARA UNA MEJOR RELACION ENTRE PADRE

Y HIJO.
